



**JALISCO**  
**#PorLaGente**  
2016 - 2018

# **SÍNTESIS INFORMATIVA**

## **01-Abril-2019**



**CULPABLE O NO, PERO LLENA**  
Aún desafinado, con unas copas de más, o si maltrata a su equipo... sus fans están dispuestos a pagar para ir a verlo.  
**GENTE**

**CANCHA RENOVADA**  
Se renueva en lo gráfico y editorial, y a partir de hoy podrás encontrar reportajes, entrevistas, investigaciones y opinión directa. Ya lo puedes comprar en tiendas de conveniencia y cruceros.  
**UN COVOTE EN EL REBAÑO**

**GANAR HAMILTON**  
Aprovechando las fallas de Leclerc, el británico se llevó el GP de Bahrein; Checo Pérez sumó un punto.



Cardozo al diablo



**GRANDES SOLO DOS**

Luego de caer 2-1 ante Pumas, Chivas cesó a Cardozo y Alberto Coyote será el DT interino.

LUNES 1 / ABR. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 54 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 7418 \$20.00

# MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Impulsa líder de Morena reformas para designar y rotar a juzgadores

# Va Senado vs. jueces

## Es Jalisco 4 en obra pese a corrupción

**Acusan nepotismo, corrupción, vínculos con el narco y favores a abogados**

MURAL / STAFF

MÉXICO.- El grupo parlamentario de Morena en el Senado planteó al Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, impulsar reformas para combatir la corrupción, erradicar el nepotismo y eliminar los privilegios en el Poder Judicial de la Federación (PJF).

En un escrito del 26 de febrero, el líder de la bancada Ricardo Monreal subrayó la necesidad de dotar al PJF de mayor credibilidad, transparencia y legitimidad.

Propuso que la actualización del marco jurídico también contemple el replanteamiento del sistema de concursos para designación de jueces, la rotación de jueces

### Dinero y justicia

El coordinador Ricardo Monreal enlista casos de jueces y Magistrados, presuntamente beneficiados por narcos y abogados.

#### ■ ISIDRO AVELAR GUTIÉRREZ

Compró una casa de \$18.7 millones. Sus reuniones con las hijas de "El Mencho", líder del Cártel Jalisco Nueva Generación.

#### ■ JORGE FIGUEROA CACHO

Se le señala de recibir dinero por la liberación de Rafael Caro Quintero.

#### ■ HUGO RAMOS CARREÓN

Se menciona que a través de sus hijas recibió dinero por la liberación de Rafael Caro Quintero.

#### ■ JUAN MANUEL VILLANUEVA GÓMEZ

Se le señala de otorgar un Amparo al ex Gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval, a cambio de un departamento y una "pensión".

#### ■ JUAN JOSÉ ROSALES SÁNCHEZ

Según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene, junto con su esposa, un patrimonio de 20 millones de pesos.



y magistrados y el establecimiento de procedimientos transparentes para el ingreso a las áreas administrativas. "La relevancia de la imparcialidad de justicia hace necesaria una revisión profunda sobre la manera en que este Poder se integra y funciona; el reto es mantener y preservar su autonomía, pero

al mismo tiempo dotarlo de mayor credibilidad", indicó. Monreal recordó al Ministro Zaldívar que ha presentado iniciativas, por ejemplo, para instaurar un programa de rotación, evitar y estipular evaluaciones para el ingreso y promoción de Magistrados y jueces.

Cuando el partido las presentó, jueces y Magistrados acusaron una intromisión, en tanto que la Corte resaltó la importancia de la independencia judicial, aunque llamó a trabajar en armonía. Para evidenciar la necesidad de combatir la corrupción, Monreal señaló a 10 jueces y Magistrados que ama-

saron fortunas, sostuvieron reuniones con familiares de narcos y los favorecieron con sus resoluciones.

Entre ellos, el Magistrado Isidro Avelar Gutiérrez, del Sexto Tribunal Unitario del Tercer Circuito de Jalisco, quien según el escrito adquirió inmuebles por 18.7 millones de pesos entre 2010 y 2016, y se reunió con las hijas del capo Nemesio Oseguera, "El Mencho", líder del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Además Monreal señaló a grupos de abogados beneficiados por jueces como el despacho "Rincón, Mayorga, Román, Illanes, Soto". "En esta nueva etapa, el combate a la corrupción en todos los Poderes y órdenes de gobierno debe ser una prioridad de quienes ejercemos una función pública", expuso Monreal en su carta.

NACIONAL PÁG. 5

# Paga Congreso a 'fantasmas'

**Son localizables 7 trabajadores de órganos técnicos; ganan hasta \$33 mil**

MARTÍN AQUINO

Algunos empleados contratados para laborar en Órganos Técnicos de Comisiones del Congreso de Jalisco están "perdidos".

Del 11 al 22 de marzo, MURAL recorrió oficinas para preguntar a 78 trabajadores supernumerarios sobre sus estudios y las funciones que desempeñan, pues en teoría colaboran en dictaminar iniciativas legislativas.

Sin embargo, 7 empleados que cobran entre 24 mil 140 y 33 mil 384 pesos brutos al mes no fueron ubicados en las áreas donde presuntamente laboran.

Por ejemplo Manuel Jara ostenta desde diciembre de 2018 el puesto de secretario del Órgano Técnico de la Comisión de Responsabilidades, que preside la diputada morenista, María Esther López, pero ahí dijeron que trabaja con el panista Gustavo Macías, y en la oficina de éste, lo negaron.

Igual ocurrió con Griselda Rosales, quien desde noviembre funge como asesora del Órgano Técnico de la Comisión de Medio Ambiente, que encabeza Rosa Angélica Fregoso, del PVEM.

Ahí afirmaron que trabaja con el diputado emecista Francisco Javier Romo, pero él aseguró que no la conoce. Nelly Mata fue emplea-

### Gasto ni tan fantasmal

Sueldo mensual de los localizables.

**\$24,140 a \$33,384**

da en diciembre de 2015 con el entonces diputado panista Isaias Cortés, dejó el puesto en octubre de 2018 y se reincorporó en noviembre del mismo año como asesora con el hermano de su ex jefe, Hernán Cortés.

Subordinada del mismo legislador está Catalina Camacho, que ingresó en febrero de 2019.

En tanto, Jennifer Navevi Hernández, desde enero de este año funge como asesora de Planeación, ligada al diputado Jesús Hurtado, del PAN, y tampoco fue ubicada.

Asimismo, Christian Gabriel Villalobos y Mariana Pérez, quienes desde diciembre comenzaron a trabajar con el panista Jorge Eduardo González. Al solicitar apoyo al diputado para ubicarlos, éste se negó diciendo que la petición de MURAL era acosa.

El secretario del Congreso, Salvador de la Cruz, explicó que los diputados que presiden Comisiones y los que tienen puestos de secretario, son los que proponen a los que se contratan y son responsables de su trabajo.

**COMUNIDAD**

### LEVANTAN EN PUEBLA A 11 POLICÍAS!

Un grupo armado levantó a 11 agentes de la Policía Estatal y tras golpearlos y robarles armas y patrullas, los liberaron.

**NACIONAL PÁG. 2**



### Y EN JALISCO HIEREN A 3 AGENTES

En dos hechos, tres policías, dos de Tlaquepaque y uno de Zapopan, resultaron heridos luego de que fueron baleados. Ya suman 6 los policías lesionados en lo que va del año. **COMUNIDAD**

### RETOMA TRADICIÓN

Tábita Mucino retoma patrones omotomíes y wixárikas para diseñar tatuajes y así reconocer esas culturas.

**CULTURA PÁG 5**



### UNA JUSTICIA SIN FALLAS

El no respetar el debido proceso puede ocasionar que el acusado salga libre y no se haga justicia. **JUSTICIA PÁG. 4**

# Apantalla Vietnam con sus televisores

FRIDA ANDRADE

MÉXICO.- La entrada de pantallas de televisión de Vietnam, podría ser un desastre para la industria maquiladora del norte del País.

A partir de este año una pantalla de televisión de Vietnam, un país donde los costos de laborales son hasta 50 por ciento más bajos que en México, podrá entrar sin arancel.

Esto, derivado del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) del que México y Vietnam son miembros.

México fabrica entre 40 y 45 millones de televisores al año, que se exportan a otros países con el esquema maquilador y luego reintegran al mercado nacional.

Analistas y empresarios advierten que Vietnam pondrá en jaque este esquema. "El que Vietnam pueda mandar directamente a ta-

sa cero, hace que las plantas de México no sean necesarias", alertó María Guzmán, miembro de la Asociación taiwanesa y china de televisores en México.

En los Estados fronterizos como Baja California el salario diario mínimo es de 217 pesos en el ensamble de televisores, informó el empresario.

Mientras que el salario en Vietnam es aproximadamente la mitad de lo que se paga en México, agregó Sergio Ley-López, presidente de la sección de Negocios Asia-Pacífico del Consejo Empresarial Mexicano, Tecnología e Inversión.

Para Marco Esponda, director de la planta de Hisense en Baja California, comparando el costo total de producción, ensamblar una televisión en Vietnam cuesta 15 por ciento menos que en México.



# MILENIO<sup>M</sup>

DIARIO<sup>®</sup>

JALISCO

Periodismo con carácter

LUNES 1 DE ABRIL DE 2019  
\$10.00 - AÑO 21 - NÚMERO 7841

www.milenio.com



**Gibrán Ramírez Reyes**  
"Los agravios son visibles en la posición de México en la economía-mundo" - P. 22



**Héctor Raúl Solís**  
"La fórmula de un buen liderazgo no existe: la tiene que diseñar el propio directivo" - P. 11



**Gabriel Torres**  
¿Los bancos ofrecen la mejor atención para sus clientes?" - P. 12

**Informe 2019.** El Departamento de Estado confía en que el gobierno de López Obrador pueda resolver los obstáculos que han retrasado y complicado el "éxito" de las investigaciones contra los sospechosos

## Criterios de la Corte mexicana entorpecen lucha antilavado: EU

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

El Departamento de Estado de EU advirtió que los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación han retrasado y complicado el éxito de las investigaciones que se realizan contra el lavado de dinero en México, por lo que esperan que la administración de Andrés Manuel López Obrador pueda resolver estos obstáculos.

En el Informe Internacional sobre la Estrategia de Control de Narcóticos 2019, elaborado por la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcoóticos y Procuración de Justicia, se menciona que, aunque las autoridades mexicanas han tenido cierto éxito investigando y bloqueando las cuentas de sospechosos de lavado de dinero, dicho progreso se ha visto

limitado para procesar a los presuntos responsables.

Ejemplos de esto son Hidrosina, caso en el que un juez federal decidió levantar el bloqueo de 32 cuentas bancarias, así como el general Eduardo León Trawuitz, ex jefe de seguridad de Pemex, a quien una juez rechazó darle el beneficio de la misma medida pese a que un Tribunal Colegiado se lo ordenó. PÁG. 18



**Recuento MILENIO**  
Marzo, el tercer mes con más ejecutados desde 2007

MARIANA HERNÁNDEZ - PÁG. 19



**Enero a septiembre de 2018**  
Aceptados como refugiados, solo 7 de cada 100 en el país

DANIEL JASSO - PÁG. 17



### Cardozo, fuera. Pumas le pega 2-1 a Chivas en CU

José Cardozo se quedó sin crédito como entrenador del Guadalajara y fue despedido de su puesto de entrenador después de sumar otro descalabro con el Rebaño en la Liga Mx. A partir de este lunes Alberto Coyote quedará al frente del primer equipo de manera interina. IMAGO7 PÁGS. 40 A 42

### La gingivitis es la quinta enfermedad más frecuente entre los jaliscienses: SSJ

JULIETA SALGADO, GUADALAJARA

El domingo 7 de abril se conmemora el Día Mundial de la Salud y para conocer el panorama de las enfermedades en el estado,

MILENIO JALISCO desde hoy, y a lo largo de la semana, publicará información sobre los primeros cinco padecimientos que más aquejan a la población. PÁG. 8



**UdeG. Ricardo Villanueva asume hoy la rectoría por los próximos 6 años**



**La pelota se enciende con la nueva temporada Liga Mexicana y MLB**

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

Se ve, se siente/ que legisla la CNTE

No es "golpe de Estado", solo inhabilitación de uno de los tres Poderes de la Unión. PÁG. 15

# EL INFORMADOR

## DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET  
www.informador.mx

Fundadores  
Jesús Álvarez del Castillo V.  
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., LUNES 1 DE ABRIL DE 2019

Editor-Director  
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36538  
AÑO CII

# Empleadas domésticas estrenan Seguro Social

## DEPORTE



### Federer, campeón del Masters de Miami

► Página siete-C



### Le dan las gracias a Cardozo

ADIOS. La paciencia de la directiva de Chivas se terminó y tras una dolorosa derrota ante Pumas, José Saturnino Cardozo dejó de ser el director técnico del Rebolote. El estratega guatemalteco llegó al redil para el inicio del Apertura 2018, sin embargo, sus malos resultados lo dejaron sin trabajo. En el actual torneo, Cardozo sumó 15 puntos en 12 partidos dirigidos, aunque arrebató una noche de cinco encuentros sin victoria, incluyendo cuatro derrotas y la eliminación de la Copa MX a manos del América.

### Hoy inicia el programa piloto de afiliación al IMSS que durará 18 meses; se instalarán módulos para brindar asesoría

Hace tres semanas, Berenice se enteró del fallo de la Corte por la radio. Escuchó que es "inconstitucional y discriminatorio" que los trabajadores del hogar, como ella, sean excluidos de la seguridad social y que todos deben ser integrados al esquema. A raíz de esto, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) emitió un programa piloto para cubrir dicho mandato, y este arranca hoy.

"Se empieza a pagar la deuda de años de lucha y humillaciones" contra ese gremio, dijo al respecto Germán Martínez Cázares, el titular del IMSS. El plan tendrá una duración de 18 meses y estará sujeto a una evaluación que servirá para plantear una estrategia definitiva con la que se pueda asegurar a mujeres y hombres que laboren en el hogar.

Antes de que el anuncio fuera oficial, Berenice ya había pedido seguro. Le dijeron que "habría que ver si alcanzaba la cotización", pero en cuanto se dio el fallo le dieron el sí. "Ya estamos arreglando eso", comentó.

La misma respuesta recibió Ana Distancia, quien por primera vez trabajará con seguridad social. Ella detalla que estuvo un mes a prueba y "me acaban de dar la noticia de que me van a dar el seguro".

Ana tiene problemas de salud y esa es la principal razón por la que necesita Seguro Social. "Me encansa porque me hace ver que se está visibilizando el trabajo del hogar, que tenemos nuestros derechos y deben ser respetados", comentó.

Martínez Cázares detalló que a partir de hoy se instalarán módulos para brindar asesoría a las personas que quieran afiliarse, aunque los patronos tendrán la opción de iniciar el trámite en la página del IMSS: [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx), o en la subdelegación más cercana al domicilio de las personas interesadas.

Para acceder es necesario tener la Clave Única de Registro de Población (CURP), el Número de Seguridad Social (NSS), los domicilios del empleador y del trabajador y, finalmente, el salario mensual.

Quiénes trabajen con más de un empleador tendrán que registrarse a todos.

Por su parte, los patronos deberán cubrir el monto correspondiente al pago de cuotas obrero-patronales por mes anticipado y tendrán hasta el 20 de abril para realizar el pago de este mes.

La titular de la Secretaría del Trabajo, Luisa Alcalde, afirmó que el programa ayudará a pagar la deuda histórica que existe con ese sector. "Al arrancar con el piloto que incorpora a las trabajadoras del hogar en la seguridad social, pagamos una enorme deuda histórica que teníamos en este país; el trabajo digno comienza en el hogar".

## ■ PANORAMA

- LOCAL 6 Y 7-A
- NACIONAL 8 Y 9-A
- INTERNACIONAL 10 Y 11-A
- ECONÓMICO 12 A 14-A

### ■ REFUERZO A PROEPA

#### Más ojos puestos sobre el Río Santiago

► Página seis-A

### ■ UDEG

#### Nuevo equipo de Ricardo Villanueva

► Página seis-A

### ■ LÓPEZ OBRADOR

#### Van por aeropuerto en la Huasteca

► Página ocho-A

### ■ FRENO A MIGRACIÓN



### Trump se mantiene: cerrará la frontera

► Página 10-A

Sugerencias, quejas y comentarios  
3678-8893  
[comentarios@informador.com.mx](mailto:comentarios@informador.com.mx)

### ■ TODOS LOS LUNES

#### 1 CIRCULO INFORMATIVO

ENCUENTRA TU GUÍA DE BENEFICIOS EN

aviso de aplicación

## Olvidan protección de Paisaje Agavero; detectan contaminación en el agua

La contaminación de agua subterránea y superficial vuelve a ser la principal problemática para los municipios que forman parte del Paisaje Agavero. A más de 13 años que la zona fuera declarada como Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), no existen plantas de tratamiento, supe- riormente a una falta de planeación y de regulación sobre los mantos acuíferos.

En la actualización del "Plan de Manejo del Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones del Tequila", elaborado en octubre de 2018 por la administración estatal pasada, se definen acciones para revertir la situación a más tardar en 2020.

El perimetro protegido se divide en Zona Núcleo 1, con poco más de 34 mil hectáreas, integrada principalmente por Tequila, Amulitlán y El Arenal. Mientras que la Zona Núcleo 2, en Teuchitlán, mide 360 hectáreas.

En Tequila, el agua superficial está repartida en tercios entre los usos agrícola, urbano e industrial. Sin embargo, en este municipio y en El Arenal no existen plantas de tratamiento. Según el documento, se detectó una falta de planeación y de regulación sobre los mantos acuíferos, principalmente por la corrupción.

Además de los problemas infraestructurales y organizativos, también se han diagnosticado otros más evidentes como la contaminación de acuíferos por descargas urbanas, industriales y pecuarias, así como por la aplicación en exceso de agroquímicos para cultivos agrícolas.

En el análisis se indica que, de no corregir la situación, los 90 mil habitantes de la Zona Núcleo 1 sufrirán, al menos, de infecciones gastrointestinales y de la piel, disminución en la disponibilidad de agua potable, así como impactos en la calidad del agua utilizada para el riego de cultivos.

Se menciona también que es "apremiante" redoblar esfuerzos para solucionar el problema de descargas de aguas residuales de la industria tequilera, conocidas como vinazas.

Alberto Esquer Gutiérrez, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco (Sader), comenta que ya trabajan en la regulación del tema.

## CAMBIAN LONA POR TECHO EN LA 5 DE NOVIEMBRE



### NIUEVA VIDA. Desde 2015, la organización sin fines de lucro, TECHO, ha construido 40 viviendas en la Colonia 5 de Noviembre, de Zapopan. Alejandro Ochoa, director de la organización en Jalisco, precisa que allí viven mil 020 personas, y que las familias que se vieron beneficiadas con las viviendas construidas pagaron sólo dos mil pesos por ellas; es decir, 5% de su valor total. Las casas, en cuya construcción participaron los habitantes, están hechas de madera y fibrocemento. A la fecha se han construido ocho sistemas de captación de agua en las viviendas de TECHO.

## Por ruidosos, sancionan a 25 negocios en Guadalajara y Zapopan el fin de semana

En el primer fin de semana de operativo para supervisar el cumplimiento de la "Ley Antiruido", los ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan sancionaron 25 establecimientos porque se verificó que superaron el nivel de decibeles permitido.

Guadalajara informó que entre el viernes por la noche y el sábado por la madrugada aplicó 10 sanciones (una clausura entre ellas) y una jornada después, los inspectores "silenciaron" 11 locales con actas de verificación por rebasar los decibeles permitidos.

Zapopan, por su parte, emprendió más sanciones. Clausuró cuatro establecimientos ubicados por las avenidas Santa Margarita, Manuel Clouthier, Mariano Otero y Tepayac. Los inspectores registraron entre 7 y 76 decibeles, cuando el límite es de 50 entre las 22:00 y las 06:00 horas.

Ese municipio reportó que, sólo en el primer trimestre del año, 18 negocios han sido clausurados por sobrepasar los niveles de ruido permitido.

## REVISTA

### KARLA DE LARA PINTA PARA FERRARI

► Página uno-B

### MARIO MORENO ESCRIBE SU PROPIA HISTORIA EN EL CINE

► Página dos-B

### Regresa la chica ruda de la TV

► Página tres-B



### REFUERZAN SEGURIDAD

En la frontera con Ciudad Juárez, El ha limitado la circulación de vehículos hacia El Paso, Texas

FOTOGALERÍA  
<https://goo.gl/W3mpw>

### EL FIN DE UNA ERA

El paso de Cardozo por Chivas no dio resultados, pero sí meses

FOTOGALERÍA  
<https://goo.gl/YUupzr>

# El Diario NTR

PERIODISMO CRÍTICO

Lunes 1 de abril de 2019 Guadalajara, Jalisco Año IV Número 1424 \$10.00



facebook.com / ntrguadalajara twitter.com / ntrguadalajara www.ntrguadalajara.com

Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

ARQUEÓLOGOS REVELAN TRAGEDIA  
CÓMO SE EXTINGUIERON LOS DINOSAURIOS



## NOSOTRXS SE EXTIENDE BRECHA DE ATENCIÓN A PACIENTES

**● DENUNCIA.** Un estudio de la organización civil Nosotras afirma que se dan tratamientos desiguales en el Seguro Popular y en el IMSS. Las personas que se atienden de enfermedades como sida corren doble riesgo de morir en el Seguro Popular.  
**PAÍS 11A**

## DURANTE 2019

## Aumentan gasolinas más de \$2 por litro

**NORMA ANGÉLICA TRIGO**

Incluso con estímulo fiscal, la gasolina es cara en el país. Pese a que el impacto no ha sido de golpe, desde que inició la administración de Andrés Manuel López Obrador los combustibles han ido aumentando su costo hasta más de 2 pesos por litro.

En el caso del diésel, el incremento ha sido de 2.13 pesos por litro; en la gasolina Premium, 1.42, y en el caso de la Magna ha sido de 69 centavos en promedio.

A pesar del estímulo anunciado por la Secretaría del Hacienda, para el periodo del 30 de marzo al 5 de abril, los precios prácticamente fueron los mismos, de acuerdo a un sondeo hecho el mismo 30 de marzo.

Hacienda informó que el estímulo fiscal será de 31.19 por ciento o 1.50 pesos por litro para la gasolina Magna.

## EMPRESA 8C

## HANDSCHOOL LA APLICACIÓN QUE CONECTA A ESCUELAS CON PADRES

**EMPRESA 7C**



## BRASIL PROTESTAN POR FESTEJAR EL GOLPE DE ESTADO

**MUNDO 14A**



## ALFREDO LÓPEZ EXPONE SU RABIA EN ESCULTURA DE ALCALDE

**ARTE 4B**

## LIGA MX CLAUSURA 2019

## CHIVAS FUERA CARDOZO

**● CRISIS.** Un nuevo descalabro del Rebaño, ahora ante Pumas, detona en la salida del técnico José Cardozo, quien deja al equipo fuera de la Liguilla. La directiva pone al auxiliar Alberto Coyote al frente de manera interina, mientras busca entrenador. **PASIÓN 1C**



## ARQUEROS CIERRA EL VERSUS MX CON MEDALLAS MEXICANAS PASIÓN 4C

**PERFIL JOSÉ ANTONIO DIFUNDE EL AMOR POR LA BOTÁNICA**  
**AULA 8B**

# Revela licitación información turbia

**LAS DOS EMPRESAS 'FINALISTAS' TIENEN LA MISMA REPRESENTANTE**

**Mariel Rodríguez Printzen aparece en las actas del par de compañías que presentaron oferta por el contrato de arrendamiento de maquinaria de más de 3 mil 634 millones de pesos**

**SONIA SERRANO ÑIGUEZ**

Las dos empresas que compitieron por el contrato más importante en lo que va de la actual administración estatal, el arrendamiento de maquinaria que costará más de 3 mil 634 millones de pesos, tienen a la misma representante.

Según diferentes actas de asamblea del Registro Público del Comercio, las empresas Operadora de Servicios Mega, SA de CV, Sofom, y Avancap, SA de CV, Sofom ER, la representante de ambas es Mariel Rodríguez Printzen.

La empresa Mega tiene como domicilio registrado el Área Metropolitana de Guadalajara, mientras que Avancap tiene sólo Guadalajara. El único domicilio que aparece en los registros de las dos es el correspondiente a sus delegados y representantes. En los dos casos es el mismo, avenida Patria 324, colonia Jardines de la Patria en Zapopan, Jalisco. Esa finca es la misma que aparece en la página web de la empresa Mega.

Además, hay una tercera coincidencia. Román Ibarra Gangottti, quien era consejero de Avancap hasta agosto del año pasado, es al



mismo tiempo director comercial de Alianzas de Grupo Mega, según su perfil en redes sociales.

En la Licitación LPL 01/2019, denominada "servicio de arrendamiento puro de maquinaria pesada, equipo y accesorios para la

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural", participaron cuatro empresas, pero sólo dos cumplieron los requisitos.

El contrato fue adjudicado a la empresa Operadora de Servicios Mega, cuyo propietario es Guillermo

Romo Romero, el empresario que aparece sentado a la derecha de la diputada Mirza Flores y el gobernador Enrique Alfaro en el partido de básquetbol de los Lakers de Los Angeles.

**ZMG 2A**

## CAMPAÑA ECOLÓGICA



**● GUADALAJARA.** Este fin de semana inició la campaña de acopio de residuos electrónicos con la finalidad de fomentar entre la población el correcto manejo y disposición de los electrodomésticos que ya no sirven, así como reducir los riesgos ambiental y de salud que pueden ocasionar. Los aparatos que ya no son funcionales se recolectan en nueve puntos estratégicos. **Daniela Rodríguez ZMG 9A**

## ZAPOPAN SILENCIAN A CUATRO NEGOCIOS POR RUIDOSOS

**● OPERATIVO.** A través de la Dirección de Inspección y Vigilancia, el ayuntamiento de la Ex Villa Maicera sanciona a un negocio el viernes y a tres el sábado. Ahora, el Municipio se encuentra en proceso de armonizar la ley antiruido. **ZMG 7A**

## JALISCO IMSS INICIA AFILIACIÓN DE TRABAJADORAS DEL HOGAR

**ZMG 6A**



**GUADALAJARA**  
● Por costoso, descartan modernizar su rastro a TIF 3A

**LÓPEZ OBRADOR**  
● Ofrece impulsar turismo ecológico en la Huasteca potosina 11A

**ISLAS MARIAS**  
● Perfilan actividades; de colonia penal a centro ambiental 12A

**'CATS'**  
● El musical de Broadway llega el jueves a la ciudad 1B



# EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | LUNES 1 DE ABRIL DE 2019 | AÑO LXXVII | NO. 27,709 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



## SALE CARDOZO

**Entra Alberto Coyote**  
Tras cinco partidos sin conocer la victoria, la paciencia se terminó en la Directiva de Chivas y dieron por terminada la relación con José Saturnino. El nuevo entrenador será interino hasta encontrar al sustituto.

Pág. 31

## RECTORÍA

**Hoy inicia la era de Ricardo Villanueva**

Sentido de austeridad, inclusión y acercamiento con toda la sociedad, es el proyecto en la UdeG.

Pág. 4

## PROGRAMA PULSO DE VIDA

# Protege Zapopan a mujeres violentadas

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

**Entregan a damas dispositivos electrónicos que enviarán reportes de alerta al C5**

La Comisaría de Seguridad Pública de Zapopan cuenta con un registro de 570 órdenes de protección de mujeres víctimas de violencia y un parte de ellas ya recibieron equipos electrónicos del programa "Pulso de Vida" para el monitoreo y auxilio.

El proyecto consiste un dispositivo electrónico que puede ser utilizado como llavero o dije y tras ser activado por la víctima envía una alerta al C5 Zapopan, activando la geolocalización y una llamada telefónica que permite estar a la escucha de lo que ocurre en todo momento.

Se han entregado 150 equipos electrónicos para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y de género en los casos registrados en el municipio y cuentan con 28 aparatos monitores en la Comisaría para recibir reportes



**El chip es entregado** a mujeres beneficiadas con órdenes de protección por parte de una autoridad judicial.

o alertas. Cuando la alerta sea activada fuera de Zapopan, se reallazará el enlace para la coordinación con las policías más cercanas. Actualmente, la Unidad de Atención de Violencia Intrafamiliar y de Género está integrada

con 44 elementos operativos con perfiles profesionales afines a la materia, en su mayoría psicólogos y abogados, en tanto que la Unidad de Mujer Segura, integrada por 12 mujeres policías certificadas como instructoras deporti-

vas y capacitadas en materia de prevención, detección y atención de violencia de género, brinda herramientas a mujeres mayores de 15 años de manera gratuita en cualquier lugar que lo soliciten.

Pág. 3

## SEMANA SANTA

**Balnearios listos para vacaciones**

Se acerca la temporada de asueto y parques acuáticos ya están preparados para recibir cerca de 500 mil visitantes.

Pág. 9

## EN EL CONGRESO

**Golpe al bolsillo con alza a multas**

Consideran medida recaudatoria la aprobación de más sanciones a contribuyentes incumplidos.

Pág. 7

## ARZOBISPADO

**Ingrato culpar al gobierno**

Causas de violencia desatada e incontrolable son variadas y de diferente índole, aseguran.

Pág. 8

## "Madrugan" a policías de distintas corporaciones

ELIZABETH IBAL

Durante la madrugada, un policía de Zapopan y dos más de Tlaquepaque fueron agredidos a balazos en diferentes puntos, con minutos de

diferencia. Por las características del vehículo donde viajaban los agresores, se presume que los mismos sujetos fueron quienes perpetraron los ataques a los tres oficiales. Luego de ello, se implementó un operativo. Pág. 3



**Ambos ataques** ocurrieron la madrugada del domingo.



## CRONOMICIÓN VI Y VII

Exposición gráfica "Modelo Femenino" de Juan Carlos Macías en la Librería Carlos Fuentes del Centro Cultural Universitario de la UdeG

## CRONOMICIÓN XY XI

Letras ReBuscadas: Socialismo cristiano ¿será el caso de AMLO?

## CRONOMICIÓN VIII

La Secretaría de Cultura entrega el Galardón al Mérito Teatral en el marco del Día Mundial del Teatro

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

# CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

LUNES 1 DE ABRIL, 2019 AÑO 6

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com [f](#) cronicajalisco [t](#) @cronicajalisco

## Validan "testigos sociales" obras ligadas a corrupción

- Representantes de la sociedad civil palomearon 11,000 contratos el pasado sexenio
- Involucran 3 billones de pesos; entre las obras avaladas están gasoductos paralizados, el nuevo aeropuerto, así como compra de medicamentos en el IMSS y el ISSSTE

■ Los testigos sociales han servido para hacer de la Transparencia un negocio, son una tomadura de pelo, señala Gabriel Reyes Orona, exprocurador Fiscal de la Federación .2

■ Comenzaron las campañas a la gubernatura en Baja California y Puebla; Lorenzo Córdova, titular del INE, pide a las autoridades de los tres niveles de gobierno conducirse con legalidad y a los partidos ajustarse las reglas del juego democrático .3

## METRÓPOLIS

Dos grupos de jóvenes de Jalisco asistirán al torneo Robocup 2019, en Australia

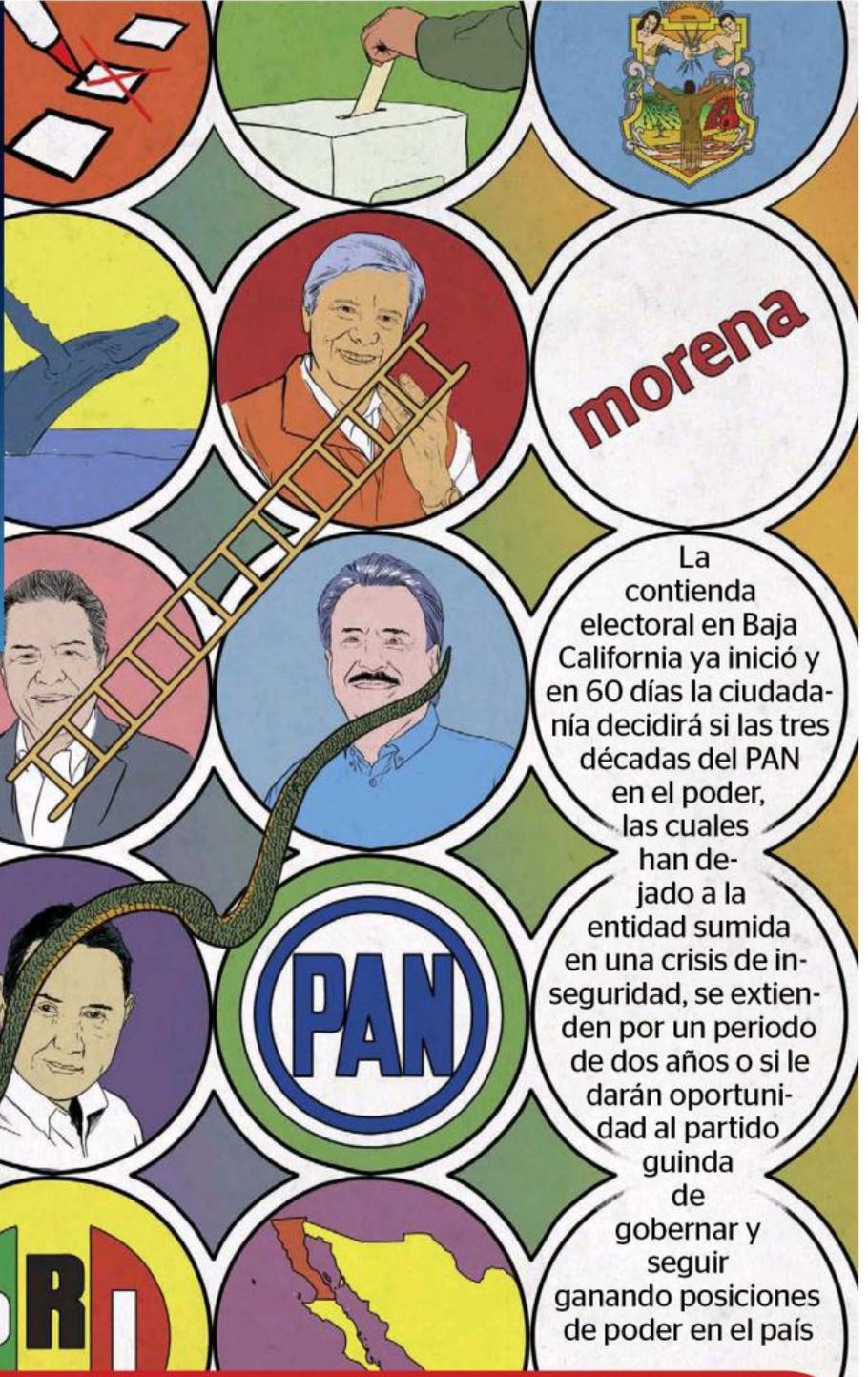
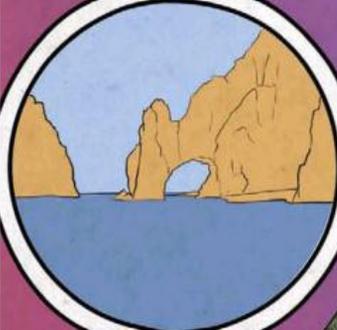




# REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN GUADALAJARA  
No. 1711: LUNES 1 DE ABRIL 2019  
reporteindigo.com



morena

La contienda electoral en Baja California ya inició y en 60 días la ciudadanía decidirá si las tres décadas del PAN en el poder, las cuales han dejado a la entidad sumida en una crisis de inseguridad, se extienden por un periodo de dos años o si le darán oportunidad al partido guinda de gobernar y seguir ganando posiciones de poder en el país

# TIRAN LOS DADOS EN BC



**LA TALENTOSA GENERACION DE CIUDADANOS DEL SOL**  
César Cosío, creador de Organización Zeppelin.



**MARA ROBLES: EDUCACION PARA LA VIDA**  
La reforma educativa en Jalisco será impactada desde básica hasta la superior.

OPINAN EN CONCIENCIA



Director Gabriel Ibarra Bourjac

•Gabriel Ibarra Bourjac •Flavio Mendoza •Héctor Romero •Mónica Ortiz  
•Benjamín Mora Gómez •Modesto Barros Romo •Salvador Cosío Gaona •Óscar Constantino

SEMANARIO

# Conciencia

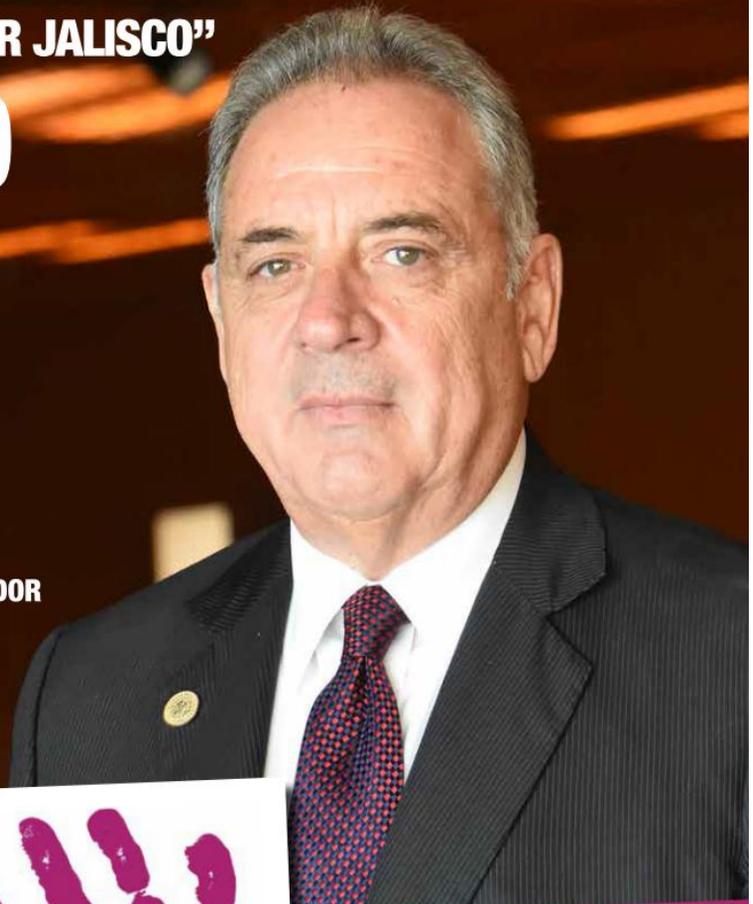
Pública

Semana del 1 al 6 de Abril de 2019 PRECIO \$7.00 Guadalajara, Jalisco / Año 9 / No. 482 /

“VAMOS A RESCATAR JALISCO”

“EL ESTADO  
NO SE NOS  
IRÁ DE LAS  
MANOS”

**MACEDONIO TAMEZ, COORDINADOR DEL GABINETE SEGURIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**



LAS NUEVAS GENERACIONES VALIENTES



**#METOO**  
SACUDE A JALISCO

## CÚPULA

S. CABAÑAS  
cupula@mural.com



Comercio, **Xavier Orendáin**, que se apliquen pruebas de control de confianza a jueces y Magistrados.

EL JUEVES que tomó posesión para su segundo periodo al frente de la Canaco, Orendáin pidió a **Ricardo Suro**, Presidente del Poder Judicial, que se sume al Pacto por la Integridad y el Bien Ser de Jalisco.

EL PACTO, propone Orendáin, es un asunto de honor, sin simulaciones, 'que no se opone a la exigencia de justicia y rendición de cuentas de quienes han fallado'.

EL DIRIGENTE de la Canaco sugirió, como muestra de compromiso, que jueces y Magistrados presenten los exámenes de confianza que hoy hacen los policías.

PERO SURO respondió que es un tema en el 'que no podemos encontrar muchas coincidencias', porque la Suprema Corte de Justicia (SCJN) consideró inconstitucional la aplicación de estas medidas porque invaden su autonomía.

ASÍ QUE no acepta ni polígrafo, ni pruebas toxicológicas ni psicológicas, que se aplican para el ingreso y permanencia de policías y agentes de procuración de justicia.

SURO RECONOCE que en el Sistema Judicial hay fallas, y que requiere 'una limpia', como también lo ha demandado el Gobernador **Enrique Alfaro**.

PERO LO QUE no se ven son acciones que acaben con maña y corrupción que prevalecen en la impartición de Justicia.

SI NO hay 'muchas coincidencias' para sumarse al Pacto propuesto, ¿qué sugerencia tiene Suro para limpiar, los vicios que se han arraigado en la impartición de Justicia en Jalisco?

•••

UNA VEZ que el Ayuntamiento tapatío determinó su reglamento antirruido, inspectores y policías salieron la noche del viernes para detectar zonas y calles con exceso de ruido.

LOS APARATOSOS operativos desplegados en la capital tapat terminaron con 12 negocios ruidosos sancionados.

SI LOS OPERATIVOS serán permanentes, como dijo el Alcalde **Ismael Del Toro**, y garantizan el sano entretenimiento conforme a los reglamentos, adelante.

SI DEL TORO continúa con las mesas de trabajo con los representantes de restaurantes y bares, qué bueno.

LO IMPORTANTE es que ya aprobado, el reglamento se respete; que los inspectores actúen conforme a derecho y sancionen a quienes emitan ruidos arriba de lo permitido; y respeten a quienes cumplan los reglamentos.

DE PASO, ojalá que también sancionen y detengan a quienes extorsionan negocios y no los dejan trabajar, sean delincuentes e incluso inspectores.

•••

HACE UNOS DÍAS se llevó a cabo la primera edición mexicana de Expo Oil & Gas y fue en Tabasco, donde hay mucho entusiasmo por los apoyos presidenciales para su terruño como la construcción de la refinería en Dos Bocas.

PESE al optimismo varios advirtieron sobre un importante foco rojo: el hostigamiento sindical.

CUENTAN QUE en algunas plantas se presentan supuestos dirigentes para exigir, billete sobre billete, su respectiva mochada o de lo contrario amagan con paros y bloqueos.

LA SITUACIÓN se ha vuelto tan difícil que el propio Gobernador morenista, **Adán Augusto López**, tuvo que comprometerse públicamente ante los asistentes al foro en buscar la manera de generar condiciones de seguridad y no permitir chantajes contra los inversionistas.

¡Y ESO que Tabasco es un Edén!

## LA TREMENDA CORTE

**Un frente** incómodo se abrió este fin de semana para el gobierno del estado, al publicar el Diario NTR que el empresario que presuntamente pagó boletos para que Enrique Alfaro y sus acompañantes vieran a los Lakers de Los Ángeles en primera fila, resultó ser el ganador de la más alta licitación que se haya abierto en el actual gobierno. La licitación en cuestión es multianual hasta 2024, y tiene un costo de 3 mil 634 millones de pesos para el arrendamiento de maquinaria pesada, equipo y accesorios para trabajo agrícola, que será entregada y supervisada por la Sader. Es cierto que el gobernador ha negado desde hace semanas que le hubieran regalado los boletos para el partido (aseguró haber pagado de su bolsa, y mostró los boletos en una fotografía para aclarar su costo), y también es cierto que las autoridades estatales defiendan la legalidad de la licitación, pero el tema abrió una ventana de oportunidad para cuestionar al gobierno local. Hoy, por ejemplo, legisladores de Morena en Jalisco convocaron a rueda de prensa para hablar del caso; y ya el fin de semana Miguel Castro Reynoso, de la Fundación Colosio, criticó a Alfaro en un video de redes sociales. ¿Alguien más se subirá al tren?

**Ricardo** Villanueva Lomeli se convierte hoy en el rector número 50 de la historia de la Universidad de Guadalajara. El académico y político sucederá en el cargo a Miguel Ángel Navarro, y se suma a la lista de personajes como Fray Antonio Alcalde (primer rector de la que hoy es la UdeG), José Guadalupe Zuno, Enrique Díaz de León, y José Parres Arias, entre muchos otros nombres ilustres en el estado y el país. La rectoría de Villanueva Lomeli puede considerarse un reto para su persona y para la universidad misma, pues llega en un contexto de cambios importantes en el estilo de gobierno de México y de Jalisco.

**Muy** trabajadores anduvieron ayer el regidor de Morena en Tlaquepaque, Alberto Maldonado Chavarin; el superdelegado Carlos Lomeli; y el presidente delegado de Morena en la entidad, Hugo Rodríguez, quienes participaron en una mesa de trabajo donde denunciaron estrategias para denunciar lo que consideran mal trabajo de la alcaldesa emecista María Elena Limón.



## Villanueva's day.

Hoy a mediodía todos los reflectores de la grilla local y universitaria estarán puestos sobre Ricardo Villanueva, quien asume como rector general de la UdeG para el periodo 2019-2025.

Su mensaje central en el Conjunto de Artes Escénicas es importante, pero también el poder de convocatoria para reunir a personajes relevantes.

Por ejemplo, ¿asistirá el ex gobernador Aristóteles Sandoval? O Carlos Lomeli, delegado de Programas para el Desarrollo del Gobierno de México.

¿Acudirá algún secretario federal o gobernador de otra Entidad? De ser así, quiénes y cuántos. El músculo en política cuenta. Ya veremos.

\*\*\*

Empieza a notarse la improvisación para legislar por parte del diputado naranja Jonadab Martínez, presidente de la Comisión de Movilidad del Congreso local.

Primero, tras aprobar su propia iniciativa sobre la sanción por conducir sin licencia difundió información equivocada sobre la multa máxima que era 3 mil 800 pesos.

Ahora, en la Comisión de Estudios Legislativos, propuso bajar la multa a 2 mil 112 pesos tras las críticas y el colapso que provocó en la Secretaría de Transporte de ciudadanos que corrieron a sacar su documento.

¿De qué sesudo análisis de la Ley de Movilidad sacará Jonadab que la multa máxima puede subir y bajar como la bilirrubina? Dudamos que lo tenga claro. Pura "técnica legislativa".

La semana pasada, Jonadab también anduvo difundiendo información sobre el nuevo sistema de verificación por aprobarse en el Congreso y que la propia Semadet criticó y con ganas, hasta desmintió.

Hay que seguir de cerca a esta "joven promesa" del Legislativo para evitar que riegue más el tepache.

\*\*\*

El próximo 13 de mayo, la "Ley antirruido" obliga a los 125 Ayuntamientos de Jalisco a sancionar a todos los ruidosos. Lo que despierta interés son las acciones implementadas el fin de semana por Guadalajara y Zapopan, que se adelantaron a la legislación.

Los alcaldes Ismael del Toro y Pablo Lemus dieron el primer paso para frenar a los abusivos que atentan contra la tranquilidad de miles de habitantes. Ojalá que no sean acciones para la foto y se sostengan los operativos. En junio nos vemos con la estadística.

## Anflopo

### PICA... PORTE

*Los seguidores del Atlas disfrutaron de la alegría por el triunfo de su equipo... que no sea la flor de un día.*

*En cambio los de las Chivas no pueden tener reposo, ayer los vieron perder de la mano de Cardozo.*

*Aunque los dos han pasado por penosa situación... Veremos si alguno logra la ansiada clasificación.*

## Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

No es que seamos mal pensados, para nadaaaaaaaa, pero en torno a la licitación más importante y multimillonaria del actual gobierno estatal hay muchas cosas extrañas. O, si se quiere otro calificativo más agudo, sospechosas. Resulta que en la licitación solo dos empresas cumplieron con los requisitos y presentaron una propuesta económica. Operadora de Servicios Mega y Avancap llegaron a la final, pero el contrato fue para la primera, por más de 3 mil 634 millones de pesos. Sólo queeeeeeeeeee la representante legal de ambas es la misma, la abogada **Mariel Rodríguez Printzen**. ¿Coincidencia? Bueno, pues hay dos coincidencias más. Ninguna empresa registra formalmente un domicilio, pero en los datos de los representantes o delegados, las dos tienen el de avenida Patria 324, en la colonia Jardines de la Patria, en Zapopan. Además, había un consejero de Avancap, **Román Ibarra** que, miren ustedes, ahora es el director comercial de Alianzas de Mega. Así de revuelto... y oscuroito el caso. Nomás para contextualizar, no por mala intención ni mala onda, ¿eh?, Mega es la empresa de **Guillermo Romo Romero**, quien se fue a ver a los Lakers de Los Ángeles con el gobernador **Enrique Alfaro** y la diputada local de Movimiento Ciudadano, **Mirza Flores**.



Sigue el coqueteo de Movimiento Ciudadano (MC) con agrupaciones sindicales. Este fin de semana el secretario general de gobierno, **Enrique Ibarra Pedroza**; el alcalde tapatío, **Ismael del Toro**; el secretario del Trabajo, **Marco Valerio Pérez**; y el presidente del Congreso, **Salvador Caro**; estuvieron en la celebración por el 100 aniversario de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), donde su dirigente estatal, **José Alejandro García Hernández**, se pronunció contra las reformas laborales propuestas por el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) por considerar que con ello el Gobierno Federal pretende intervenir en la vida interna de las agrupaciones gremiales. La pregunta que se antoja es si, en su respectivo fuero interno, ¿cada funcionario le aplaudió? ¿O lo hizo discretamente? ¿O con sonoras palmadas?

En la madrugada de ayer volvieron a atacar a balazos a policías de Tlaquepaque y Zapopan. La inseguridad es tal que ni los policías se salvan. A vecinos del Quinto Patio les preocupa que esos ataques ya tienen destinatario específico. La semana antepasada mataron a un policía de Zapopan, y unos días antes, a dos oficiales de Guadalajara. Se decía, rumoraba y esta vez pareciera confirmarse que la llegada de los elementos federales atraería la ira de los grupos criminales. Ahora, ante esta violencia que pega a la población, directa e indirectamente, ni los cuerpos de seguridad se salvan. Esperemos que no cedan ante la presión de fuerzas poderosas, desconocidas que no deben ser incontenibles.



Los cambios en la Universidad de Guadalajara (UdeG) empiezan a operar desde hoy con la llegada del nuevo rector general **Ricardo Villanueva Lomelí**. La sesión solemne del Consejo General Universitario (CGU) inicia a las 11 horas, y a las 12 se realiza la toma de posesión del ex candidato a la presidencia municipal de Guadalajara por el PRI. Como vicerrector ejecutivo va **Héctor Raúl Solís Gadea** y como secretario general **Guillermo Arturo Gómez Mata**. Uno de los que repite, en la Dirección de Finanzas, es **Gustavo A. Cárdenas Cutiño**, ratificado por el CGU. Villanueva Lomelí designó a 14 colaboradores que lo acompañarán en la administración general, entre personajes que eran parte de su equipo en el Centro Universitario de Tonalá, y otros con carrera académica en la UdeG o que la han combinado con la actividad política. Por ejemplo, a la oficina del abogado general va **Juan Carlos Guerrero Fausto**, ex presidente estatal del PRD; y el ex rector del CUNorte y del CUCEA, y el ex presidente de Los Leones Negros, **José Alberto Castellanos Gutiérrez**, retorna a la Coordinación General de Servicios Universitarios. Hoy es día de abrazos, felicitaciones y reacomodos.

## BITÁCORA POLÍTICA

### DIRIGENTE JUVENIL DEL PAN

Alexis Fernando Ponce López fue elegido en asamblea como el nuevo secretario juvenil del PAN en la entidad para el periodo 2019-2021. Con 22 años de edad es el dirigente más joven que han tenido. Deja el cargo Jorge Eduardo González Carranza.

En su mensaje, la dirigente estatal Pilar Pérez Chavira dijo que el reto es mayor ya que el 30 por ciento de la población es joven, representan 2 millones y medio de personas, jóvenes, votantes y son por los que deben convencer para las próximas elecciones.

### DE GIRA

El delegado federal en Jalisco Carlos Lomeli Bolaños previo a la visita del presidente de México Andrés Manuel López Obrador, ha intensificado sus giras y visitas con diversos sectores de la población, este fin se reunió con productores de Cabo Corrientes. Aprovechó para una visita al campamento Tortuguero Mayto en Cabo Corrientes. Lomeli a pesar de las críticas de que no debería formar parte del gabinete de seguridad en días pasados acudió a la reunión de seguridad con las fuerzas federales en Jalisco. Por lo que también se estima rendirá cuentas sobre los índices de inseguridad y violencia que se registran en la entidad.

### DENUNCIAS FALSAS EN EL #METOO

Lo que se veía venir del riesgo que implicaba el que se denunciara a través de las redes sociales sobre casos de violencia, acoso y abuso sexual contra mujeres ocurrió, ¡denuncias falsas!, lo que es lamentable porque pone en entredicho un movimiento que tiene la finalidad de visibilizar el grave problema que existe como es la violencia sexual contra las mujeres. Uno de los casos fue el del titular de Artículo 19 que el movimiento reconoció que fue falso. Sin embargo, el daño ya estaba hecho, al ser exhibido. Aquí en Jalisco está el caso de una persona de un área del Gobierno Estatal que fue ventaneado y que se asegura es falso los hechos en que lo implicaron, de hecho el aludido hizo uso de la réplica a través de las redes sociales para aclarar que los hechos en que lo involucraron eran falsos. (Rosario Bareño)



## REDES DE PODER



### Abucheos a Yeidckol

El arranque de campaña de **Luis Miguel Barbosa** rumbo a la gubernatura de **Puebla** dejó un sabor agri dulce a la dirigente nacional de **Morena**, **Yeidckol Plevnsky**, quien durante la segunda mitad del acto oficial de la tarde de ayer lució incómoda después de que un sector de los asistentes la abucheara después de que el diputado federal petista **Gerardo Fernán-**

**dez Noroña** la mencionara en su discurso. El dirigente del PT, **Alberto Anaya** también fue abucheadado, aunque los reclamos no fueron tan notorios como los que el público dirigió en contra de la morenista. Cuentan que al finalizar el acto, **Plevnsky**, quien siempre exige controlar a los asistentes a estos actos, buscó explicaciones, pues en un principio pensó que quienes la abuchearon eran 'infiltrados' del

senador **Alejandro Armenta**. La realidad, que es lo que debería ver la dirigente nacional, es que aunque **Barbosa** lleva una muy cómoda ventaja, la campaña no será nada fácil, sobre todo por la polarización que se generó derivada del último proceso electoral. Es mejor que estén preparados, tanto candidatos como dirigentes, porque seguro que este abucheo no será el último.

### INE abre fronteras

Mientras algunos personajes políticos se empeñan en construir muros, hay otros que buscan derribarlos. Nos comentan que gracias al fuerte peso que tienen los **migrantes mexicanos** en el extranjero, principalmente en **Estados Unidos**, en el

**INE** ya se trabaja para que su participación y representación se convierta en una realidad. No nos extrañemos si para las elecciones intermedias de **2021** la prueba de fuego de **Morena** y **López Obrador**, las reglas son distintas. Además del voto electrónico se sumará un elemento sorpresa que no dejará contento a los partidos políticos, sobre todo al nuevo instituto hegemónico. Atentos.

### El optimismo de Osorio

El pasado sábado, en una plática con jóvenes estudiantes realizada en el Senado, el coordinador del grupo parlamentario del **PRI** en la Cámara alta, **Miguel Ángel Osorio Chong**, les aseguró que el tricolor

tiene posibilidades de ganar la presidencia en 2024. Y aunque no fue tan claro en su respuesta, sí dejó entrever su intención de buscar la candidatura presidencial dentro de cinco años. Aunque es natural que uno de los hombres fuertes del **PRI** defienda a su partido, lo cierto es que una de las cosas que podrían comenzar a impulsar es la democratización interna, pues con prácticas como la 'cargada' a favor de **José Narro** para la dirigencia priista, que es lo que el hidalguense está encabezando junto con otros liderazgos priistas, será difícil que recuperen la confianza del electorado. Si siguen por el mismo camino se ve muy complicado que el tricolor vuelva a ser competitivo.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



## EN TRES PATADAS

### Ruido en la ciudad

El ruido, de acuerdo con las teorías clásicas de la comunicación, es lo contrario a la información. De hecho, es al revés, la información se define como la entropía negativa. Por naturaleza, decían los clásicos, todo sistema tiende a la entropía, al ruido, y cuando logramos controlarlo entonces eso que nació como ruido podemos convertirlo en información, información útil para entender y controlar el sistema.

El combate de los ayuntamientos contra el ruido no es solo una necesidad para todos aquellos que, cayendo la noche, esperamos dormir. Los tapatíos vemos el no ruido como una aspiración y no como un derecho, como algo a lo que

creemos tenemos derecho por ser lo que somos. El ruido y el caos son parientes muy cercanos, y ambos contrarios a la paz.

Los ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan emprendieron una campaña más en contra del ruido. Qué bueno, pero no es suficiente. El ruido va a bajar cuando entendamos que nadie puede molestar al vecino, que hacer ruido no es lo normal, no es un derecho, por el contrario, el derecho es a vivir sin ruido, independientemente de quien lo haga, el cura, el ministro, el DJ del bar, el mariachi del restaurante o el vecino alocado.

Los restauranteros, dueños de bares y comercios argumentan que el ruido es necesario, que la economía funciona a partir de la capacidad de un negocio de atraer clientes, y el ruido es indispensable para ello. Nada más falso: el ruido funciona para hacer que dirijamos nuestra mirada hacia un punto concreto, pero eso no nos hace en automático consumidores. Y aunque así fuera, los vecinos tienen un derecho superior al del comerciante y es derecho a la paz pública.

Lo hemos puesto sobre la mesa y hay que re-

petirlo: todo derecho termina donde comienza el derecho del otro. Dicho de otra manera, todo mundo tiene derecho a subir al volumen hasta donde quiera, mientras no salga de los límites de su propiedad y moleste a otros. Como el ruido son ondas sonoras que viajan más allá de nuestro control, contener el ruido implica necesariamente invertir en sistemas de aislamiento, lo que repercute en el costo de inversión necesario pa-

Lo hemos puesto sobre la mesa y hay que repetirlo: todo derecho termina donde comienza el derecho del otro

ra iniciar un negocio. ¿Quién terminará pagando la inversión de los empresarios para que el ruido no salga? Nosotros mismos en el precio del trago o de los alimentos que consumamos. Pero ni modo, se trata de vivir en paz y con la certeza de que nadie nos molestará, y eso cuesta. Lo que no es justo es que personas que nada tienen que ver con la diversión terminen pagando con horas de sueño el ahorro de otros.

Bien por los ayuntamientos, pero esto no es ni puede ser un asunto temporal ni para salir en la foto; es un derecho de todos los ciudadanos a escuchar lo que queremos y no lo que decide el vecino, sea quien sea.

**ENTRE SEMANA****JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ**  
jch@ntrguadalajara.com

## Licitación bajo sospecha

**E**n mi entrega del martes 26 –“¿Licitación a toda máquina?”–, en torno a la licitación para el arrendamiento de maquinaria pesada, equipo y accesorios para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), revelé que el ganador del concurso fue la empresa Operadora de Servicios Mega, SA de CV, de Guillermo Romo Romero –miembro de familia de ex tequileros–, por un monto de 3 mil 634 millones 47 mil 329.90 pesos, y que su apellido circulaba en las versiones sobre quién fue el bienhechor que pagó los boletos para el ya famoso partido de los Lakers al que asistieron el gobernador Enrique Alfaro y parte de su comitiva en su gira por California.

En su edición del viernes este matutino, El Diario NTR Guadalajara, confirmó –con un extraordinario encabezado demoledor: “Va al basquetbol... y gana licitación”– que el ganador del concurso, Romo Romero, fue uno de los asistentes al juego de basquetbol de los Lakers de Los Ángeles. De hecho, en la imagen tomada del video que dio la vuelta al mundo y registra a los jaliscienses colocados en primera fila, Guillermo Romo está sentado entre la diputada Mirza Flores y Alejandro Guzmán Larralde, coordinador de Desarrollo y Crecimiento Económico.

Antes del mediodía del viernes el gobierno estatal emitió un comunicado de prensa en el que asegura que “el proceso de licitación fue público, transparente, apegado a la ley y aprobado el 12 de febrero por unanimidad por los miembros del Comité de Adquisiciones, varias semanas antes de la gira en California”.

¿Crearé el gobierno del estado que los jaliscienses se chupan el dedo y que decir que una licitación se aprobó por “unanimidad” es garantía de que no hubo irregularidad alguna? ¿O el que la licitación se haya aprobado antes de la gira a California es prueba de que no existe conflicto de interés, debido a que el empresario ganador asistió a ella? Seamos mal pensados: ¿y si se fueron a festejar todos a California el triunfo en la licitación?

Esta licitación por un extraordinario monto de poco más de 3 mil 600 millones de pesos tiene una larga estela de cuestionamientos a los que el gobierno del estado debe dar respuesta si quiere que creamos que todo fue “transparente”, que esta licitación no llevaba dedicatoria y que fue mera coincidencia la presencia de Romo Romero en la gira a California. Muchas preguntas genera este caso, pero el espacio no me alcanza para plantearlas todas. Por lo pronto, anotemos algunas:

1. ¿Dónde está el requerimiento de la Sader de la necesidad de esta maquinaria y las especificaciones que cada máquina debe cubrir?

2. ¿Dónde está el documento que respalde que la maquinaria que se le entregará a los municipios y que fue objeto de esta licitación es exactamente la que ellos requieren?

3. ¿Dónde está el dictamen financiero y técnico que justifique y demuestre que para el gobierno del estado era más ventajoso el arrendamiento que la compra de la maquinaria?

4. ¿Dónde está el dictamen que justifique las ventajas de licitar un arrendamiento –o sea con la intervención de un tercero– y no hacerlo directamente con las empresas, que sería más económico?

4. ¿Por qué licitar un arrendamiento si no hay ventajas fiscales (como la deducibilidad) para el gobierno, como sí lo hay para empresas particulares?

5. Ante el monto a licitar (poco más de 3 mil 600 millones de pesos), ¿por qué no se le dio la máxima publicidad al lanzamiento de dicha licitación con lo que se hubiera garantizado una mayor transparencia y se hubiese generado mayores y mejores ofertas?

6. ¿Cómo se garantizará la suficiencia presupuestaria para cubrir el arrendamiento en los siguientes años?

Apenas a tres meses y medio de iniciada la gestión de Enrique Alfaro, y la primera gran licitación ya coloca contra la esquina al gobierno de la refundación.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

# El enemigo en casa

EL CUERVO BLANCO

**"Lo que** me molesta no es que me hayas mentido, sino que ya no podré creer en ti", Nietzsche

Desde el mismo seno estudiantil de la Universidad de Guadalajara se generó un movimiento para denunciar a ciertos maestros señalados por alumnas de ser víctimas de acoso sexual, increíble cuando se supone que las aulas son recintos de conocimiento y buenas costumbres.

La tarea de acercar al alumno a los conocimientos debe hacerse escrupulosamente y con altura de miras. El acoso sexual enflaquece la vida de quien lo sufre, provoca una sensación de retroceso en todo lo que se estudia, en todo lo que se aprende, dejando en la psique del alumno una especie de contaminación de desconfianza.

El acosador se convierte en simiente de la inmoralidad haciéndole persona non grata, urge investigar, y de ser cierto aplicar un castigo ejemplar, pues no se puede vivir con el enemigo en casa.

## CON PIES DE PLOMO

### GABRIEL TORRES ESPINOZA

[gabtorre@hotmail.com](mailto:gabtorre@hotmail.com)



## ¿Son altas las comisiones de los bancos en México?

**L**uis Niño de Rivera, el nuevo presidente de la Asociación de Bancos de México, anunció este viernes: "Dentro de este contexto resaltamos la importancia de este compromiso que queda de manifiesto con la reducción de las comisiones de las cuentas digitales a cero. Repito, cero comisiones para las cuentas digitales". Además, manifestó su compromiso con el presidente de la República para llevar servicios financieros a todos los municipios del país, de los cuales 500 actualmente no tienen ningún banco.

Ahora bien, ¿las comisiones que cobran los bancos a sus clientes en México, son altas? Debe advertirse que el 30 por ciento de los ingresos de la banca en México provienen del cobro de comisiones, que son más altas que las que se pagan en las matrices, de acuerdo con un análisis de [ojo] la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). En España, el ingreso por cobro de comisiones contra los ingresos totales representa el 20 por ciento –por ejemplo- para Santander, mientras que en México es del 39 por ciento! Con BBVA Bancomer, de sus ganancias totales en la matriz, el 19 por ciento es por cobro de comisiones, y en territorio mexicano es de 36 por ciento. En Estados Unidos, los ingresos por comisiones de Citi representan el 18 por ciento de sus ganancias, mientras que en México es el de 33 por ciento. Con HSBC en Reino Unido, donde este cobro es el 25 por ciento del total de sus ingresos, contrasta con el 33 por ciento que se cobra en México. Respecto de Scotiabank, en Canadá, las comisiones llegan al 14 por ciento de sus ingresos; y en México, son el 19 por ciento.

Mario Di Costanzo, presidente de la Condusef, re-

veló que tan sólo el año pasado, la banca comercial en México obtuvo 108 mil millones de pesos por cobro de comisiones, ocho por ciento más respecto a 2016. De estos ingresos, el 50 por ciento representan las comisiones de créditos otorgados, fundamentalmente, a través de tarjetas de crédito. Los ingresos por comisiones de créditos fueron de 73 mil millones de pesos, de los cuales el 83 por ciento se originaron de la comercialización y operación de las tarjetas de crédito, siendo el cobro de la anualidad el que representa el 25 por ciento de los ingresos de la banca en materia crediticia.

Luis Fabre, vicepresidente de la Condusef, consideró que 'hay espacio para que las comisiones se reduzcan, ya que han tenido avances tecnológicos como envío de estados de cuenta por correo electrónico'. En México se tienen 5 mil 310 comisiones registradas. El 58 por ciento son de productos de crédito, 39 por ciento de productos de captación, y 3 por ciento de servicios. Finalmente habría que preguntarse, la luz de lo anterior, si en México tenemos las comisiones bancarias más altas, ¿los bancos ofrecen también la mejor atención para sus clientes? ■

El 30 por ciento de los ingresos de la banca en el país, provienen del cobro de comisiones

**VALOR PROBATORIO****JUAN LEVARIO**

@levario\_j

## Escudos urbanos a la china

**E**l gobierno chino mantiene una vigilancia estricta de sus ciudadanos, en la mayoría de las ciudades, a través de 170 millones de cámaras inteligentes instaladas en todo el país hasta 2018. Para 2020 llegarían a 520 millones.

Hace dos años, en abril de 2017, implementó un sistema en fase piloto en la ciudad de Shenzhen, que se consolidó después. Consiste en el reconocimiento de patrones irregulares de los peatones al caminar por la calle de manera irresponsable, cruzando cuando el semáforo no lo permite o a través de zonas sin rayas de cebrá.

Esa tecnología puede a la vez beneficiar a la población y ser una intrusión en sus vidas.

Nosotros estamos muy lejos de esa situación, pero podríamos aprender de ella para usar sus beneficios limitando sus perjuicios.

Nos han seducido con la idea de que las proyectadas 6 mil 400 cámaras de seguridad del famoso Escudo Urbano C5 serían una contribución inmensa para las labores policiales, pero sólo en el metro de la ciudad de Shanghai hay una red de 30 mil cámaras que graban y analizan cada segundo de cada imagen.

China tiene la potencia para distinguir con una precisión cercana a cien por ciento el rostro de una persona entre los mil 400 millones de habitantes, pero en Guadalajara ni siquiera hay la posibilidad de que todas las cámaras identifiquen a todos los vehículos a través de sistemas de reconocimiento automático

---

Hasta ahora han sido muy aislados los casos en que una videograbación de las cámaras haya permitido obtener información relevante para alguna investigación

---

de matrículas o LPR en las principales vialidades.

Si bien la operación de esos sistemas ha permitido un incremento en la recuperación de vehículos robados y en las detenciones de los conductores de esos vehículos, la capacidad de usar una parte de esas cámaras sigue siendo muy limitada.

Una diferencia con respecto a China es que cuentan con bases de datos masivas de vehículos, rostros, registros criminales, multas, planos arquitectónicos de edificios, entre otros. Aquí la policía no ha logrado consolidar una plataforma en tiempo real a nivel nacional ni siquiera de vehículos robados por número de placas. Los estados se las arreglan con sus propios registros que a veces incluyen automóviles ya recuperados porque no se les ha dado de baja.

Tendría que haber una voluntad colosal de parte de alguno de los estados para legislar acerca del uso de ese tipo de redes de video vigilancia para considerar las cámaras como una alternati-

va sería en materia de seguridad. Incluso el presidente podría promover reformas en la materia, pero no es algo que aparezca en la agenda legislativa inmediata.

Y es que hasta ahora han sido muy aislados los casos en que una videograbación de las cámaras haya permitido obtener información relevante para alguna investigación. Principalmente su función ha sido monitorear el flujo vial y dar seguimiento en caso de una persecución, por ejemplo. Aunque claro, hay tramos sin cámaras o sin cámaras en operación.

Los mismos videos de sospechosos atracando una tienda o un banco han permitido obtener imágenes borrosas de sus rostros, pero no siempre sus identidades.

Un sistema chino detectar el rostro de una persona con orden de aprehensión o vinculada a alguna indagatoria desde el momento en que cruzara la puerta del establecimiento, enviando una alerta al centro de control y desde ahí enviarían a policías a capturarlo.

Para llegar a eso en Guadalajara hace falta muchos miles de cámaras conectadas a un centro de control, incluso las de los negocios. Haría falta también la adquisición de un sistema de reconocimiento con inteligencia artificial, indispensable para una labor titánica como es la de observar a cientos de miles de personas y vehículos, además de discernir las características o movimientos relevantes de cada uno de ellos.

La idea de un C5 como escudo urbano suena bonita, pero su capacidad es muy limitada en la justa dimensión de sus características.



Óscar Ábrego  
de León

DE FRENTE AL PODER

## La licitación y el partido de los Lakers

**Mi buen** amigo Rubén Vázquez dice que todos tenemos tres vidas: la privada, la pública y la que nos inventan. Desde mi punto de vista, no hay mejor frase que nos ayude a explicar por qué es necesario que la clase gobernante procure mantener siempre una conducta libre de toda sospecha.

**E**sto viene a cuenta por el trabajo periodístico de la reportera de El Diario NTR, Sonia Serrano -publicado el pasado 29 de marzo-, en el que devela que uno de los asistentes al partido de basquetbol de los Lakers de Los Ángeles fue un empresario que ganó la licitación más grande en monto económico de la que se tenga registro para el agro jalisciense, es una clara muestra de que el descuido en las formas puede ocasionar mucho daño ante la opinión pública.

El inicio del reportaje es demoleedor: "En la imagen que circuló del gobernador Enrique Alfaro Ramírez y la diputada Mirza Flores Gómez, observando desde las primeras filas un partido de basquetbol de los Lakers de Los Ángeles, aparece a la derecha de la legisladora el empresario Guillermo Romo Romero, quien resultó beneficiado con el contrato más importante en lo que va de la actual administración estatal: 3 mil 634 millones de pesos para el arrendamiento de maquinaria pesada, equipo y accesorios para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader)".

Y más adelante escribe: "El mandatario declaró que él había comprado su boleto y el de su pareja, mientras que la diputada aseguró en una primera entrevista que la había invitado "un amigo tequilero". Romo Romero es hijo del ex dueño de la tequilería Casa Herradura, José Guillermo Romo de la Peña".

Más allá de la extraordinaria labor de Sonia, lo cierto es que en ningún momento de la investigación denuncia un acto de corrupción o conflicto de intereses; y más aún, de ningún modo afirma que la evidente cercanía

entre inversionista y el mandatario Enrique Alfaro haya tenido que ver con el resultado de una licitación que ya se había consumado.

No obstante lo anterior, lo que sí resulta como consecuencia de su trabajo, es la obligación que la autoridad tiene de explicar con todo detalle el proceso mediante el cual se adjudicó un contrato multimillonario a un amigo que acompaña a una legisladora y al titular del poder ejecutivo.

Es cierto, el mismo día el gobierno estatal emitió un comunicado en el que se lee: "El Gobierno del Estado quiere dejar claro que el proceso de licitación fue público, transparente, apegado a la ley y aprobado el 12 de febrero por unanimidad por los miembros del Comité de Adquisiciones, varias semanas antes de la gira en California a la que se hace referencia.

"En el proceso de licitación, cuya información puede consultar cualquier ciudadano, participaron en total cuatro empresas, incluida la ganadora. De ellas, dos fueron descartadas por no ser solventes, y la otra por ofrecer un precio superior. La empresa ganadora de la licitación fue la que ofreció solvencia técnica y las mejores condiciones económicas (alrededor de 250 millones de pesos menos)".

Sin pretender polemizar al respecto, pienso que le caería muy bien a este gobierno hacer una valoración sobre sus maneras de proceder e informar, porque el solo hecho de que Guillermo Romo aparezca al lado de una diputada, y cerca del gobernador, no tendría mayor trascendencia si se tratara en un acto público o convite privado, pero como fue en un evento deportivo en butacas de muy alto precio, se presta a todo tipo de especulaciones.

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

RADAR



## UdeG, el punto de partida de Villanueva

En el QS World University Ranking 2019, de reciente publicación, los tres primeros lugares se los llevaron tres universidades estadounidenses, el Massachusetts Institute of Technology (MIT), Stanford y Harvard.

La Universidad de Guadalajara se ubicó en el rango 751-800 de mil, en el que aparecen también la Universidad Autónoma Metropolitana, y las privadas Universidad Panamericana y la Universidad de las Américas Puebla.

La UdeG se coloca así en el lugar número 7 de México y en el 47 de América Latina.

La buena noticia es que en esta última medición, la universidad pública de Jalisco salió del tobogán en el que estaba desde 2012, cuando estaba en el rango 500, a media tabla, y fue bajando año con año hasta que en 2018 cayó al último nivel 801-1000.

Hay desde luego mucho que hacer para elevar en nivel educativo de la UdeG y llevarla al nivel que se merece por ser una de las más grandes universidades públicas del país.

Este es pues el punto de partida y el enorme reto que tiene encima el joven Ricardo Villanueva Lomelí, quien hoy asume la Rectoría General de la máxima casa de estudios de Jalisco.

La ruta por la que llegó a esa posición no fue distinta a la que han transitado los rectores en los últimos 24 años, donde se impone la dinámica de control del grupo político que domina la vida interna de la UdeG y que lidera el ex rector Raúl Padilla López. Como lo comenté aquí al día siguiente del 6 de febrero que fue la elección en el Consejo General Universitario, la huella del aún muy eficaz sistema de premios y castigos que induce el voto de las y los 183 consejeros universitarios para favorecer a uno u otro candidato, quedó clarísima con el arrollador triunfo de Ricardo Villanueva al lograr 106 votos ante sus tres compañeros competidores.

La llegada de Villanueva representa un claro relevo generacional del grupo que ha mantenido esta hegemonía política en la Universidad desde hace tres décadas, al convertirse a sus 40 años en el primero en asumir ese cargo luego de ser presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), organización estudiantil que desbancó a la FEG a la llegada de Raúl Padilla a la rectoría en 1989.

Villanueva, quien en su pasado reciente fungió como secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del priista Jorge Aristóteles Sandoval, hasta que se convirtió en candidato por ese partido a la alcaldía de Guadalajara, que perdió en 2015 ante el hoy gobernador Enrique Alfaro, deberá emplear toda su formación académica, experiencia administrativa y política, para elevar el nivel educativo de la UdeG, y hacerla más transparente, abierta y democrática.

## Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



### *Reforma al gusto*

Para llevar las cosas al extremo de la simplificación, podría decirse, a partir del proverbio, que hay dos maneras de quitar el hambre a los mexicanos pobres: una, regalándoles pescados; otra, enseñándolos a pescar. Ejemplo de la primera serían los programas asistenciales discurridos por la actual Administración, hechos realidad —según el discurso de la misma— merced a los ahorros conseguidos desde que, por decreto, la corrupción fue desterrada del ejercicio gubernamental y quedó archivada como nefasta práctica del pasado. Ejemplo de la segunda sería educar a los mexicanos para desarrollar sus talentos y adquirir las habilidades que les permitan, por su propio esfuerzo, incorporarse al mercado laboral y acceder a un nivel de vida digno y decoroso.

-II-

Se suponía que la administración anterior, a partir de una visión similar, diseñó, con ese fin, la Reforma Educativa. La sección más combativa del gremio magisterial decidió que dicha Reforma no buscaba mejorar la calidad de la educación —en beneficio, primordialmente, de los educandos— sino conculcar sus derechos laborales, convirtió en bandera esa convicción, y consiguió, a cambio de apoyar al candidato ganador en las elecciones presidenciales del año pasado, el compromiso del mismo, de “no dejar ni una sola coma” de dicha Reforma.

Los bloqueos y manifestaciones que han entorpecido las sesiones del Congreso orientadas —valga la paradoja— a reformar la Reforma (y que van a continuar, según se ha anunciado, en cuanto las comisiones camerales intenten reanudar las discusiones sobre el tema), cuentan con el apoyo decidido de un experto, precisamente, en bloqueos y manifestaciones —las utilizó como estrategias de campaña durante 18 años—, quien declaró, la semana pasada, que “...ya hicimos lo más importante, que es rechazar la mal llamada ‘Reforma Educativa’”, y anunció haber dado instrucción —a los legisladores, se infiere... no obstante la teórica división (y consiguiente autonomía) que equilibra y limita los Poderes en el régimen gubernamental vigente— de que “todo aquello que pueda significar el que se mantengan disposiciones que afecten a los maestros, he dado instrucción de que se quite todo”.

-III-

No se trata, pues, de implantar el modelo educativo que responda a las necesidades de los niños y jóvenes interesados en (o necesitados de) ganarse un lugar en la vida, por su propio esfuerzo, sino de reformar la Reforma para dejarla al gusto de “trabajadores de la educación” poco identificadas con el concepto clásico (“persona que transmite conocimientos, pero principalmente valores y enseñanzas”) del maestro.

**¿Escaleras al revés?  
Nooo: así avanzan en el Congreso del Estado**



Mmm... ya siento que mi iniciativa eleva el nivel de las leyes

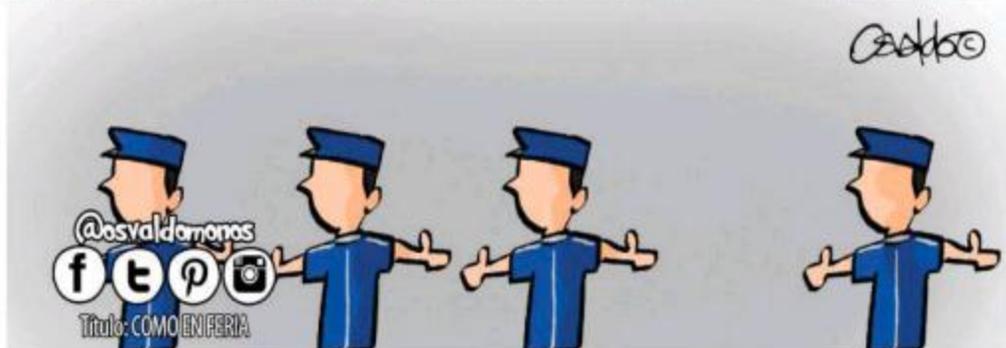
Y así, todo

**la  
re  
sor  
tera**

**UNA NOCHE DE ÉSTAS, NO MUY LEJOS DE AQUÍ**

¿Este apagón es por la Hora del Planeta? ¡Qué solidarios!

¡No! Es por la CFE; así nos tiene diario



## CARTUCHO

Qucho



## EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/RECLAMO



# En el contrato Romo /yo



# Contrato Romo /yo





**El fiscal anticorrupción Gerardo Ignacio de la Cruz con la presión del gobernador Enrique Alfaro y del líder de la bancada de MC en el Congreso del Estado, Salvador Caro.**



# Revela licitación información turbia

**LAS DOS EMPRESAS 'FINALISTAS' TIENEN LA MISMA REPRESENTANTE**

**Mariel Rodríguez Printzen aparece en las actas del par de compañías que presentaron oferta por el contrato de arrendamiento de maquinaria de más de 3 mil 634 millones de pesos**

**SONIA SERRANO IÑIGUEZ**

**L**as dos empresas que compitieron por el contrato más importante en lo que va de la actual administración estatal, el arrendamiento de maquinaria que costará más de 3 mil 634 millones de pesos, tienen a la misma representante.

Según diferentes actas de asamblea del Registro Público del Comercio, las empresas Operadora de Servicios Mega, SA de CV, Sofom, y Avancap, SA de CV, Sofom ER, la representante de ambas es Mariel Rodríguez Printzen.

La empresa Mega tiene como domicilio registrado el Área Metropolitana de Guadalajara, mientras que Avancap tiene sólo Guadalajara. El único domicilio que aparece en los registros de las dos es el correspondiente a sus delegados y representantes. En los dos casos es el mismo, avenida Patria 324, colonia Jardines de la Patria en Zapopan, Jalisco. Esa finca es la misma que aparece en la página web de la empresa Mega.

Además, hay una tercera coincidencia. Román Ibarra Gangoitti, quien era consejero de Avancap hasta agosto del año pasado, es al



mismo tiempo director comercial de Alianzas de Grupo Mega, según su perfil en redes sociales.

En la licitación LPL 01/2019, denominada "servicio de arrendamiento puro de maquinaria pesada, equipo y accesorios para la

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural", participaron cuatro empresas, pero sólo dos cumplieron los requisitos.

El contrato fue adjudicado a la empresa Operadora de Servicios Mega, cuyo propietario es Guillermo

Romo Romero, el empresario que aparece sentado a la derecha de la diputada Mirza Flores y el gobernador Enrique Alfaro en el partido de fútbol de los Lakers de Los Ángeles.

**3**  
**MIL 634**  
**MILLONES**  
de pesos es el monto del arrendamiento ganado por Operadora de Servicios Mega



**ES LA IDEA.** Con la maquinaria arrendada se pretende beneficiar a 121 municipios.

ESPECIAL

# Compiten empresas con la misma representante

**HAY SIMILITUDES CON MEGA**

Dos sociedades que presentaron propuesta para el contrato de renta de maquinaria por 3 mil 634 millones de pesos tienen a un mismo apoderado y en algunas actividades registraron el mismo domicilio

**SONIA SERRANO IÑIGUEZ**

**M**ariel Rodríguez Printzen es la representante de la empresa Operadora de Servicios Mega SA de CV, Sofom ER. El mismo cargo tiene en la empresa Avancap SA de CV, Sofom ER. La coincidencia cobra relevancia porque son las dos empresas que cumplieron con los requisitos para la licitación del contrato más importante en lo que va del gobierno estatal: el arrendamiento de maquinaria por el que se pagará más de 3 mil 634 millones de pesos.

No es la única coincidencia. También en ambas empresas no hay un domicilio registrado formalmente; sin embargo, en las referencias del domicilio de los representantes y/o delegados que se fijan en las asambleas, aparece el mismo en los dos casos: avenida Patria 324, colonia Jardines de la Patria, en Zapopan, Jalisco. Esa finca es la misma que aparece en la página web de la empresa Mega.

Además, hay una tercera coincidencia: Román Ibarra Gangotti, quien era consejero de Avancap hasta agosto de 2018, es al mismo tiempo director comercial de Alianzas de Grupo Mega, según el perfil que aparece en sus redes sociales.

Lo anterior significa que la empresa que obtuvo un contrato millonario prácticamente compitió contra sí misma. Las otras dos empresas que se habían inscrito en la licitación no cumplieron con los requisitos.

NTR dio a conocer el viernes que



## UN DOMICILIO IGUAL

● Aunque Operadora de Servicios Mega SA de CV, Sofom ER y Avancap SA de CV, Sofom ER, no cuentan con un domicilio formal, en referencias de la residencia de representantes y delegados aparece el mismo en los dos casos: avenida Patria 324, ubicado en la colonia Jardines de la Patria, en la Ex Villa Maicera

legisladora había declarado en una primera entrevista que los boletos se los había regalado un "empresario tequilero". Romo Romero es hijo de uno de los ex dueños de Tequila Herradura.

La empresa de Romo ganó la licitación el 12 de febrero. Por el arrendamiento de la maquinaria recibirá 3 mil 634 millones 47 mil 329.90 pesos.

Según datos de la licitación, que pueden consultarse en la página web del gobierno del estado, para la misma se inscribieron cuatro empresas. De estas, sólo dos respaldaron que tenían la maquinaria, equipo y accesorios para cumplir con el contrato, y demostraron su solvencia económica. Por esto, se descartó a las empresas Mañarina SAPI de CV, Sofom ENR, y a Promotora Diésel SA de CV.

Ese día se abrieron los sobres con las propuestas de las empresas Avancap y Operadora Mega, adjudicándose a esta última porque era por un monto menor.



## COMPARTEN REPRESENTANTE

El 15 de diciembre de 2017, Operadora de Servicios Mega hizo cambios de funcionarios y apoderados, según el acta de ese día, inscrita en el Registro Público del Comercio. También se cambiaron los estatutos de la sociedad y el objeto de la misma, señalándose como domicilio "el Área Metropolitana

de Guadalajara". La solicitud de registro lo hizo Mariel Rodríguez Printzen, quien aparece como apoderada en todas las actas posteriores de Mega.

En esa misma acta se señala avenida Patria 324, como domicilio de representantes y delegados.

En las actas de las asambleas del 31 de agosto de 2018 y del 6 de febrero de 2019 de la empresa Avancap SA de CV, también aparece como solicitante del registro Rodríguez Printzen.

La empresa Avancap tenía su domicilio en la Ciudad de México. El 23 de julio de 2015 lo cambió a Jalisco, según consta en el acta del Registro Público del Comercio, aunque sólo establece en términos generales "Guadalajara". El único domicilio que aparece es el de los representantes y delegados, en avenida Patria 324.

En esa misma acta aparece Román Ibarra Gangotti como integrante del consejo de la empresa para "pleitos y cobranzas, actos de administración, actos de dominio, actos de administración en materia fiscal, suscribir títulos de crédito, abrir y cancelar cuentas bancarias, actos de administración laboral y otorgar y revocar poderes".

En el acta de agosto, esos poderes se le revocan. En su perfil laboral de la red LinkedIn, Ibarra Gangotti dice ser director comercial de alianzas de Grupo Mega.

El monto contratado con grupo Mega equivale a los recursos faltantes para concluir la Línea 3 de Tren Ligero.

Son Edomex, NL, CDMX, Jalisco, Guanajuato, Veracruz y Sonora

# Captan 7 Estados el 52% de obras

**Llaman a desarrollo que combata rezago sin descuidar entidades fuertes**

ADRIANA LEYVA

Más de la mitad de la obra total, pública y privada, a nivel nacional se genera en sólo siete entidades.

De los 551 mil 45 millones de pesos que generó en valor la industria de la construcción en el País durante 2018, el 52 por ciento, unos 285 mil 784 millones de pesos, se concentró en el Estado de México, Nuevo León, Ciudad de México, Jalisco, Guanajuato, Veracruz y Sonora, de acuerdo con cifras del Inegi.

Si bien es positivo para las entidades tener la posibi-

lidad de captar más recursos para la construcción, también representa un riesgo en el desarrollo integral del País, de acuerdo con Luis Rafael Méndez Jaled, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Delegación Jalisco.

“Debería haber un plan de desarrollo nacional integral en donde estemos todos los Estados y cada quien pueda ver sus alcances y dar un crecimiento equilibrado en cada uno de los Estados”, señaló.

“Así como Estados fuertes como Jalisco aportan al PIB nacional y al tema de la recaudación de impuestos, pues también alguna parte proporcional debe de asignarse a otras entidades que requieren de más polos de desarrollo”.

Consideró que se deben buscar equilibrios y no descompensar a Estados fuertes, como sucedió en Jalisco.

Y es que aunque ya alcanzaron los 15 mil 450 millones de pesos en aportaciones federales para infraestructura y obra pública, la cantidad es insuficiente, ya que rubros como la construcción y conservación de carreteras y caminos rurales sufrió un recorte del 2 por ciento, al sumar mil 670 millones de pesos.

Ante el panorama incierto sobre cómo y qué proyectos estratégicos se apoyarán en los siguientes años, se requiere un plan para que la obra se fortalezca en todas las entidades.

“La Iniciativa Privada debe de empezar a buscar mecanismos de Asociacio-

nes Público Privadas en donde existan inversionistas que puedan apostar en los Estados para ir fortaleciéndolos de manera autónoma, es decir, que ya no necesitemos de inversiones públicas”, agregó.

Otro aspecto que se busca impulsar es que los constructores pequeños y medianos puedan competir como consorcio en licitaciones de grandes obras.

“Esto favorecería que las economías donde la construcción no sea tan grande como en las principales ciudades pueda crecer a través de sus constructoras y hacer crecer también el empleo, pero para esto las empresas pequeñas deben certificarse que cuentan con las habilidades necesarias para competir”, explicó el constructor Mariano Ramírez.

## *La SCT aplica sanciones a cinco empresas de transporte suburbano con placas federales.*



IGNACIO PÉREZ VEGA

Los camiones suburbanos con placas federales que ingresan a Guadalajara, tienen su terminal en la Antigua Central de Autobuses. Aunque tienen las tarifas liberadas y algunas cobran desde \$11 a \$15, deben cumplir con las normas que establece la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Por ello, desde principios del mes de febrero, el Centro Jalisco de la SCT realiza un operativo de inspección a los camiones suburbanos, con placas federales, en especial, a las rutas que realizan recorridos desde Tlajomulco a Guadalajara, que son las que tienen mayor número de pasajeros.

El subdirector de Transporte del Centro Jalisco de la SCT, Julio Tirado Cañedo, señaló que a las unidades se les revisan las condiciones mecánicas, que los conductores traigan las licencias federales, que cuenten con seguro de vida para los pasajeros y que las empresas tengan el permiso vigente.

Hasta el momento, se han aplicado sanciones a cinco empresas, sin detallar a cuáles.

“Empezamos el programa a principios de febrero, traemos un promedio de cinco empresas sancionadas y las sancionamos porque no cumplen la normatividad. Lo que busca la SCT es que cumplan con las normas, no es tanto sancionar: de los seguros, de las licencias, de las condiciones de la unidad, que traigan los permisos, las placas”, explicó.

Las revisiones se harán a todas las empresas con permisos federales que ingresan al Área Metropolitana de Guadalajara: las que circulan por la carretera a Chapala; a Ocotlán; por la libre a Zapotlanejo; a Saltillo; y a Nogales.

De las cinco empresas sancionadas, algunas traían seguros vencidos y conductores también con licencias vencidas, dijo Julio Tirado.

“Es en lo que han fallado, porque de repente traen una placa que no les corresponde, el seguro se les venció, la licencia se les venció (a los conductores) y lo que hacemos es darles las facilidades para que esos documentos -la licencia- los puedan obtener los operadores, ¿por qué? porque si hay un accidente y no tienen la licencia vigente, no se les cubre el percance”, enfatizó.

En especial, la revisión se ha enfocado hasta ahora a las líneas de Tlajomulco, entre ellas River, Autobuses Guadalajara Tlajomulco, Guadalajara-Santa Cruz de las Flores y Servicio Villegas, indicó.

El funcionario federal aclaró que los camiones que traen placas federales, la Policía Vial del estado, puede sancionarlos e incluso enviarlos a los corralones, si violan cualquier norma a la Ley de Movilidad estatal.

Ese es un acuerdo existente entre el gobierno de Jalisco y la SCT, en el que cada autoridad sanciona a los transportistas, según el tramo que recorran.

## SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

# Inician las mesas de diálogo

Es sobre el mecanismo de adelanto para las mujeres en Jalisco

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Por Este lunes inician las Mesas de Diálogo para discutir y proponer sobre el Mecanismo de Adelanto para las Mujeres en Jalisco y forme parte de las herramientas con las que trabajará la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) tendrá un presupuesto histórico de 180 millones de pesos contra los 35 y 38 millones de pesos que ejerció en los años pasados el desaparecido Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), informó el diputado Ricardo Rodríguez Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, que tendrá a su cargo la dictaminaciones de las reasignaciones presupuestales para dicha secretaría.

Son reasignaciones sencillas que se darán, puntualizó ya que de los 282 millones de pesos presupuestados para este año para la SI-

**“No vamos a a probar ningún dictámen que no refleje los intereses de la sociedad”**

SEMI se destinarán 155 millones de pesos a la Secretaría de Asistencia Social de estos 13 millones de pesos van a la Subsecretaría de Derechos Humanos dependiente de la Secretaría



La diputada Sofía García anticipó que los diálogos serán abiertos.

General de Gobierno y 24 millones de pesos al programa para personas con discapacidad.

La diputada Sofía García Mosqueda, de Igualdad Sustantiva y de Género informó que que los diálogos serán abiertos, plurales, incluyentes y democráticos; se está convocando a mujeres víctimas, académicas, empresarias, luchadoras sociales, integrantes de las organizaciones de la sociedad civil, feministas.

Será este lunes y mañana martes en el Congreso del Estado.

La diputada Erika Pérez, presidenta de Estudios Legislativos, destacó que integrarán propuestas que respondan a las esperanzas y expectativas de las mujeres, “no vamos a a probar ningún dictámen que no refleje los intereses de la sociedad y pondrán bajo la lupa el presupuesto para esta secretaría”.

**CONCIENCIA PÚBLICA**

[Semana del 1 al 6 de Abril de 2019] Guadalajara | SEMANARIO

**>Fuego Cruzado<**



La filtración —de la carta— deliberada o involuntaria, tuvo un impacto negativo en el Presidente, a nivel nacional e internacional, y en lo privado, su esposa fue la depositaria de ese golpe, dijeron personas que conocen el origen de la carta, por ser la autora intelectual y promotora de la reivindicación indigenista”.

RAYMUNDO RIVA PALACIO/  
 COLUMNISTA POLÍTICO



Beatriz es una persona con criterio. Nos comunicamos, platicamos, (pero) la responsabilidad es del Presidente”.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR/  
 PRESIDENTE DE MÉXICO

A propósito de la autoría de la carta que fue enviada al Rey de España FelipeVI, cuya autoría se la adjudican a la esposa del Presidente Beatriz Gutiérrez Muller.

**>En Voz Alta<**



-XAVIER ORENDÁIN/  
 Les pide a los miembros del Poder Judicial del Estado someterse al examen de control de confianza.

**Contra Poder Judicial**

Xavier Orendáin de Obeso al ser reelecto por un año más como presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara le pidió a cada uno de los miembros del Poder Judicial, se sumen al Pacto por la Integridad y por el bien ser de Jalisco que han propuesto, y como una muestra de su compromiso los miembros de su soberanía, evalúen someterse a exámenes de control de confianza como hoy lo hacen nuestros policías que arriesgan sus vidas”, iniciativa que fue rechazada por el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, magistrado Ricardo Suro Estevez.



-GUILLERMO GÓMEZ MATA/  
 Releva en la Secretaría General de la UdeG al padrino político del nuevo rector general, Alfredo Peña.

**El contra peso**

¿Qué papel le tocará jugar a Guillermo Gómez Mata al frente de la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara? De los dos principales nombramientos que diera a conocer el nuevo rector general de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva, destaca el de Gómez Mata quien viene a relevar en esta posición a su padre político y tutor en posición tan importante Alfredo Peña. Guillermo tiene una relación directa con el jefe del Grupo UdeG, Raúl Padilla López y es hijo de Guillermo Gómez Reyes “El Alemán”, quien fuera Secretario General, precisamente cuando “El Licenciado” fue rector 1989-1995.



-ENRIQUE ALFARO/  
 Fue parajo en la descalificación a sus antecesores en el Gobierno de Jalisco.

**Peligrosas improvisaciones**

Enrique Alfaro había sido muy bueno hablando en público cuando era opositor al gobierno, pero ahora que es gobernador su condición cambió, más no su discurso. ¿Quién le dirá lo peligroso que son las palabras cuando la lengua es movida por el odio o el resentimiento? El mensaje que lanzara desde la Canaco Guadalajara en el sentido que sus antecesores estuvieron coludidos con el crimen organizado es muy fuerte. No hizo diferencias. En la lista incluyó hasta a su gran aliado Emilio González Márquez. De la misma forma Alfaro volvió a arremeter contra la prensa, con la que se sigue dando sus tiros.

**>Fotonota<**



**101 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN  
 RECHAZA LÍDER DE CROM INTROMISIÓN DEL  
 GOBIERNO FEDERAL EN LA VIDA SINDICAL**

En el marco del 101 aniversario de la fundación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), su dirigente en Jalisco, Alejandro García Hernández, se manifestó en contra de la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo presentada por el grupo parlamentario de MORENA, al considerar que representa intervención del gobierno en la organización de los sindicatos, así como en la elaboración de los estatutos sociales. De la misma forma apelan a generar condiciones para que los outsourcings no “abusen” de la clase trabajadora; apuestan por mejorar el sistema de jubilación y pensiones.

**>Cierto o falso<**



Los medios tienen mucho qué reflexionar por su papel, particularmente aquellos, afortunadamente poquitos, que decidieron convertirse en promotores del miedo de manera gratuita, que todos los días quieren asustar a la ciudad y decir que estamos condenados a vivir en el terror”.

ENRIQUE ALFARO/  
 MENSAJE EN LA TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CANACO GUADALAJARA



En Jalisco se acabó la colusión del gobierno con el crimen organizado, aquí entendemos quién está de cada lado y, hasta donde nos alcance, voy a trabajar todos los días de estos seis años de gobierno, todos los días desde las siete de la mañana, estamos metidos en la agenda de seguridad”.

ENRIQUE ALFARO/  
 MENSAJE EN LA TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CANACO GUADALAJARA

EL RETO DE FRENAR LA VIOLENCIA

> LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD TIENE QUE FUNCIONAR

# MACEDONIO TAMEZ: "NO PODEMOS DEJAR QUE JALISCO SE NOS VAYA DE LAS MANOS"

Por Diego Morales

“No podemos dejar que el Estado se nos vaya de las manos, ni lo queremos ni lo vamos a permitir, no hay alternativa, la coordinación de seguridad tiene que funcionar, o funciona o se acaba Jalisco”, así de cruda es la precisión que hace el Coordinador de Seguridad del Gobierno del Estado, Macedonio Tamez.

La cuestión de la seguridad es difícil y complicada, pero no imposible de resolver, precisa el responsable de Coordinar los esfuerzos del Estado para regresar la paz a Jalisco y resalta que la coordinación que se ha tenido entre todos los niveles de gobierno ha dado como resultado que poco a poco vayan bajando los índices delictivos.

En entrevista concedida en el programa radiofónico “En Tela de Juicio”, Tamez Guajardo expresó que están trabajando arduamente en disolver los índices delictivos, aunque se sincera, será complicado cambiar la percepción que tienen los ciudadanos, pues el problema de la seguridad se ha incrementado por años.

“La cuestión de la seguridad es difícil y complicada pero no imposible de resolver, finalmente para eso existe uno, para eso están las instituciones, tenemos la voluntad, la perspectiva de disolver el índice delictivo en Jalisco y recuperar la paz que se tenía en antaño”, manifestó.

**LA ENTREVISTA**

**Pregunta.** ¿Cómo te sientes? Te toca como coordinador del Gabinete de Seguridad una espiral de violencia que está en su punto más álgido de los últimos diez años.

**Respuesta.** Me siento bien, a gusto, contento, entusiasmado, finalmente la felicidad parte de que lo que uno hace sea del propio agrado y corresponda a la vocación que se tiene. Estoy orgulloso que se me haya invitado, de estar en equipo de gente responsable y comprometida, diario nos reunimos y estamos comprometidos con el tema de seguridad comenzando con el gobernador.

**P.** ¿Por qué sí puede



El Coordinador del Gabinete de Seguridad del Gobierno del Estado, Macedonio Tamez, tiene la convicción de que este gobierno regresará la paz a Jalisco.

funcionar ahora? La percepción es que en el pasado no ha funcionado...

**R.** Tiene que funcionar, no hay alternativa, o funciona o se acaba Jalisco, se acaba México. Así de drástico, tiene que funcionar, no podemos dejar que el estado se nos vaya de las manos, ni lo queremos ni lo vamos a permitir. Va a funcionar porque ahora sí hay voluntad y sinceridad, México es un país de simulaciones, esas juntas de coordinación que he asistido durante muchos años casi siempre son simulaciones, se pasan cifras en una pantalla, reclamos mutuos, pero no hay compromiso serio de enfrentar los problemas como ahora sí lo hay. En la mesa está el gobernador, están los generales de la zona militar, enviados de Marina, policía federal, juntos tomamos acuerdos, revisamos qué tanto cumplimos los acuerdos, así entre todos vamos empujando el tema de seguridad a mejores niveles.

**P.** Independientemente de eso, siguen los asesinatos, la inseguridad, no cambian las cosas...

**R.** Sí está cambiando, el primer paso es la renovación de rostros en las dependencias, ya no está gente que estaba antes y todos sabemos que andaban mal. El segundo cambio es la coordinación. El tercer cambio es el que más le interesa a la gente, es la reducción del índice delictivo, ya van tres cortes que anuncia el gobernador, en el primero hubo contención, no aumentó la cifra delictiva, los segundos meses van disminuyendo los delitos patrimoniales. De este ejercicio de coordinación decidimos centrarnos en delitos patrimoniales que son lo que más afecta a la gente, estos van disminuyendo semana a semana, con números en la mano, no se nota mucho porque eso lleva tiempo, después de 12 años de descomposición es difícil revertir esto, hay que cambiar el presente y lo estamos haciendo.

**LA GENTE NO SE SIENTE SEGURA**

**P.** ¿Sientes que en el estado la gente se siente segura?

**R.** No, definitivamente no. Esta coordinación es amplia,

incluye decisiones como invitar al presidente del poder judicial todos los jueves, ahí se presenta con nosotros, el fiscal del estado lleva los casos donde se detectaron detenciones ilegales y viceversa, es un resultado que hay menos liberaciones. La comunicación el gobierno federal ya dio como resultado zonas favorables, en el centro de Guadalajara ha bajado casi a la mitad el robo a persona. Hay medidas que tomamos a diario y le damos seguimiento diario.

**P.** Se requiere una policía limpia, la participación de la sociedad. ¿Cómo se dará esa recomposición?

**R.** El tema de seguridad no es solamente policiaco, requiere la participación de la sociedad y tener cultura de legalidad, cosa que escasamente se tiene. Al hablar de limpiar policías, lo hemos estado haciendo, desplazando a malos mandos que estaban dirigiendo corporaciones trabajando para otros, no siempre hay elementos para denuncias, en cuanto uno detecta que algún elemento actúa mal se le hace a un lado. Se seguirá haciendo la limpieza a nivel estado y municipios.

**CAMBIAR LA PERCEPCIÓN**

**P.** ¿Luchar contra la percepción también es tarea?

**R.** Sí, hay formas de cambiar esa mala percepción, la manera ligera, habitual, que es la comunicación, anunciar. Cuando baje el nivel de mala percepción es cuando bajen los delitos, cuando se escuchen menos historias de delitos, cuando baje el miedo y para eso falta tiempo, no voy a mentir, falta tiempo, no digo que años pero va a tardar en mejorar, llevamos tres meses y medio de gobierno con resultados que van hacia arriba, pero la percepción va a tardar.

**P.** ¿Cómo afrontan la parte donde parece tan sencillo traer en la calle cargamentos de armas?

**R.** Hemos diseñado un patrullaje intensivo, con ejército, policía estatal y municipal. A través de esos operativos hemos capturado muchas armas, ahí está el reporte en los medios. La coordinación, el evento de Zapopan tuvo que ver con tráfico de armas, lamento mucho el fallecimiento del policía, estaban patrullando diligentemente la zona, ve que una barbería está siendo agredida por gente armada, cumple con su deber, se arman los balazos, muere desafortunadamente un elemento, muere un delincuente y se hace una detención, en eso la policía del estado tuvo más detenidos, hay líneas de investigación, entonces cómo de un diligente patrullaje de la policía, más una adecuada respuesta de la policía del estado, más la parte federal estamos abatiendo una célula delincencial.

**LES FALTAN POLICÍAS**

**P.** Los buenos son más, pero hay que darle más herramientas. ¿Qué hay al respecto?

**R.** El problema de México no es la corrupción, es la falta de preparación. El problema no es quitar a los malos, pero a quién pones, no hay gente suficiente que redina las características necesarias para un buen elemento de seguridad, que es honestidad, conocimiento y valor. Siendo metafórico se requiere la lámpara de Diógenes para buscar hombres y mujeres de bien, no hay, lo digo públicamente, hay mil vacantes de policías entre policía del estado o municipales, no quieren los muchachos o de entrada no pasan los controles de confianza.

**P.** Que difícil no solo tener policías capacitados, sino policías, ¿cómo llenar esas vacantes?

**R.** Vuelvo a la coordinación que tenemos, vimos que es necesario tener más policías en la calle, no hay policías, hay vacantes, vamos a reclutarlos pero cómo, hemos ido a hablar con los muchachos que van a su servicio militar para invitarlos, ya se apuntaron más de 200, los vamos a capacitar, ya tendremos más policías, muchachos sanos, es la consecuencia de estar diario sentados en la mesa.

**P.** ¿Y si hay coordinación? Se decía que no se hablaban entre sí...

**R.** Al margen de la amistad personal que existe, porque esto no es de amigos sino de servidores públicos, hay buena relación con el fiscal, el general Velasco y yo, estamos en comunicación constante y coordinados, ahí están los resultados, puntualizó.

“La cuestión de la seguridad es difícil y complicada pero no imposible de resolver, finalmente para eso existe uno, para eso están las instituciones, tenemos la voluntad, la perspectiva de disolver el índice delictivo en Jalisco y recuperar la paz que se tenía en antaño”.

**MACEDONIO TAMEZ/  
COORDINADOR DEL GABINETE DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

## ELTEMA | Patrimonio Mundial

# Fallan Gobiernos en plan de manejo en Paisaje Agavero

● Incumplen en la creación de leyes o reglamentos de desarrollo ambiental y control del uso del suelo

El "Plan de Manejo del Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones del Tequila" se realizó como parte de los requisitos para el nombramiento patrimonial que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) otorgó en 2006.

Su principal objetivo era lograr un equilibrio entre el medio natural, la zona agavera y las poblaciones urbanas, cuidando las características del hábitat.

La prioridad era proteger, conservar y regenerar los cuerpos y afluentes de agua, por medio de construcción de plantas de tratamiento de aguas urbanas e industriales.

En ese sentido se planteó la creación de la Comisión de Monitoreo y Vigilancia de la Calidad del Agua, para controlar las descargas clandestinas, evitar el tiradero de basura a los arroyos y erradicar el uso de agroquímicos en la siembra. Sin embargo, en el nuevo documento se indica que no se cumplieron con las metas establecidas.

En Tequila se bombearon más de 90 litros de agua para abastecimiento de la población, pero no hay plantas tratadoras de agua. La situación es similar en El Arenal.

"En Amatitán y Magdalena por el contrario, sí hay un porcentaje de tratamiento de aguas, de 74%. Teuchitlán es el municipio que se encuentra en mejores condiciones al tratar 92% de sus aguas", se destaca en el documento del nuevo plan de manejo.

Pesa que no se detalla el agua que utilizan las industrias en la zona, solamente dos empresas tequileras de la región han afirmado que cuentan con plantas de tratamiento. La Zona Núcleo I cuenta con alrededor de 128 unidades productivas de propiedad privada que, al momento de la declaratoria, ocupaban dos mil 686 hectáreas, representando 22% de la superficie cultivada; de producción rural ejidal, hay mil 222 unidades, lo que significa 44%, concinco mil 458 hectáreas sembradas con agave. Mientras que hay 76 asociaciones productivas de propiedad mixta activas en la comarca, que constituyen 34% de los propietarios poseedores de cuatro mil 142 hectáreas, aproximadamente.

Tampoco se cumplió otro de los puntos importantes de la propuesta de 2006: tiene que ver con la vinculación de los contenidos del plan de manejo a las leyes o reglamentos de desarrollo ambiental de los municipios involucrados. "Se comienza a presentar un incremento en la demanda de suelo urbano y rural para usos diversos a los tradicionalmente establecidos en el territorio. De no entrar en vigor los planes de desarrollo y control del uso del suelo asociados al plan de manejo, se puede iniciar un proceso de especulación incontrolado e inadecuado", se alerta hace 13 años.

En la actualización del documento solicitado por las autoridades estatales, se pide reforzar jurídicamente el perímetro protegido y poner en claro el sistema de competencias y, por tanto, la convergencia de diversos instrumentos planificadores que cubren esta zona.

### La voz del experto

HUMBERTO GONZÁLEZ CHÁVEZ, del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados en Antropología Social, UNAM Occidente

## Hay peligro por los pesticidas

El investigador resalta que los registros que tienen en materia de agricultura indican que se usan en el agave causan un daño "muy severo" en el medio ambiente, ya que se usan químicos más tóxicos que otros cultivos. "Su uso contamina el aire, la tierra y también los mantos acuíferos".

Detalla que en un estudio realizado al Sur de Jalisco, se detectó que había presencia de pesticidas en la orina de los niños. En esa zona siembran otros cultivos, pero también utilizan plaguicidas dañinos. "Tiene que ver probablemente en el agua que toman, parte de esa agua viene del subsuelo. Y por lixiviación, las sustancias tóxicas llegan a los mantos freáticos y las contaminan. Encontramos residuos de pesticidas en pozos del subsuelo, que están a 60 u 80 metros".

Dice que también encontraron que en municipios donde se cultiva agavate hay personas que están enfrentando problemas de salud. "Se requieren mayores estudios en la Región Valles para ver como está el asunto".



DISTINCIÓN. Desde hace 13 años, el Paisaje Agavero es Patrimonio Mundial tras la declaratoria de la Unesco.



Lo vamos a regular para no seguir creciendo en la delimitación que la Unesco determina como Patrimonio de la Humanidad

Alberto Esquer, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco.

### SIN RESPUESTAS

Para conocer el avance en los municipios de Tequila, Amatitán y El Arenal, este medio de comunicación solicitó entrevistas con los presidentes municipales, con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y con la Secretaría de Gestión Integral del Agua, pero no hubo respuesta a las solicitudes.

Estamos acordando con las autoridades los grupos de trabajo. En la Región Valles nos sentaremos a platicar para desarrollar un programa de ordenamiento de la industria

Aldo Mares, presidente de la Asociación Nacional de Exportadores de Berries (Aneberries).

## ASOCIACIÓN DEFIENDE LA AGRICULTURA PROTEGIDA

El presidente de la Asociación Nacional de Exportadores de Berries (Aneberries), Aldo Mares, afirma que los cultivos de agricultura protegida no afectan la imagen del Paisaje Agavero ni dejan consecuencias ambientales. Menciona que, según las cifras oficiales más recientes de 2017, en Jalisco hay ocho mil hectáreas de frutillas (fresas, zarzamoras, framboesas y arándanos), de las cuales 250 hectáreas se producen en la Región Valles.

"Están dispersas en diferentes municipios de Jalisco. En una vista satelital se ve claro. Lo que estamos acordando con las autoridades son grupos de trabajo. En la Región

Valles nos sentaremos a platicar para desarrollar un programa de ordenamiento de la industria", puntualiza.

Cuenta que en Tapalpa decidieron respetar zonas turísticas, incluso, algunos productores cambiaron la ubicación de sus tierras de cultivo. "El problema reciente son dos productores que no forman parte de la asociación; no han respetado el acuerdo. No son parte de Aneberries. Tenemos que apostarle a la conciencia. En eso estamos trabajando".

Adelanta que así como en Tapalpa, comenzarán nuevas mesas de trabajo para definir criterios y alinear estrategias con los Gobiernos y diferentes sectores. "En el Paisaje

Sigue: #debateinformador ENTRE TODOS Participa en Twitter en el debate del día @informador

¿Qué opina del trabajo de las autoridades para proteger esta zona?

### EL PLAN MAESTRO

Acciones a realizar según el nuevo plan de manejo:

- Programa de monitoreo y vigilancia de la calidad del agua superficial en las Zonas Núcleo 1 y 2, así como en la zona de amortiguamiento.
- Programa de implementación de mecanismos para la sanidad del agua en las descargas residuales de los afluentes superficiales.
- Construcción y rehabilitación de plantas tratadoras de aguas residuales de las poblaciones.
- Implementación operativa del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial de la zona delimitada.
- Proyecto de desarrollo o adecuación de leyes y reglamentos en el ámbito estatal de Jalisco, y en el nivel municipal para proteger legalmente la vocación agrícola tradicional y apoyar al respecto.
- Programa de fomento a la creación de micro, pequeñas y medianas empresas gestionadas por líderes de las comunidades locales para el turismo cultural y ecológico sostenible a fin de estimular el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.
- Plan de manejo específico para el sitio de los Guachimontones.

### INVERTIRÁN 234 MILLONES

## Proyectan ley en materia agroalimentaria

Alberto Esquer, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco, confirma que el gobernador Enrique Alfaro los instó a revisar el tema de cultivos y zonas de Paisaje Agavero. Explica que proyectan una ley en materia agroalimentaria para regular la sanidad y la inocuidad en los diferentes productos, que les brindará más facultades en temas como las berrmes, leche o tequila.

Remarca que, aunque se delimitó el polígono de protección, no hay un indicador que diga cuál es el porcentaje de tolerancia hacia los cultivos diferentes al agave. "Lo vamos a regular para no seguir creciendo en la delimitación que la Unesco determina como Patrimonio de la Humanidad".

Dice que en Tapalpa, por otra parte, el asunto de los cultivos protegidos se ha tratado en conjunto con empresarios, asociaciones civiles, Gobierno municipal, comerciantes y agricultores. "Vamos a meterle orden, algo que ha pasado es que no se le pone tanto interés a los planes parciales de desarro-

llo urbano, en el uso de la tierra...".

El Gobierno del Estado anunció el pasado 4 de marzo que ejecutará un plan para la zona, al que destinará 234 millones de pesos para la consolidación económica, política y social de municipios y regiones del Paisaje Agavero.

Sin embargo, el gobernador pidió que los presidentes municipales impulsaran la actualización de sus ordenamientos territoriales para establecer límites y cuidar la zona.

En ese sentido, el mandatario puso un ultimátum de cuatro meses para tener los instrumentos de planeación y gobernanza. "Se prevé, a más tardar en un mes, formalizar el convenio de la Junta de Coordinación Regional, que este acompañada del Consejo Consultivo Social y Empresarios".

A largo plazo, contemplan emprender la ruta que conecta desde la zona de Teuchitlán con los Guachimontones, la región agavera y la Región Norte de Jalisco.

## AGUAS RESIDUALES, UN PROBLEMA AÑEJO

Leobardo Padilla Miranda, colaborador del nuevo plan de manejo y profesor del Centro Universitario de los Valles, explica que el problema con las aguas residuales se ha exhibido desde 2006. "No hay un total saneamiento de esas aguas, sigue presente. En el documento se hacen propuestas para la mitigación".

Considera que en el caso de los cultivos protegidos, más allá del problema estético, el asunto es que requieren de mucha agua. "Son productos que necesitan agua muy limpia, bastante cantidad, y se está produciendo en una

zona semiseca. Le hace falta a la zona el agua por la pérdida de mantos, Amatitán y El Arenal. De aquí a mayo comienza a disminuir; hay falta de este recurso".

Refiere que, de manera general, en el plan se añade la importancia del patrimonio inmaterial y se profundiza en el medio natural. También se actualizan los temas históricos, arqueológicos y arquitectónicos.

El nuevo plan se elaboró en 2018 a petición de la anterior Secretaría de Cultura. A la nueva administración se le solicitó una entrevista, pero no hubo respuesta.

### GUÍA

## Paisaje Agavero

### Zona Núcleo 1

Comprende un área geográfica delimitada por la ladera formada por la falda del Volcán de Tequila y la barranca del Río Grande de Santiago, localizada entre los municipios de Tequila, Amatitán y El Arenal.

Abarca una superficie de poco más de 34 mil hectáreas.

### Zona Núcleo 2

Es un segmento localizado en el municipio de Teuchitlán, que incluye los vestigios arqueológicos de Guachimontones y la arquitectura vinculada a la elaboración del tequila. Esta zona corresponde a una superficie de 360 hectáreas.

PROEPA CONTRATAN A 18 NUEVOS INSPECTORES

## Refuerzan la vigilancia en el Río Santiago

La dependencia estatal trabaja en un nuevo modelo para la revisión

Se crea un trámite que agiliza los procedimientos, para que no duren meses

En diciembre, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa) contaba sólo con 10 inspectores; en el primer trimestre se sumaron seis y esperan integrar al menos a 18 más y distribuirlos en los municipios de la Cuenca del Río Santiago.

La reciente reforma que endureció las sanciones por contaminar aguas de jurisdicción estatal también amplió las facultades de la Proepa y le dio herramientas para emitir resoluciones

más firmes, consideró Diana Padilla Martínez, titular de la dependencia.

La procuradora explicó que se logró clarificar cómo se deben realizar los procedimientos administrativos para evitar contradicciones con otras legislaciones.

Además, con la creación del requerimiento administrativo ambiental habrán trámites más cortos que un procedimiento ordinario que puede tardar meses. La meta es ha-



**MÁS OJOS.** En diciembre pasado, la Proepa tenía sólo 10 inspectores; la meta es contar con, al menos, 34 en el corto plazo.

cer requerimientos de información específicos y, de forma más ágil, determinar si existe incumplimiento.

Padilla Martínez adelantó que trabajan en un nuevo modelo de inspección, en donde el personal de la Proepa contará con la asistencia técnica de peritos especialistas que estarán acompañados por autoridades municipales y federales.

### Van por nuevo registro

Como parte del plan de saneamiento de la Cuenca del Río Santiago, la Proepa iniciará la elaboración de un registro único de descargas a ese afluente. Diana Padilla informó que buscan identificar todos los puntos de descargas, ir a ellos, determinar quién los genera y las razones para, en una segunda etapa, revisar

la calidad de esas descargas.

Comentó que aspiran a crear un sistema en donde se pueda ver en tiempo real y georreferenciado cuáles son los puntos más problemáticos para que todas las dependencias con injerencia en el tema puedan enfocar esfuerzos. Además, esta base de datos permitirá identificar las descargas clandestinas.

## Puentes, largos y en mal estado

Peatones recorren más de 300 m; están oscuros y vandalizados

FERNANDA CARAPIA

Los peatones no sólo tienen que caminar el triple para atravesar una avenida por un puente, sino también se ponen en riesgo.

Las estructuras metálicas se convierten en un callejón sin salida para los transeúntes y en “jaula” para que los asaltantes acorralen a sus víctimas.

No importa el horario, los robos en esta infraestructura son frecuentes, aunque el riesgo, según usuarios, incrementa al ocultarse el Sol.

“No hay luz, nada, no sabes quién está al frente, una vez, un tipo le arrancó el teléfono a una muchacha y la golpeó, todavía no era muy tarde, había luz, y luego me quitó el mío”, refirió Sabrina Delgado, quien todos los días debe usar los puentes peatonales de Periférico Sur, los cuales son de los más largos al medir cerca de 300 metros cada uno.

A la inseguridad se le suma la suciedad y el riesgo por el material con el que

está hecho el piso, lámina, que es resbalosa.

En temporada de lluvia, narró Jorge Ávila, es frecuente que las personas se resbalen y caigan. Él presenció un accidente donde estuvo involucrada una mujer de la tercera edad.

La historia se repite en todos los puentes. Basura, falta de alumbrado público, rampas, escaleras que pasan cerca de los cables de luz.

Otro ejemplo es el puente ubicado en Los Cubos, que mide 474 metros.

De las 37 lámparas que hay, ya se robaron 30, sólo dejaron el poste y los cables colgando. Las siete que siguen en pie, a decir de Miguel Ángel, no sirven.

“Es una boca de lobo, falta seguridad, fíjese, en el día hay personas que se suben a drogarse, uno pasa y huele feo, ahora imagínese en la noche”, indicó.

En algunos tramos hay un techo de policarbonato, roto, además de que el graffiti adorna toda la estructura.

Si bien en toda la infraestructura hay basura y pintas, en la zona pegada al ingreso de Avenida México, se suma el mal olor a orines y otros desechos humanos.



LOS CUBOS

El puente peatonal de Lázaro Cárdenas y Avenida México tiene una parte techada, que está rota y vandalizada.



El paso peatonal mide más de 400 metros y además carece de iluminación suficiente, de acuerdo con usuarios.



● **Secturjal organizó el Taller de Desarrollo de Producto Turístico al que estuvieron invitados los directores de Turismo de los municipios y colaboradores de Secturjal**

# Capacitan para atraer turismo

**P** REDACCIÓN ara capacitar y fortalecer a la industria turística a través de la creación de productos turísticos innovadores y fuentes de empleo, la Secretaría de Turismo de Jalisco organizó el taller especializado en Desarrollo de Producto Turístico, impartido por el experto Tony Yarto, en el que participaron 90 directores de Turismo de municipios y colaboradores de Secturjal.

“En Jalisco, cada municipio tiene riquezas propias y elementos que se pueden desarrollar, pero el tema es cómo lo vamos a hacer, cómo vamos a constituir un producto turístico a partir de una idea o de un atractivo que tenemos, para que sea sostenible y sí genere la derrama y el crecimiento económico que buscamos. Por eso, me da mucho gusto que

tengan gran entusiasmo en participar en este taller”, señaló el Secretario de Turismo de Jalisco, Germán Ralis Cumplido, al inicio de la capacitación impartida el 27 y 28 de marzo, en las instalaciones del Tec de Monterrey Campus Guadalajara.

El taller, gestionado por la Dirección General de Planeación y Desarrollo de Productos Turísticos de la dependencia, fue impartido por el experto Tony Yarto, fundador y director de Incubatour, incubadora especializada para el desarrollo de productos turísticos.

Ahí, durante 16 horas, se expuso a los asistentes el proceso de desarrollo de un producto, desde la conceptualización y la planeación hasta su costeo, promoción y comercialización.

“Hay municipios que tienen vocacionamiento total-

mente turístico para cierto segmento, habrá que encontrar en cuál. Habrá otros que tendrán productos agropecuarios que los han subido al aparador de la promoción turística, y otros, el tema de la charrería o que son maravillosos para el turismo religioso. O el turismo médico es una fortaleza, como Guadalajara, pero lo más importante es cómo vamos nosotros en nuestro municipio, para poder trabajar en conjunto”, añadió Ralis Cumplido.

Por lo anterior, agregó el titular, es primordial enfatizar que el Turismo es parte del vagón del tren del desarrollo económico.

“Parece sencillo, hay gente que cree que el turismo es orgánico y que solito llega, que sí es el caso en cierto porcentaje de turistas, pero hay una maquinaria subterránea que trabaja día y noche para que

la gente vaya, para generar experiencias nuevas”, enfatizó Ralis Cumplido.

La Directora General de Planeación y Desarrollo de Productos Turísticos, Mtra. Lucía del Carmen Hernández Méndez, explicó que el taller comprendió cuatro módulos, donde se tocaron temas como: panorama del turismo, problemática y ejemplos del producto turístico, tribus de viajeros, canales de comercialización y modelos y herramientas de promoción.

Además del Secretario, la directora general y el especialista, en el evento inaugural se contó con la presencia del Dr. Mario Adrián Flores Castro, vicepresidente de la región Occidente del TEC de Monterrey, y la Mtra. Adriana del Rosío Lamas Bonilla, directora de Planeación y Desarrollo de Productos, de la Secturjal.



El pasado 6 de febrero fue la elección del rector de la UdeG. FERNANDO CARRRANZA

## Ricardo Villanueva asume hoy la rectoría

**Universidad de Guadalajara.** El nuevo titular de la casa de estudios anunció ya al equipo de trabajo para los próximos 6 años

### REDACCIÓN GUADALAJARA

Ricardo Villanueva Lomeli asume hoy el cargo de rector general de la Universidad de Guadalajara. El nuevo rector de la casa de estudios de Jalisco sustituye en el cargo al actual interino, Miguel Ángel Navarro Navarro, quien ocupa el cargo desde marzo de 2018, cuando el entonces rector general Tonatihu Bravo Padilla pidió licencia para convertirse en diputado federal.

La ceremonia en la cual Villanueva Lomeli será investido como rector general iniciará a las 11:00 horas en el Conjunto Santander de Artes Escénicas. Allí el Consejo General Universitario le tomará protesta para desempeñar el cargo por seis años. Al acto se espera la presencia no sólo de las autoridades y representantes de las diferentes instancias de la Universidad de Guadalajara, sino que estarán presentes también el gobernador del estado, Enrique Alfaro, y presidentes municipales de diferentes regiones del estado.

Después de asumir su cargo, Ricardo Villanueva Lomeli hará un recorrido por instalaciones universitarias.

### EL PERFIL



### Ricardo Villanueva

Rector General de la UdeG

#### Academia

Licenciado en Derecho. Tiene dos doctorados.

#### Universidad

Antes de ser rector general, era Rector del Centro Universitario de Tonalá.

#### Política

Fue candidato del PRI a Presidente Municipal de Guadalajara en 2015.

#### Líder

Fue presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU).

Para acompañarlo en su tarea como rector, Villanueva Lomeli nombró en días recientes a su equipo de trabajo. El 28 de marzo pasado anunció que el nuevo Vicerrector Ejecutivo de la UdeG será Héctor Raúl Solís Gadea, y como Secretario General estará Guillermo Arturo Gómez Mata.

Previamente el Consejo General Universitario había ratificado a Gustavo A. Cárdenas Cutiño como titular de la Dirección de Finanzas, dependiente de la Vicerrectoría Ejecutiva. Otros nombramientos realizados por el nuevo rector fueron dados a conocer ayer.

El 6 de febrero pasado, después de haber ganado la votación para convertirse en rector general, Ricardo Villanueva dijo a medios de comunicación que Villanueva Lomeli que en su gestión habrá transparencia en las empresas universitarias, y que buscará ampliar la matrícula con la creación de al menos tres centros universitarios que se podrían ubicar en los municipios de Tlajomulco, Tlaquepaque, Zapotlanejo y Chapala. "Hay terrenos y podemos trabajar proyectos de centros multi-tématicos", destacó. ■

### LAS CLAVES

#### Nombramientos

**Vicerrector Ejecutivo**  
Héctor Raúl Solís Gadea

**Coordinador General Académico**  
Carlos Iván Moreno Arellano

**Coordinación General Administrativa**  
Sonia Briseño Montes de Oca

**Coordinación General de Cooperación e Internacionalización**  
Cintha Alejandra Navarero Pantoja

**Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional**  
Paola Lyccette Corona Gutiérrez

**Coordinación General de Tecnologías de Información**  
Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León (ratificación)

**Coordinación General de Extensión**  
Gerardo Alberto Mejía Pérez

**Secretario General**  
Guillermo Arturo Gómez Mata

**Coordinación General de Control Escolar**  
Roberto Rivas Montiel (ratificación)

**Coordinación de Estudios Incorporados**  
Germán Torres López

**Coordinación de Transparencia y Archivo General**  
Natalia Mendoza Servín (ratificación)

**Coordinación General de Recursos Humanos**  
Celina Díaz Michel

**Coordinación General de Servicios a Universitarios**  
José Alberto Castellanos Gutiérrez

**Coordinación General de Comunicación Social**  
Laura Morales Estrada

**Coordinación General de Patrimonio**  
Héctor García Curiel

**Oficina del Abogado General**  
Juan Carlos Guerrero Fausto

## RECTORÍA NUEVA ADMINISTRACIÓN

# Villanueva anuncia a su equipo de trabajo en la UdeG

Ricardo Villanueva, quien hoy se convierte en el rector número 50 de la Universidad de Guadalajara (UdeG), confirmó al equipo de trabajo que lo acompañará en el arranque de su administración al frente de la máxima casa de estudios en la Entidad.

Son 14 nombramientos y ratificaciones en áreas de la Vicerrectoría Ejecutiva y la Secretaría General.

El pasado jueves, el ex rector del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá) había anunciado a Héctor Raúl Solís Gadea como vicerrector ejecutivo, y a Guillermo Arturo Gómez Mata en la Secretaría General.

Además, Gustavo A. Cárdenas Cutiño fue ratificado en la Dirección de Finanzas.

## ESTOS SON LOS NOMBRAMIENTOS RESTANTES

### Vicerrectoría Ejecutiva

- Coordinador general académico, Carlos Iván Moreno Arellano.
- Coordinación General Administrativa, Sonia Briseño Montes de Oca.
- Coordinación General de Cooperación e Internacionalización, Cinthya Alejandra Navarro Pantoja.
- Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, Paola Lycette Corona Gubiérrez.
- Coordinación General de Tecnologías de Información, Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León (ratificado).
- Coordinación General de Extensión, Gerardo Alberto Mejía Pérez.

### Secretaría General

- Coordinación General de Control Escolar, Roberto Rivas Montiel (ratificado).
- Coordinación de Estudios Incorporados, Germán Torres López.
- Coordinación de Transparencia y Archivo General, Natalia Mendoza Servín (ratificada).
- Coordinación General de Recursos Humanos, Celina Díaz Michel.
- Coordinación General de Servicios a Universitarios, José Alberto Castellanos Gutiérrez.
- Coordinación General de Comunicación Social, Laura Morales Estrada.
- Coordinación General de Patrimonio, Héctor García Curiel.
- Oficina del Abogado General, Juan Carlos Guerrero Fausto.

## NUEVOS NOMBRAMIENTOS

# Villanueva presenta a su equipo de trabajo

**DANIELA RODRIGUEZ**

El rector general electo de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ricardo Villanueva anunció ayer 14 nuevos colaboradores para su equipo de trabajo dentro del periodo 2019-2025, en el que tomará el cargo en la sesión solemne del Consejo General Universitario (CGU) de hoy.

Los primeros cargos anunciados el pasado jueves 28 de marzo, fueron para la Vicerrectoría General, de la cual se hará cargo Héctor Raúl Solís Gadea, actual rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), y como

secretario general a Guillermo Arturo Gómez Mata.

Además, el CGU ratificó a Gustavo Cárdenas Cutiño como titular de la Dirección de Finanzas de la UdeG.

**14**

**NUEVOS**

**colaboradores anunció Ricardo Villanueva para su equipo dentro del periodo administrativo 2019-2025**

Ahora, Villanueva sumó seis nombramientos adscritos a la vicerrectoría y ocho para la Secretaría General.

Las actividades del nuevo rector iniciarán hoy 1 de abril a partir de las 12 horas en el Conjunto Santander de Artes Escénicas.

Para la Vicerrectoría Ejecutiva quedaron seleccionados: como coordinador general académico, Carlos Iván Moreno Arellano;



**CARGOS.**

Dentro de la Vicerrectoría Ejecutiva, de las seis coordinaciones, tres serán para mujeres; mientras que para el equipo de la Secretaría General, tres de los ocho puestos serán para especialistas femeninas.

CORTESÍA

Sonia Briseño Montes de Oca como coordinadora general administrativa, como coordinador general de Cooperación e Internacionalización, fue aprobada Cinthya Alejandra Navarro Pantoja.

En la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, Paola Lyccette Corona Gutiérrez estará a cargo, mientras que, para la Coordinación General de Tecnologías de Información, Luis Alberto Gutiérrez Díaz de

León, fue ratificado en el cargo. Gerardo Alberto Mejía Pérez será el coordinador general de Extensión.

Para el equipo de la Secretaría General, Roberto Rivas Montiel fue ratificado como coordinador general de Control Escolar; Germán Torres López será el coordinador de Estudios Incorporados, para la Coordinación de Transparencia y Archivo General, Natalia Mendoza Servín fue también ratificada en el cargo.

Celina Díaz Michel se hará cargo de la Coordinación General de Recursos Humanos, mientras que José Alberto Castellanos Gutiérrez será el coordinador de Servicios Universitarios.

Al frente de la Coordinación General de Comunicación Social está Laura Morales Estrada, mientras que Héctor García Curiel será el coordinador de Patrimonio, y finalmente en la Oficina de Abogado General estará Juan Carlos Guerrero Fausto.

## *65 de 72 preparatorias de la UdeG lograron certificarse en el padrón nacional de calidad*

**IGNACIO PÉREZ VEGA**

**D**urante seis años (2013-2019) la Universidad de Guadalajara logró que 65 de las 72 preparatorias ofrezcan educación de calidad, al ser acreditadas como parte del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), informó el director del Sistema de Enseñanza Media Superior (SEMS), Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas.

Al cierre de la actual gestión se entregaron las certificaciones respectivas a 16 preparatorias en un acto realizado en el auditorio del SEMS, al que acudió al subsecretario de Educación Media Superior, Alejandro Luthe Ríos.

De los 65 planteles, de un total de 72 con los que cuenta la UdeG, 35 de ellos están en el nivel I, el rango más alto en el país, dijo Javier Espinoza de los Monteros.

“Tuvimos la fortuna de entregar 16 constancias, algunas de ingreso y otras de promoción del programa de calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior, lo que ya nos fortalece en su conjunto con las que ya estaban dentro del programa. Tenemos 7 en el nivel III, 23 en el

nivel II y 35 en el nivel I o máximo nivel que es reconocido en este programa de calidad nacional”, explicó.

Las preparatorias que son certificadas deben contar con planes y programas ajustados a la educación por competencias, los docentes deben reunir los requisitos que exige la Reforma Integral a la Educación Media Superior (RIEMS), deben tener instalaciones suficientes para llevar a cabo el proceso de aprendizaje y una organización de la vida escolar apropiadas y seguras.

El director del SEMS señaló que el reto es que los siete planteles que aún no están certificados lo hagan a la brevedad. Algunos de ellos son de reciente apertura, como la Preparatoria de Tlaquepaque.

“La calidad debe ser una constante. Independientemente que a escala nacional pueda haber cambios en la política de ingreso y permanencia o certificación del docente o de la escuela, la Universidad tiene que mantener la calidad como una estrategia fundamental paralelo a la cobertura, como obligación federal y estatal”, subrayó.

## Día Mundial de la Salud



INFO FOTO

### Gingivitis y enfermedad periodontal

**2012**  
6 mil 676 casos

**2018**  
13 mil 554 casos

**2019**  
12 mil 102 casos

Además de hábitos alimenticios e higiene bucal, visitar al dentista es clave. NOTIMEX

# Gingivitis, quinta enfermedad más frecuente en Jalisco

**Padecimiento.** Pocos la toman en serio, pero puede dejar sin dientes a quien la padece; hasta la semana epidemiológica diez, se han registrado un total de 12 mil 102 afectados en la entidad

JULIETA SALGADO  
GUADALAJARA

Infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, infecciones de las vías urinarias, úlceras y gastritis, así como gingivitis y enfermedad periodontal, son las cinco enfermedades que afectan con mayor frecuencia a los jaliscienses, aunque estas no son las de mayor mortalidad, según reporta la Secretaría de Salud Jalisco.

En total, son 146 las enfermedades que son monitoreadas en el país y en Jalisco por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica y de las que se compara con los casos registrados siete años antes, a través de un canal endémico, para advertir posibles incrementos o disminuciones anormales, explicó la coordinadora estatal de Epidemiología de la Secretaría de Salud en Jalisco, Ana Gabriela Mena Rodríguez.

El domingo 7 de abril se conmemora el Día Mundial de la Salud y para conocer el panorama de las enfermedades en el estado, MILENIO JALISCO solicitó a la dependencia información sobre los primeros cinco padecimientos

que más aquejan a la población estatal (morbilidad). Desde hoy, y a lo largo de la semana, se publicará información sobre cada una de estas afecciones. El quinto lugar: gingivitis y enfermedad periodontal.

Pocos la toman en serio, pero puede dejar sin dientes a quien la padece. La gingivitis mal atendida o descuidada puede generar ésta y otras complicaciones. En Jalisco, este año, hasta la semana epidemiológica diez, se han registrado un total de 12 mil 102 casos de gingivitis, ante 13 mil 554 casos en la misma semana de 2018.

Si bien hubo disminución de casos este año, continúa entre las primeras cinco enfermedades con mayor prevalencia pues desde 2012 se han duplicado los casos.

La gingivitis es la inflamación de las encías que, al no atenderse, se convierte en una periodontitis que, a su vez, es la infección grave de las encías que daña el tejido blando y destruye el soporte de hueso que sostiene al diente. Puede provocar el aflojamiento de las piezas dentales o la pérdida total. Sin embargo, la caída de los dientes

no es todo. También se ha asociado a la enfermedad periodontal a la diabetes, enfermedades del corazón, del pulmón y recientemente, incluso algunos investigadores la han relacionado como precursora del Alzheimer, aunque continúan revisando los resultados.

#### Higiene bucal para prevenirla

El origen de una gingivitis comienza en la placa dentobacteriana, que es una sustancia blanda, pegajosa y sin color que se forma sobre y entre la dentadura. Esta placa es normal mientras no se acumule, la forma de eliminarla es con el cepillado adecuado y diario, así como con el uso del hilo dental.

Los factores que influyen para desarrollar esta enfermedad es llevar una mala alimentación, el tabaquismo, consumo de alcohol, falta de higiene bucal adecuada. Cuando se deja acumular, la placa bacteriana se convierte en sarro y solo el dentista puede quitarla.

Lo más lamentable es que es una enfermedad que es prevenible, que podría disminuir su prevalencia, sin embargo, no ha ocurrido así, señala la Asociación Dental Mexicana

#### LAS CLAVES

#### Síntomas

Inflamación y enrojecimiento de las encías; sangrado de encías y dolor.

#### Factores de riesgo

Llevar una mala alimentación (alto consumo de alimentos y bebidas azucaradas); tabaquismo; consumo de alcohol; falta de higiene bucal (cepillado deficiente o nulo); padecer alguna enfermedad como diabetes.

#### Tratamiento

Limpieza de sarro profunda con el dentista.

primarias de esa entidad; la fundación de la asociación indica que trabaja en otros estados para replicar las modificaciones a las leyes que permitan que se haga obligatorio el cepillado bucal en las escuelas de nivel primario, medio y medio superior en todo el país.

#### Recomendaciones

Nos pueden sonar muy familiares, pues regularmente se aprenden durante la niñez y en la edad adulta, por algunos descuidos se hacen mal o se dejan de practicar como: cepillarse los dientes después de cada comida, para esta buena práctica es necesario utilizar el cepillo adecuado y la pasta dental que permita una buena higiene.

Uso de enjuague bucal, e hilo dental, que es importante para eliminar residuos de comida entre las piezas dentales. Así como reducir el consumo de azúcar y dulces; procurar alimentos con vitaminas y minerales; preferir el chicle sin azúcar y visitar al dentista. ■

**Mañana, especial sobre úlceras y gastritis.**

na en su página, donde indica que la mala higiene bucal continúa provocando problemas de salud pública en todos los grupos de edad.

Recientemente se modificó la ley de la Ciudad de México, para hacer obligatorio el cepillado dental de los niños de todas las escuelas

**SSJ**

## Llaman a atender los problemas de fatiga

### REDACCIÓN

**A** pesar de que existen otras causas del padecimiento, una alimentación sana y dormir siete horas diarias reducen los problemas de fatiga, expuso la nutrióloga de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) Sigrid Pimentel Martín.

La experta recordó que el estrés, la carga laboral, ciertas enfermedades y el dormir poco, son causa de la fatiga; sin embargo, una de las razones más importantes que contribuyen a este padecimiento, caracterizado por la falta de energía y motivación, es una dieta pobre y poco balanceada.

El organismo, añadió, puede recuperarse tras una semana laboral pesada con un buen descanso, pero si los factores mencionados no se atienden, se propicia que el cansancio se vuelva crónico.

“La fatiga es una señal del cuerpo para avisar que los niveles de energía se agotan; una mala nutrición o simplemente el consumo de muy pocas calorías pueden propiciarla”, explicó.

Para prevenir el padecimiento, debe evitarse el omitir comidas durante el día, especialmente el desayuno, pues constituye la principal fuente de energía para arrancar la jornada.

“No se debe saltar ningún tiempo de comida, principalmente el desayuno. Se deben consumir más vitaminas del complejo B, el cual está presente en verduras de color verde, cereales integrales, hígado, yema de huevo, legumbres y leche”, expresó la nutrióloga.

Asimismo, sugirió llevar a cabo diversas prácticas saludables de alimentación para combatir este problema de salud, que incluyen disminuir el consumo de golosinas, postres, refrescos y grasas de origen animal, y preferir el consumo de carbohidratos complejos como arroz, maíz, trigo, papas y pan.

También es importante consumir suficiente hierro en la dieta, ya que este mineral participa en diversos procesos metabólicos como la formación de hemoglobina. La falta de hierro en el organismo está asociada a cansancio, debilidad, intolerancia al ejercicio y, en casos más graves, a anemias.

El hierro, agregó, está presente en alimentos como legumbres secas, yema de huevo, hígado, carne roja y magra de res, salmón, atún y granos enteros.

Finalmente, aconsejó dormir por lo menos siete horas diarias y mantenerse bien hidratado –beber suficiente agua a lo largo del día–, así como practicar ejercicio regular, pues son hábitos importantes para evitar el dolor de cabeza asociado a la fatiga.



*La fatiga es una señal del cuerpo para avisar que los niveles de energía se agotan; una mala nutrición o simplemente el consumo de muy pocas calorías pueden propiciarla”*

**SIGRID PIMENTEL MARTÍN**  
NUTRIÓLOGA DE LA SSJ

# Más casos de cáncer de próstata en jóvenes

**VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE**

**El cáncer** de próstata es cada vez más común en hombres jóvenes, advirtió Rubén Santoyo Ayala, subdirector médico en el Hospital de Especialidades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Jalisco.

Esto, porque su incidencia estimada es de uno por cada siete hombres, y en mayores de 65 años la prevalencia es de hasta seis casos por cada 10 varones, pero en los últimos años han encontrado casos en varones menores a los 40 años de edad.

Este 31 de marzo se conmemora el Día Mundial del Cáncer de Próstata y entre los principales factores de riesgo detectados, está el contar con antecedentes familiares de la enfermedad, que incrementa hasta nueve veces más el riesgo de

desarrollarlo, así como los hábitos nocivos como el tabaquismo, el alcoholismo, la ingesta excesiva de grasas en la alimentación y la exposición frecuente o repetida a sustancias tóxicas.

El cáncer de próstata es la segunda causa de muerte en hombres por enfermedad oncológica, pues aunque evoluciona paulatinamente, el 10% de los pacientes pueden llegar a morir en el primer año de padecerlo y en casos que se detectan a tiempo, la expectativa de vida puede elevarse hasta los 10 años.

El tacto rectal y antígeno prostático deberían realizarse una vez al año, si el varón tiene antecedentes familiares o factores de riesgo, a partir de los 40 años de edad y si no se tiene ningún factor de riesgo, lo ideal es someterse a dichos estudios cada dos años después de los 50 años de edad.



**El primer** indicio es cuando un hombre tiene problemas al orinar. ARCHIVO.

# Honran méritos de jaliscienses

**PREMIO JALISCO 2019**

Ciudadanos del estado destacados en diversos rubros de la vida pública podrán ser postulados para hacerse acreedores a este reconocimiento

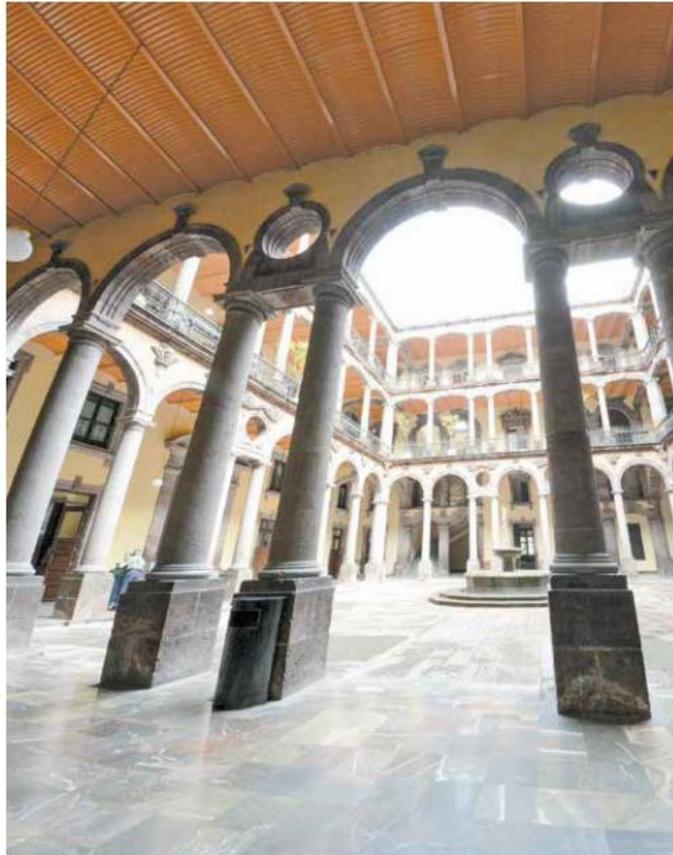
**DARÍO PEREIRA**

**A** partir de hoy, jaliscienses destacados en diversos rubros de la vida pública podrán ser postulados para hacerse acreedores del Premio Jalisco 2019.

Los ámbitos considerados en esta edición son el humanístico, a quien haya realizado investigaciones o estudios relevantes en áreas sociales; literario, dirigido a autores de poesía, cuento, novelas, obras teatrales, críticas, trabajos monográficos, ensayo o literatura para niños; cultural, para quienes tengan una trayectoria sobresaliente en música, danza, teatro, artes visuales, artesanías y conservación y difusión del patrimonio; cívico, para quienes hayan destacado en la defensa de los derechos de las personas y hayan mostrado un espíritu solidario; laboral, para las personas que sean ejemplo de responsabilidad en el ejercicio de su trabajo; científico, que contempla a quienes hayan realizado aportaciones o descubrimientos en el ámbito de las ciencias y el campo tecnológico; deportivo, para quienes destaquen en competencias nacionales o internacionales, y ambiental, para las personas u organizaciones no gubernamentales que trabajen en pro de la preservación, conservación y restauración del equilibrio ecológico.

Las propuestas podrán ser presentadas por cualquier persona u organismo de la sociedad civil a más tardar el 24 de mayo próximo, ya sea de forma presencial en el despacho de la Secretaría de Cultura o vía electrónica (al correo oscar.zuniga@jalisco.gob.mx).

Los requisitos señalan que se deberá incluir una carta de postulación en el que se explicita a cuál



MÓNICA PÉREZ NEUFELD

**GALARDÓN.** Las propuestas podrán ser presentadas a más tardar el 24 de mayo próximo en el despacho de la Secretaría de Cultura.

de los ámbitos contemplados se propone la candidatura, una semblanza no mayor a dos cuartillas en la que se expongan los méritos de la persona u organismo propuesto y una carta de aceptación del candidato a recibir el premio (independientemente de que haya sido propuesto por terceros).

La persona o institución que resulte ganadora en cada categoría

será elegida por un consejo consultivo. El premio consiste en un pergamino en el que se expondrán los motivos que le hicieron merecedor del reconocimiento y la entrega de 88 mil pesos a cada ganador.

La convocatoria completa puede ser consultada en <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-19-iv.pdf>



# Galardón al Mérito Teatral

● La SC y el CECA destacaron el trabajo de cinco agentes de la comunidad teatral del estado en el marco del Día Mundial del Teatro

**L** REDACCIÓN  
a Secretaría de Cultura de Jalisco (SC) y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (CECA) reconocieron la labor escénica de cinco personalidades del teatro de Jalisco con la entrega del Galardón al Mérito Teatral, que se realizó anoche en el Teatro Degollado, en el marco de las celebraciones por el Día Mundial del Teatro. Los galardonados se dividieron en dos categorías: Agentes con Trayecto-

ria y Jóvenes Talentos. Y fue en esta última en la que se entregó el Galardón al Mérito Teatral 2019 a Paloma Domínguez, para reconocer una trayectoria corta pero fructífera dentro y fuera de los escenarios; y a Héctor Montes de Oca por su trabajo en la producción, promoción y difusión de los trabajos escénicos.

Y para reconocer la trayectoria de aquellos que durante 25 años o más han sido parte fundamental del movimiento teatral del estado, el Galardón

al Mérito Teatral se entregó a Circee Rangel, actriz, directora, maestra y promotora teatral. A la actriz de Zapotlán El Grande, Josefina Villalobos Santana y a Ricardo Niño por una carrera de más de cinco décadas como actor.

En sus discursos, los galardonados coincidieron en los agradecimientos al apoyo de su familia y amigos, pero también en las dificultades que muchas veces atraviesan aquellos que han elegido al teatro como profesión. A pesar de ello, todos reafirmaron su amor por la escena y, como "una gran familia" se comprometieron a no dejar los escenarios hasta sus últimos días, según palabras de Circee Rangel.

Por su parte, Claudia Reyes Toledo, Directora de Desarrollo Cultural y Artístico de la SC, señaló que este galardón reúne por primera vez a distintas generaciones de la comunidad teatral para hacer que se conozcan y se reconozcan. "Históricamente se reconocía la trayectoria escénica después de 30 años, pero este año quisimos dar un reconocimiento a aquellos que llevan menos tiempo y han destacado en este campo".

Además de la entrega de los galardones el dramaturgo Teófilo Guerrero, dio lectura a una carta que escribió con motivo del Día Mundial del Teatro y del reconocimiento al trabajo de sus compañeros.

## SABER MÁS

El comité organizador estuvo integrado por Rosario Maravel Valenzuela, Pilar Esquivel Soto y Jorge Francisco Ortega Canzales, por parte del CECA, mientras que la SC estuvo representada por Directora de Desarrollo Cultural y Artístico, Claudia Reyes Toledo y Daniela López, de la Jefatura de Coordinación de Teatro.

# Paga Congreso a 'fantasmas'

Son ilocalizables  
7 trabajadores de  
órganos técnicos;  
ganan hasta \$33 mil

MARTÍN AQUINO

Algunos empleados contratados para laborar en Órganos Técnicos de Comisiones del Congreso de Jalisco están "perdidos".

Del 11 al 22 de marzo, MURAL recorrió oficinas para preguntar a 78 trabajadores supernumerarios sobre sus estudios y las funciones que desempeñan, pues en teoría colaboran en dictaminar iniciativas legislativas.

Sin embargo, 7 empleados que cobran entre 24 mil 140 y 33 mil 384 pesos brutos al mes no fueron ubicados en las áreas donde presuntamente laboran.

Por ejemplo, Manuel Jara ostenta desde diciembre de 2018 el puesto de secretario del Órgano Técnico de la Comisión de Responsabilidades, que preside la diputada morenista, María Esther López, pero ahí dijeron que trabaja con el panista Gustavo Macías, y en la oficina de éste, lo negaron.

Igual ocurrió con Griselda Rosales, quien desde noviembre funge como asesora del Órgano Técnico de la Comisión de Medio Ambiente, que encabeza Rosa Angélica Fregoso, del PVEM.

Ahí afirmaron que trabaja con el diputado emecista Francisco Javier Romo, pero él aseguró que no la conoce.

Nelly Mata fue emplea-

## Gasto ni tan fantasmal

Sueldo mensual de los ilocalizables.

**\$24,140**  
a  
**\$33,384**

da en diciembre de 2015 con el entonces diputado panista Isaías Cortés, dejó el puesto en octubre de 2018 y se reincorporó en noviembre del mismo año como asesora con el hermano de su ex jefe, Hernán Cortés.

Subordinada del mismo legislador está Catalina Camacho, que ingresó en febrero de 2019.

En tanto, Jeniffer Navevi Hernández, desde enero de este año funge como asesora de Planeación, ligada al diputado Jesús Hurtado, del PAN, y tampoco fue ubicada.

Asimismo, Christian Gabriel Villalobos y Mariana Pérez, quienes desde diciembre comenzaron a trabajar con el panista Jorge Eduardo González. Al solicitar apoyo al diputado para ubicarlos, éste se negó diciendo que la petición de MURAL era acoso.

El secretario del Congreso, Salvador de la Cruz, explicó que los diputados que presiden Comisiones y los que tienen puestos de secretario, son los que proponen a los que se contratan y son responsables de su trabajo.



610472000020

Contratan a hermana de líder sindical y esposa de asesor panista

# Recobran 'hueso' en el Congreso

Dejaron de laborar con el cambio de Legislatura y en semanas volvieron

MARTÍN AGUIÑO

Dijeron adiós al "hueso" con el cambio de Legislatura... y no tardaron en regresarlos.

Se trata de una hermana del líder sindical del Congreso local, Ulises Hernández Vázquez, y la esposa de Juan Pablo Álvarez Ríos, empleado de base que funge como asesor del diputado panista Jorge Eduardo González.

Al terminar la Legislatura 61, en octubre de 2018, Laura Mireya Hernández Vázquez y Alina del Rosario Padilla Monteón dejaron de laborar en el Congreso.

Sin embargo, de acuerdo con reportes de nómina, fueron contratadas a partir de la segunda quincena de noviembre del año pasado, mes en que inició funciones la Legislatura 62.

Laura Mireya, quien tiene licenciatura en Administración de Empresas, había laborado desde enero de 2016 como asistente del Órgano Técnico de Responsabilidades, teniendo como jefa a la entonces diputada panista Pilar Pérez Chavira, en la Legislatura 61, percibiendo 16 mil 410 pesos brutos al mes.

Ahora, aunque le asignaron el mismo sueldo, ostenta el puesto de asistente en Secretaría General, pero en la práctica se desempeña en la Unidad de Transparencia del Congreso, donde su jefe directo es Luis Guadalupe Iñiguez.

Laura Mireya expuso a MURAL que su actividad laboral consiste en actualizar el portal web de transparencia del Legislativo, y rechazó

## ¿Dónde andan?

Estos trabajadores de Órganos Técnicos de Comisiones legislativas no estaban en oficinas o no los conocen, y tampoco se sabe su escolaridad.

NOMBRE	CARGO	ÓRGANO TÉCNICO	VINCULADO(A) A	SUELDO*
Manuel Jara Rodríguez	Secretario	Responsabilidades	Gustavo Macías (PAN)	\$33,384
Griselda Rosales Rgz.	Asesora	Medio Ambiente	Javier Romo (MC)	\$24,140
Nelly Mata Roldán	Asesora	Asistencia Social	Hernán Cortés (PAN)	\$24,140
Catalina Camacho Hdz.	Asesora	Asistencia Social	Hernán Cortés (PAN)	\$24,140
Christian Villalobos García	Asesor	Derechos Humanos	Eduardo González (PAN)	\$24,140
Mariana Pérez Camarena	Asesora	Derechos Humanos	Eduardo González (PAN)	\$24,140
Jeniffer Hdz. Ramírez	Asesora	Planeación	J. de Jesús Hurtado (PAN)	\$24,140

\* Salario mensual bruto.

## Están de regreso

En la segunda quincena de noviembre de 2018, bajo la Legislatura 62, aparecieron de nuevo en nómina:



Laura Mireya Hernández Vázquez

Alina del Rosario Padilla Monteón

CARGO	
Asistente	Secretaría ejecutiva
ÁREA	
Secretaría General	Secretaría General
SUELDO*	
<b>\$16,410</b>	<b>\$15,138</b>

\* Sueldo mensual bruto. Nota: En la práctica, ambas hacen sus labores en la Unidad de Transparencia.

que su hermano Ulises haya influido para que la volvieran a contratar.

Padilla Monteón, por su parte, fue empleada supernumeraria de abril a octubre de 2018, ostentando el puesto de

asistente parlamentaria en la Dirección de Servicios Generales; su jefe directo era Abraham Saúl Ramos y percibía 16 mil 410 pesos mensuales.

Tras iniciar la Legislatura 62 obtuvo otra vez "hueso",

pero como secretaria ejecutiva en la Secretaría General, cobrando 15 mil 138 pesos al mes, aunque en la práctica se desempeña en la Unidad de Transparencia.

El caso de Padilla Monteón fue exhibido por MURAL el 5 de septiembre de 2018, cuando fue contratada por primera vez siendo esposa de Álvarez Ríos, el asesor panista de quien también se consignó el 6 de febrero de 2019 que es indagado por la Contraloría del Legislativo por presunto incumplimiento de contrato, esto es, por no acudir a laborar o no acatar horario laboral.

MURAL cuestionó a Padilla Monteón sobre la preparación académica que tiene, pero se negó a responder señalando que, para conocer ese dato, se tenía que tramitar una solicitud de acceso a información.

Al pedir el reporte vía transparencia, como lo sugirió, la Unidad donde ella labora respondió: "no obra en su expediente documental académico".

**Sí estaban, pero... PÁG. 3**

## Sí estaban en el Congreso, pero...

Según visitas hechas por MURAL del 11 al 22 de marzo a oficinas del Legislativo, estos empleados de Órganos Técnicos mostraron no tener preparación académica elevada, o bien, ésta no es afín al empleo.

NOMBRE	PUESTO	ÓRGANO TÉCNICO	VINCULADO(A) A	PARTIDO	ESTUDIOS CONCLUIDOS	SUELDO*
Manuel Ovando Toledo	Asesor	Medio Ambiente	Rosa Angélica Fregoso	PVEM	Bachillerato	\$24,140
Maximina Bastida Cuevas	Asesora	Participación Ciudadana	Mariana Fernández	PRI	Bachillerato	\$24,140
David Razón Requenes	Asesor	Seguridad	Édgar Enrique Velázquez	PRD	No dio datos	\$24,140
Zuri Yareth Orozco Gutiérrez	Asesora	Movilidad	Jonadab Martínez	MC	Lic. en Mercadotecnia	\$24,140
Fernando Zúñiga García	Asesor	Movilidad	Óscar Arturo Herrera	PT	Ing. Químico	\$24,140

\* Sueldo mensual bruto.

**AUMENTO EN SANCIONES**

# Medidas son recaudatorias más que preventivas

Asegura que la multa por no traer licencia era un duro golpe al bolsillo de los jaliscienses

**ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ**

“Medida meramente recaudatoria”, son los aumentos en sanciones por no portar la licencia de conducir, que aunque se redujo ya que el tope era hasta de 3 mil pesos y quedó de mil 267 pesos a 2 mil 112 pesos, aún es perjudicial para el bolsillo de los jaliscienses, manifestó

la presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos y Reglamentos del Congreso del Estado diputada Érika Pérez García, “la Comisión aprobó que la sanción sea entre los mil 267 a dos mil 112 pesos, aún así es sangrar el bolsillo de los jaliscienses y es algo en lo que nosotros no estamos de acuerdo. No lo veo como una medida preventiva”, más bien es una “medida meramente recaudatoria”.



Érika Pérez García, diputada.

## 1,267

A 2 mil 112 pesos quedó la multa por no traer licencia de conducir.

Manifestó que la ciudadanía está inconforme y molesta por el incremento que se ha registrado en sanciones para los contribuyentes, que en lugar de buscar eficientar el pago de impuestos, están endeudando en el bolsillo a los jaliscienses.

Esta semana se estima subirá al Pleno de la asamblea Legislativa para que se avale. Con anterioridad se aprobó la reforma a la ley de Movilidad conocida como “niños sándwich”, donde la sanción quedó por 2 mil 112 pesos, para quien ponga en

riesgo la vida de un menor y en caso de reincidencia se retirará de circulación la motocicleta.

La Comisión de Estudios Legislativo aprobó con modificaciones el dictamen que previamente avaló la Comisión de Movilidad y Transporte, que fija la multa a conductores que sean sorprendidos con licencia de automovilista o chofer sin vigencia. Ésta oscilaría entre 15 y 25 Unidades de Medida de Actualización (UMA), de mil 267 a 2 mil 112 pesos.

La propuesta original de la iniciativa presentada por el Diputado Jonadab Martínez García era que dicha sanción oscilara entre los 30 y 45 UMA, sin embargo, se modificó en atención a la inconformidad manifestada por ciudadanos. “Se está aprobando apenas la mitad”, dijo.

## CONGRESO EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

# Insisten en aplicar pruebas a aspirantes a magistrados

Para que la aplicación de un examen de oposición se incluya en el proceso de nombramiento de magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), el Congreso local analiza iniciativas de reformas que plantean que en la evaluación de la competencia de los aspirantes se realice una prueba de conocimientos.

El diputado Enrique Velázquez, promotor de la modificación, detalló que la prueba deberá considerar la aplicación práctica de los Derechos Humanos, debido proceso, juzgar con perspectiva de género, ética judicial y sistema acusatorio adversarial, entre otros.

El examen sería elaborado por un grupo integrado por universidades, colegios de abogados e investigadores que accedan a participar de manera honorífica, y también se encargarán de su aplicación y evaluación.



**Enrique Velázquez,**  
diputado local

El legislador comentó que confía en que la reforma se apruebe en breve y pueda estar vigente para aplicarse por primera vez en las convocatorias que tienen pendiente lanzar para nombrar a tres magistrados.

“Un examen como lo hace el Consejo de la Judicatura Federal a jueces, con mil preguntas, con casos y se puede evaluar perfectamente si tiene conocimiento”.

**SACARLOS DE ZONAS CONURBADAS**

# A cuidar enjambres: Eduardo Sánchez

Informó que la falta de abejas pone en riesgo la polinización de cultivos

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

**E**l diputado Eduardo Sánchez, propuso se proteja el manejo y retiro de enjambres en zonas urbanas y conurbadas.

Dijo que la disminución de las poblaciones de abejas pone en riesgo la polinización de cultivos como el frijol, chile, tomate, mango, ciruela, manzana entre otros productos, además de la importancia y con ello una afectación a la cadena productiva en el Estado, además de ser "nuestro país el sexto productor de miel y el tercer exportador mundial y Jalisco el productor de cinco mil ochocientas toneladas en regiones apícolas como el sur, sureste, ciénega, centro, valles, altos norte y sur".

De acuerdo a información proporcionada por los gobiernos municipales de la zona metropolitana, durante el 2018 se atendieron cerca de 9 mil servicios por la presencia de enjambres en la zona conurbada de Guadalajara.

De ahí puntualizó que es fundamental que exista en la norma un "verdadero mecanismo que proteja el manejo de las abejas en las ciudades, de

**"Necesitamos un verdadero mecanismo que proteja el manejo de las abejas en las ciudades"**

no hacerlo así estamos contribuyendo evidentemente a sumar otro factor de riesgo para la disminución de las poblaciones, como ya de por sí lo son: el cambio en el uso de la tierra, el uso de plaguicidas, la contaminación ambiental, el cambio climático, entre otros".

El legislador panista, indicó que mediante esta reforma se busca fortalecer las tareas de las áreas municipales de



**Eduardo Sánchez** presentó la iniciativa.

protección civil y ecología quienes son de manera habitual los primeros respondientes, y que con esto se "cree un protocolo que proteja su manejo y por supuesto la prohibición de su exterminio, abonando con una acción concreta a la protección de nuestro planeta".

Presentó la iniciativa que reforma la Ley de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores del Estado.



## MARA ROBLES HABLA DE LA RUTA DE LA REFORMA LOCAL

### LA COBERTURA

"Esto está resuelto en términos generales a nivel de educación básica, no al 100% porque aún hay miles de niños que no van a la escuela sobre todo por problemas económicos y de distancia. Es decir, a pesar de la alta cobertura que hay en este momento no podemos decir que el problema de la educación básica sea la cobertura, sino la calidad".

### DEFICIENCIAS

"El problema es que el 70% de los niños salen de escuela con calificaciones de elemental o insuficiente en matemáticas, en español, en ciencias sociales y ciencias naturales y eso es terrible. Un niño que sale de la primaria sin saber leer o escribir, está condenado a la derrota tarde o temprano; un niño que no sabe hacer las operaciones matemáticas básicas, es catastrófico".

> DESDE LA BÁSICA HASTA LA SUPERIOR,

# TODA LA EDUCACIÓN EN JALISCO SERÁ IMPACTADA POR LA REFORMA

- EDUCACIÓN PARA VIDA, LA CLAVE DE LA REFORMA EDUCATIVA DE JALISCO
- LA CALIDAD MÁS QUE COBERTURA, EL MAYOR PROBLEMA EN EL ESTADO
- EN EL MES DE OCTUBRE PRÓXIMO SE TENDRÁ LISTA LA PROPUESTA
- EL PRESUPUESTO 2020 CONSIDERARÁ RECURSOS PARA NUEVO MODELO

Por Mario Ávila

“

Lo que a mí más me importa, por lo que acepté ser diputada, es porque Alfaro estuvo de acuerdo de que todas las escuelas tienen que tener educación para la vida, es decir tienen que tener teatro, canto, danza, instrumentos musicales, artes plásticas, literatura y deportes”.

**DIPUTADA MARA ROBLES/  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE DEL CONGRESO DEL ESTADO**

Calidad con equidad, es el reto que se ha planteado en el diseño de un nuevo modelo educativo para Jalisco y partiendo desde una nueva Ley de Educación, cuyo diseño arrancó con un primer diálogo con expertos.

A la mitad del camino se empatará con la propuesta perfeccionada de la que se presente a nivel federal y terminado en el mes de octubre en donde a la par que la iniciativa se nueva Ley de Educación se habrá de aparejar la propuesta del Presupuesto de Egresos 2020 donde se plasmarán las herramientas necesarias para hacer realidad un modelo educativo específico para Jalisco.

Los planes y programas de estudio que contemple la nueva Ley Federal que con sobresaltos se define en el Congreso Federal, se habrá de respetar en el ordenamiento estatal, pero la intención será perfeccionar la propuesta y hacer un traje a la medida de las necesidades del estado y que impactará en los niveles de la educación básica, la media superior y la superior, es decir en la educación obligatoria y en la que no lo es.

Nadie con más pasión y conocimiento de causa para hablar del tema, que la diputada presidenta de la Comisión de Educación Cultura y Deporte de la LXII Legislatura local, Mara Nadiezdha Robles Villaseñor, quien entre otros cargos se ha desempeñado como titular de la



La diputada Mara Robles Villaseñor, presidenta de la Comisión de Educación Cultura y Deporte de la LXII Legislatura Local habla de la ruta que seguirá la reforma educativa en Jalisco en entrevista con Conciencia Pública.

Secretaría de Educación en la Ciudad de México.

En entrevista efectuada con la tranquilidad que puede darse una legisladora hiperactiva, con una mente y una dición muy ágil, Mara Robles política de la izquierda invitada por Movimiento Ciudadano para aprovechar su capacidad, expuso con sinceridad: "Lo que a mí más me importa, por lo que acepté ser diputada, es porque Alfaro estuvo de acuerdo de que todas las escuelas tienen que tener educación para la vida, es decir tienen que tener teatro, canto, danza, instrumentos musicales, artes plásticas, literatura y deportes".

Y abundó: "Los ricos sí lo tienen, ellos mandan a sus hijos al ballet, al karate, a computación y a la natación, ellos saben que la escuela no brinda todo y tienen dinero para mandar a los niños en la tarde a eso; pero la gente pobre no tiene dinero para pagar esas clases, por ello lo que nosotros tenemos que garantizar es que las escuelas públicas adonde van la mayoría de los niños de este país, tengan nada menos que la posibilidad de tener esta educación integral".

Mara Robles tiene toda la confianza de que el gobernador Enrique Alfaro dirá sí al proyecto de presupuesto que habrá de presentar para hacer realidad la nueva Ley de Educación, y su optimismo se basa en que el mandatario ya ha dado muestras de responder a este compromiso, cuando

desde este año donde hay etiquetados 200 millones de pesos para el proyecto en donde se habrá de empezar a aplicar el cómo sí es posible hacer un nuevo modelo educativo para Jalisco.

### PARLAMENTO ABIERTO

Mara Nadiezdha Robles Villaseñor afirma que es indispensable hacer una reforma a la Ley de Educación, pero también a las leyes que tienen que ver con cultura, la Ley de Fomento Cultural, la Ley de Patrimonio y la Ley de Meceznazgo, así como a la Ley del Deporte, que son las que abarca la Comisión que preside en el Congreso del Estado, pero adelanta que seguramente estas reformas habrán de tener un impacto en la Ley de Salud y deberían tener un impacto en a ley que tenga que ver con toda la evaluación de las políticas públicas.

"Desde el primer día de la Legislatura -dijo-, me crucé este derrotero y este día hicimos el Parlamento Abierto para la reforma a la ley, estuvieron todas las universidades públicas y privadas; estuvieron también las organizaciones sociales interesadas en el tema educativo, desde la Asociación de Padres de Familia, hasta Mexicanos Primero; los centros de investigación educativa; todas las Escuelas Normales como

## EVALUACIÓN

"Si nosotros decimos a secas evaluación sí, cometemos un grave error político, nosotros decimos evaluación, pero con apellidos, por eso preferimos decir: evaluación, no persecución; evaluación no punitiva. Por eso mejor hablamos de balances para la mejora, hablamos del desarrollo profesional para el profesorado..."

## LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

"Muy interesante ese tema. Lamentablemente las escuelas de tiempo completo no resuelven ni el problema de la calidad de la educación, ni el problema de la educación complementaria y la educación para la vida. Y ello por los siguientes motivos que han hecho de este proyecto, un programa mal logrado, es una pena y lo tenemos que corregir y remediar".

## LAS CLAVES DE LA REFORMA EN JALISCO

1. Parlamento abierto para la reforma a la Ley con la participación de todas las universidades públicas y privadas, con expertos y voces diversas.
2. Creación de una red de estudiosos, expertos y especialistas en educación.
3. La fase de diagnóstico para definir cuáles son los principales problemas de la educación.
4. Se presentará una primera propuesta de exposición de motivos empadado con un modelo educativo que está creando la Secretaría de Educación.
5. Pretenden incorporar la perspectiva de la educación socio-emocional, la actividad física, las artes y la buena alimentación.
6. Una reforma a la Ley de Educación implica también cambios a las leyes que tienen que ver con cultura, la Ley de Fomento Cultural, la Ley de Patrimonio y la Ley de Mecenazgo, así como a la Ley del Deporte.

la Benemérita, la Superior y las de los municipios, así como las dos secciones sindicales del magisterio, los maestros que ganaron los concursos de la anterior reforma educativa y los representantes de todos los partidos políticos de la LII Legislatura local".

"El primer paso -abundó-, consistió en la creación de una red de estudiosos, expertos y especialistas de la educación".

"Después sigue la fase del diagnóstico, en donde se definirán cuáles son los principales problemas de la educación, es decir se plantearán cuáles son los ejes rectores, cuál es la columna vertebral, cuáles son los temas sustantivos y acordar cuáles serían los principales problemas que enfrenta la educación en Jalisco".

"Ahí empezarán las ponencias de los expertos que han dedicado su vida a investigar, habrá seminarios temáticos con base en lo detectado, se juntarán los investigadores afines y los diputados y asesores empezarán a escuchar para hacer el diagnóstico".

"Después -añadió-, se presentará una primera propuesta de exposición de motivos, en una acción empadada con el modelo educativo que está creando la Secretaría de Educación; ya después se trabajará sobre el articulado que se someterá a consulta para hacer finalmente el diagnóstico presupuestal para determinar cuánto costaría ejecutar este nuevo modelo educativo".

"Alfaro ha dicho dos cosas con las que estoy muy comprometida: la introducción del concepto de educación para la vida, es decir no bastan los conocimientos lectivos que por cierto en este momento los estudiantes no los tienen, pero además de ello nosotros queremos incorporar la perspectiva de la educación socio emocional, la activación física, las artes y la buena alimentación. Esto último tomando en cuenta que uno de los principales problemas del país es el sobrepeso y la obesidad infantil, la violencia infantil y la falta de valores éticos, cívicos y ciudadanos.

### LA COBERTURA DEJÓ DE SER PROBLEMA PRINCIPAL

El hablar acelerado de la legisladora que casi no contempla pausas en la conversación, tuvo un momento de respiro cuando atendió nuestra mirada curiosa alrededor de su oficina, en donde destaca una fotografía gigantesca de un plantel educativo de mitad del siglo pasado y nos aplica: "Es el Centro Escolar Revolución en la Ciudad de México y la foto es de Casasola, es cuando las escuelas eran de un solo género, puros niños. Y ahora ese centro escolar acaba de ser nombrado patrimonio histórico".



La diputada local Mara Nadiezhda Robles Villaseñor tiene Doctorado en Cooperación e Intervención Social por la Universidad de Oviedo, España, fue rectora de CUALTOS y Secretaria de Educación en el Gobierno del Distrito Federal.

Tras ese ligero receso, Mara Robles habló de lo que hace tiempo fue un gran problema: la cobertura. "Esto está resuelto en términos generales a nivel de educación básica, no al 100% porque aún hay miles de niños que no van a la escuela sobre todo por problemas económicos y de distancia. Es decir, a pesar de la alta cobertura que hay en este momento no podemos decir que el problema de la educación básica sea la cobertura, sino la calidad", dijo.

Y detalló: "El problema es que el 70% de los niños salen de escuela con calificaciones de elemental o insuficiente en matemáticas, en español, en ciencias sociales y ciencias naturales y eso es terrible. Un niño que sale de la primaria sin saber leer o escribir, está condenado a la derrota tarde o temprano; por otro lado un niño que no sabe hacer las operaciones matemáticas básicas, es más deja tú que no las sabe hacer, sino que no sabe para que usarlas, es catastrófico".

### EVALUACIÓN SÍ; EVALUACIÓN NO

El polémico tema de la evaluación a los maestros que contempló la ley de Peña Nieto, fue explicado por la legisladora universitaria: "Para poder lograr calidad tenemos que salir de la falsa disyuntiva de la evaluación y la no evaluación, esa es una barbaridad, desgraciadamente evaluación se convirtió en una mala palabra, se convirtió en un instrumento de acoso laboral y en lugar de ver a la evaluación como el necesario diagnóstico que todos y cada uno necesitamos en cualquier aspecto de nuestras vidas simple y sencillamente para saber si vamos bien o no; semana a semana, día tras día todos hacemos evaluación de nuestra actividad, es un balance que hacemos todos los días y cada que no hacemos no está en juego si te corren o no de tu trabajo".

Sin embargo se niega a decir: Evaluación sí y se explica: "Si nosotros decimos a secas evaluación sí, cometemos un grave error político, nosotros decimos evaluación, pero con apellidos, por eso preferimos decir: evaluación, no persecución; evaluación no punitiva. Por eso mejor hablamos de balances para la mejora, hablamos del desarrollo profesional para el profesorado y hablamos de la necesidad de una formación inicial para todos los profesores que estén frente al grupo.

"Por eso si vamos a hacer algo diferente a lo que se hizo a nivel nacional, tenemos que discutir el cómo sí. Y los maestros están de acuerdo en que sí tiene que haber una diferencia para que los mejores puedan ser estimulados y tengan mejores salarios y que no sean plazas vendidas, robadas, negociadas, heredadas, las que lleven a que haya maestros frente al grupo, eso es catastrófico".

### LA LEY FEDERAL SOLO SERÁ UNA GUÍA A MEJORAR

A la pregunta del porque arrancar el trabajo estatal, cuando se desconoce si se aprobará a nivel federal y cuál será el contenido final, la diputada Mara Robles contestó incluso hasta con entusiasmo: "Dado que el modelo educativo está centralizado con los planes y programas de estudio y la relación laboral, es necesario que haya una vinculación de la Ley de Educación estatal con la federal, sin embargo en artículo 3 constitucional, tanto el vigente como el de la propuesta de reforma, hay un margen para los contenidos regionales y para adecuarse al contexto, en Jalisco se tiene toda la posibilidad de que en sus escuelas haya puntualidad, no haya ausentismo, que no haya aviadores, que los planteles sean limpios, eso nadie te lo impide y tu puedes hacer que tus maestros más capacitados sean estimulados y puedes detectar cuando un maestro es malo".

"Sería un mal pretexto decir que como la educación es Federal nosotros no podemos mejorar el sistema, tan se puede que la muestra está en que la actual Secretaría de Educación del Estado, que apenas va llegando, ya empezó a simplificar trámites, empezó a quitarle carga administrativa a los maestros en asuntos que no tenían sentido, hoy con buenos supervisores claro que puedes empujar para que el sistema educativo de Jalisco esté a la altura de las necesidades de los niños, tiene que ser uno de los mejores sistemas educativos del país porque actualmente en el índice de medición aparece en los peores lugares.

"Pero eso no quiere decir que no tengamos que esperar al resultado de la reforma educativa a nivel nacional, lo importante es que nosotros no esperemos a ser solo una oficialía de partes que nos ordenen votar la reforma constitucional por ello acudimos a todos los foros a los que nos convocaron presentando a nombre de la Comisión de Educación del Congreso del Estado de Jalisco, la propuesta de incorporar como derecho, la educación para la vida, una propuesta en la que todos los partidos en Jalisco están de acuerdo".

A la pregunta de si la ley de Jalisco se parecerá más a la de Peña Nieto o tampoco quedará ni una coma, Mara Robles respondió con determinación: "No es correcto plantearlo así, eso nos lleva a un callejón sin salida y eso además nos llevaría al desatascado; es una forma equivocada de ver las cosas. Lo que nosotros tenemos que hacer en Jalisco es el perfeccionamiento del modelo que se apruebe a nivel federal para mejorar la calidad de la educación".

Dada su experiencia en el tema Mara Robles dijo que en la discusión del modelo educativo "estamos rescatando las mejores prácticas, no solamente nacionales sino internacionales no queremos inventar el hilo negro ni el agua tibia, hemos revisado todas las convenciones internacionales de la Unesco, de la Unicef, de OCD, de la OPS, del Banco Mundial, del BID, revisando cuáles están suscritas con el Senado lo que las convierte en leyes nacionales, estamos dándole seguimiento al debate constitucional, estamos haciendo estudios de derecho comparado para ver cuáles son las mejores cosas que se hacen en el mundo, examinamos también las leyes secundarias, la Ley general de Educación, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, la Ley de Profesiones, la Ley del Servicio Profesional Docente, la Ley del Instituto Nacional de la Evaluación para la Educación y estamos haciendo un listado institucional y de actores clave en la educación.

"Aunque no dejaremos de lado publicaciones, redes, los principales problemas, las pruebas estandarizadas o no, como se mide el rendimiento escolar, el uso de la tecnología, la calidad de la infraestructura, la innovación, el talento. En síntesis, nosotros sí nos estamos realmente tomando muy en serio lo que estamos haciendo", expuso con contundencia.

FREDDY MARIÑEZ NAVARRO/PRESIDENTE DEL CPS DEL SEA

## > HERRAMIENTA FUNDAMENTAL EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

# NECESARIO INSTRUMENTAR EN EL GOBIERNO POLITICA DE ARCHIVOS

Por Diego Corona

Hay un desorden administrativo con los archivos públicos, advierte el Presidente del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (SEAJ), Freddy Mariñez Navarro al manifestarse por una política de archivos ya que es fundamental que las nuevas herramientas tecnológicas estén presentes.

Tiene que haber un proceso de modernización, innovación pública en el marco de una política de archivos, señala Freddy Mariñez Navarro y en ello la importancia de la nueva Ley General de Archivo, que entra en vigor el 15 de junio para lo cual todas las entidades federativas necesitan armonizarse al tenor de esta nueva ley.

“La lucha contra la corrupción tiene muchas aristas, una de las principales son los archivos. Antes veíamos a los archivos como la manera en que los funcionarios públicos que no se portaban bien lo mandaban al sótano, a cuidar los archivos, era un castigo”.

“Ahora se ha replanteado el rol de los archivos en la administración pública, por una sencilla razón, tener la vivencia escrita de la acción gubernamental, los archivos representan el eslabón de la cadena en la rendición de cuentas, esto en el combate a la corrupción es fundamental, así como lo es también la transparencia, los datos abiertos, lo que pueda archivarse en la relación sociedad-estado, o la relación sociedad-civil-gobierno”.

Para que haya un escenario ideal para el archivo, se debe conectar con procesos democráticos, siendo lo fundamental la rendición de cuentas.

“Hay muchas experiencias, pero lo que sí da la base fundamental para que se modernicen los archivos es que se conecten con procesos democráticos, con instituciones democráticas. La institución democrática fundamental es la rendición de cuentas, sin rendición de cuentas no podemos tener democracia. Empezar por ahí, así tiene que comenzar el diseño, que la modernización de los archivos vaya en función de fortalecer el acceso a la información por parte de la ciudadanía o las entidades, ya lo demás tiene que estar conectado con un



El Congreso del Estado fue sede del Foro “Hacia la armonización de la ley estatal de archivo del estado de Jalisco y sus municipios”.



Freddy Mariñez Navarro, el Presidente del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (SEAJ), habla de la importancia de la nueva Ley General de Archivo, que entra en vigor el 15 de junio.

sistema tecnológico, con la profesionalización”.

Para evitar la ausencia de elementos, es importante la parte técnica y la profesionalización del archivo, que puede ser un híbrido entre lo presencial y lo tecnológico.

“Hay un desorden administrativo. Una política de archivos es justamente darle la parte institucional, la parte técnica, la parte de la profesionalización, es importante que las nuevas herramientas de tecnología estén presentes, puede ser un híbrido entre lo presencial y lo tecnológico, puede ser un archivo digitalizado. Pero sí tiene que haber un proceso de modernización o de innovación pública en el marco de una política de archivos. Es más, nunca se ha hablado de una política de archivos, es la hora, es el momento de empujar las políticas”.

### EL FORO

Como parte de su participación en el Foro “Hacia la armonización de la ley estatal de archivo del estado de Jalisco y sus municipios”, Freddy Mariñez Navarro resaltó la iniciativa desde varias perspectivas, la gestión pública, los sistemas anticorrupción, la transparencia y la rendición de cuentas.

“Leyendo la ley, creo que los objetivos de estas mesas es buscar el detalle de la ley para que no nos pase lo mismo que muchos estados que replican tal cual la ley general, detallando algunos aspectos de la misma, me centré en el capítulo 4 sobre la coordinación del sistema de archivos, detecté algunos aspectos importantes como es fomentar en los sistemas la capacitación y profesionalización del personal, de toda la organización y coordinación del sistema de archivos con una visión integral. Fomentar estos sistemas, darle un sentido integral a esto va a implicar una coordinación no solo en el sistema de archivos, sino entre el sistema nacional de transparencia y los sistemas estatales anticorrupción”.

Agregó: “Tienen que participar otros sistemas y actores, creo que no están contemplados en la ley. Me refiero a la parte que tiene que ver con la fiscalización que tiene cada dirección, cada secretaría y el sistema de fiscalización del sistema anticorrupción. Por otra parte, la intervención de actores fundamentales que entran dentro de la capacitación y profesionalización más allá del archivo, no vamos a capacitar y profesionalizar archivistas con una visión limitada,

## EL ARCHIVO EN ZAPOPAN

Por su parte, Sofía Camarena Niehus, Directora de Archivos del Gobierno de Zapopan, participó en la mesa “La armonización de la Ley General de Archivos desde la perspectiva de los municipios”, en donde resaltó el trabajo que han venido realizando en el municipio

“Hay interés de parte de la legislatura del estado por trabajar en nuestra ley. Zapopan es uno de los archivos beneficiados, con mucho apoyo a lo largo de los años, es uno de los pocos archivos que cuenta con un edificio expropiado para ello, como también lo tiene Guadalajara. Somos, pese a ser uno de los archivos con tanto apoyo, nos faltan muchas cosas”.

Subrayó: “Un archivo es complejo, en Zapopan se tiene resguardo de 68 mil 729 cajas, esto quiere decir 6 mil 872 metros lineales, se reciben un promedio de 3 mil 85 cajas al año, todo el material contenido en inventarios, formatos de transparencia o remisión documental. Cuando se publicó la ley general de archivos, comenzamos a realizar actividades para que cuando entrara en vigor el mes de junio ya tengamos algo avanzado”.

En cuanto a la nueva ley, Sofía Camarena resaltó el artículo 2 fracción 5, en donde se implementan los documentos electrónicos encaminados al establecimiento de gobiernos digitales abiertos en los tres niveles gubernamentales.

“Se menciona la implementación de documentos electrónicos encaminados al establecimiento de gobiernos digitales y abiertos en el ámbito federal, estatal y obviamente municipal que benefician con sus servicios a la ciudadanía, así como la fracción 11 del artículo 11 que se refiere a procurar el resguardo digital de los documentos. En archivos de toda la república estamos preocupados, pedimos que cada vez que tengamos estos foros se plantee la necesidad de que exista un verdadero apoyo económico para todos estos proyectos o exigencias que nos pone la ley, como será digitalizar”, puntualizó.

sino con una visión que vaya más allá del objetivo fundamental”.

El elemento que no se puede deslindar de esta nueva ley es la rendición de cuentas, que es fundamental.

“Los archivos no podemos deslindarlo del concepto de la rendición de cuentas. Es fundamental en esto, por lo tanto, se diría que el primer eslabón de la rendición de cuentas inicia con los archivos, también actores que tengan que ver con la rendición de cuentas, no solo con el punto de vista horizontal e institucional, sino con rendiciones de cuentas que tengan que ver con la incorporación de los ciudadanos, se habla un elemento importante que es la rendición de cuentas social, que implica más allá de los aspectos institucionales, existen mecanismos que desde la sociedad pueden fortalecer el mismo”.

“

La lucha contra la corrupción tiene muchas aristas, una de las principales son los archivos. Antes veíamos a los archivos como la manera en que los funcionarios públicos que no se portaban bien lo mandaban al sótano, a cuidar los archivos, era un castigo”.

**FREDDY MARIÑEZ NAVARRO/  
PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE  
PARTICIPACIÓN  
SOCIAL DEL  
SISTEMA ANTI-  
CORRUPCIÓN DEL  
ESTADO DE  
JALISCO (SEAJ)**

LA PROPUESTA DEL DIPUTADO GERARDO QUIRINOS

> ES EXTENSIVA A EMPRESARIOS Y CIUDADANOS DESHONESTOS

# INHABILITACIÓN PERPETUA A FUNCIONARIOS CORRUPTOS

Por Diego Diego Morales

Con la convicción que será una figura que aporte elementos en el combate contra la corrupción, Gerardo Quirino Velázquez, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó una iniciativa que plantea inhabilitación perpetua a funcionarios corruptos, además un "buró" que incluya también a empresas y ciudadanos creado por la Fiscalía Anticorrupción.

"Intentamos dar pasos en el combate a la corrupción, poder seguir dotando de herramientas a nuestro sistema. Estamos claros que nuestro problema transversal por excelencia es la corrupción, no solo por el daño económico que representa sino porque difumina los esfuerzos para resolver otros problemas como la inseguridad y otros problemas. Es el gran cáncer por el cual hay que trabajar. Iniciando la legislatura dotamos de herramientas a la Fiscalía del Estado con más presupuesto y queremos seguir dando pasos firmes".

La iniciativa contempla cuatro puntos, entre los que destaca la "muerte civil" a funcionarios, ciudadanos o empresarios que cometan actos de corrupción.

Instalar la figura inhabilitación perpetua a funcionarios, ciudadanos o empresarios que cometan actos de corrupción, que no solo se castigue conforme a derecho por los delitos de corrupción, sino que además de eso, quien cometa un acto de corrupción y rebase 200 UMA se pueda aplicar esta figura.

El siguiente elemento es que aplica a funcionarios, empresas y ciudadanos, porque la corrupción es una carpeta de ida y vuelta, es aplicable también.

El tercer elemento es que estamos dando facultad a la Fiscalía anticorrupción para que pueda tener una plataforma única y permanente de un registro único de inhabilitados, que esté en coordinación con todos los entes públicos, hacer una especie de buró.

Otro elemento es que prevenir que se dupliquen empresas, estamos planteando que queden inhabilitados fideicomisos o empresas que se construyan con capitales o personas que estén previamente inhabilitadas.

Contento por la recepción que ha tenido la propuesta, Gerardo Quirino afirma que con acciones como éstas ya no habrá pretextos para erradicar un problema que desencadena otros, como la corrupción.

"Estamos muy contentos, para empezar hubo unanimidad cuando la presentamos, todas las fuerzas parlamentarias se sumaron a ella. Es una iniciativa que prácticamente está del otro lado, hay que esperar que transcurra el proceso legislativo, pero fue aceptada muy bien por todos los compañeros, de todas las fracciones parlamentarias, después creo que es una demanda permanente, tenemos que hacer cosas extraordinarias para combatir la corrupción, porque hasta la fecha no ha habido resultados, ya dimos un paso con el sistema estatal anticorrupción que apenas está en condiciones de poder generar resultados porque no había presupuesto para la Fiscalía, ya no hay pretextos, la gente estará contenta cuando estas herramientas den resultados, castigando corruptos por sus delitos".



El diputado local del PRD Gerardo Quirino Velázquez presentó iniciativa que aporta herramientas en la lucha contra la corrupción y que considera "muerte civil" a funcionarios, ciudadanos o empresarios que cometan actos de deshonestidad.



**Estamos claros que nuestro problema transversal por excelencia es la corrupción, no solo por el daño económico que representa sino porque difumina los esfuerzos para resolver otros problemas como la inseguridad y otros problemas. Es el gran cáncer por el cual hay que trabajar".**

**GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ/  
DIPUTADO LOCAL DEL PRD**

Agrega: "Ahorita hay mil 500 carpetas de investigación, solo 6 están pagando hasta el momento por delitos de corrupción, son cifras que no nos gustan a nadie, así lo ha expresado el propio fiscal. Ahora que tiene mayores herramientas, lo dotamos de presupuesto y esperamos tener mejores resultados".

Entendiendo que hay factores de solución como la educación, el legislador del PRD considera que hay factores en perjuicio como la corrupción, un tema que se debe atacar para evitar más problemas.

"Desde el primer día trazamos nuestros objetivos, uno de los principales es el combate a la corrupción, esta figura la investigamos, ha dado resultados en otros países como Perú y España, puede ser un referente importante para aplicarlo en México, esperamos que Jalisco sea el primer estado en aplicarlo y mostrar que vamos a contribuir mucho en el combate a la corrupción".

La iniciativa estuvo planteada desde diciembre, sin embargo, apenas se presentó porque llevó un proceso de socialización con observatorios ciudadanos, universidades y autoridades.

"Teníamos pensando lanzar la iniciativa desde diciembre, si apenas la presentamos es porque llevó un proceso. Es una iniciativa que conoce la contralora del estado, nos dio sus opiniones al respecto, que conoce el fiscal, nos dieron sus opiniones al respecto, la socializamos con distintos observatorios ciudadanos, con universidades, creo que es una iniciativa que está muy completa, intenta tener un producto que de verdad contribuya de manera tajante para combatir la corrupción".

Con esto, Gerardo Quirino expresa que se suma a la petición popular de ir frontalmente en la lucha contra la corrupción, que fue una de sus promesas en campaña.

"Fue una propuesta de campaña, fui reiterativamente en cada evento mencionando la figura, creo que viene a robustecer la fuerza de mecanismos para evitar la corrupción, manda un mensaje claro, quien no sirva se tiene que ir, que se dedique a otras actividades. Lo mismo, un ciudadano común que quiera utilizar un servicio que le brinda el gobierno para cometer actos de corrupción tampoco sirve. Es decir, vamos de lleno con el combate a la corrupción, no solo con buenas voluntades, tenemos que acompañarlos con mecanismos, esto es una demanda popular y un compromiso de campaña que estamos sacando adelante".

Para Gerardo Quirino, así se da el primer paso, que vendrá acompañado en los próximos meses con más iniciativas que forman parte de una agenda integral en el combate a la corrupción.

"Es la primera de una serie de iniciativas que estaremos planteando y una agenda integral en el combate a la corrupción, es un tema progresivo, que debe ir avanzando. Estaremos anunciando en próximos días otra iniciativa para quitarle la prescriptibilidad a los delitos de corrupción, es otro problema que no podemos avanzar en la materia, a veces llegan los casos cuando ya están prescritos, vamos a trabajar en ello, presentaremos en próximos meses una plataforma, una idea contra la corrupción, vamos a meter a la sociedad civil, a los ciudadanos para seguir en esta lucha, es una agenda integral que estaremos chambeando", puntualizó.

# Inicia IMSS afiliación de trabajadoras del hogar

## JALISCO, PRIORITARIO

Luego de un periodo de prueba de 18 meses, la adhesión al Seguro Social será obligatoria, según términos del Congreso de la Unión

**3**  
A partir de mañana (hoy) instalaremos módulos en plazas públicas para brindar asesoría y facilitar su afiliación en el IMSS”

**MARÍA LUISA ALCALDE LUJÁN SECRETARÍA DEL TRABAJO**

**DARÍO PEREIRA**

**A** partir de esta semana, las trabajadoras del hogar de todo México podrán acceder a seguridad social bajo un esquema distinto a la incorporación voluntaria que, previamente, regía este derecho para este sector de la población.

Durante el acto protocolario que dio banderazo al Programa Piloto de Seguridad Social para Personas Trabajadoras del Hogar, la secretaria federal del Trabajo, María Luisa Alcalde Luján, expuso que Jalisco es una de las entidades en las que se priorizará la socialización del mismo.

“A partir de mañana (hoy) instalaremos módulos en plazas públicas para brindar asesoría y facilitar su afiliación en el IMSS. En una primera etapa, priorizaremos nueve estados que concentran 59 por ciento del trabajo del hogar: Estado de México, Ciudad de México, Jalisco, Veracruz, Puebla, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca y Guanajuato. La campaña está dirigida tanto a empleadores como a las empleadas”, expuso.

Aunque no especificó los puntos en los que se instalarán los módulos de información, Alcalde



ALFONSO HERNÁNDEZ

**SE DESCONOCE.** Aunque se informó que se instalarán módulos de asesoría en plazas públicas, no se precisó cuáles serán.

Luján añadió que la sensibilización y el convencimiento hacia la parte patronal sobre los beneficios que supone el incorporar a las trabajadoras del hogar a la seguridad social, como la tranquilidad ante enfermedades, permisos de maternidad, guarderías, créditos de vivienda o accidentes laborales, será clave para lograr el éxito del proyecto.

Por su parte, Germán Martínez Cázares, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), recordó que el programa surgió en respuesta a una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y pidió a las trabajadoras del hogar y a la sociedad civil organizada estar vigilantes de qué puntos del programa son susceptibles de mejoras.

Tras un periodo de prueba de 18 meses, la afiliación de trabajadoras del hogar adquirirá un carácter obligatorio en los términos que determine el Congreso de la Unión.

Según cálculos del Instituto de Liderazgo de Simone de Beau-

voir, en la Zona Metropolitana de Guadalajara hay alrededor de 86 mil empleadas del hogar. A nivel estatal, la cifra es de 173 mil 781 personas, según información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

### CÓMO AFILIARSE

Para acceder al programa, las trabajadoras del hogar deberán acceder al portal web del IMSS para registrar datos personales, tanto suyos como de su(s) patrón(es), a partir de los que se determinarán las cuotas a pagar mensualmente en instituciones bancarias.

La información básica con la que se debe contar son: la CURP de la trabajadora que desea afiliarse, su número de seguridad social y un correo electrónico; además del o del nombre completo, CURP y domicilio del o los empleadores.

Los pasos a detalle pueden consultarse en la página web [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx) o en el teléfono 01 800 623 2323.

### LAS ENTIDADES

En los siguientes estados se priorizará el arranque del programa piloto de afiliación

- Estado de México
- Ciudad de México
- Jalisco
- Veracruz
- Puebla
- Michoacán
- Nuevo León
- Oaxaca
- Guanajuato

**IVONNE ORTEGA PACHECO** Aspirante a dirigir el PRI nacional

Considera que si partido acaba con viejas prácticas y voltea a ver a sus liderazgos sociales, podría ganar elecciones en 2021

# Por terminar 'amiguismo'

**ENTREVISTA**

FRANCISCO DE ANDA

Ivonne Ortega, una de las aspirantes a la dirigencia nacional del PRI, no ve muerto al tricolor. Le ve posibilidades de ganar las elecciones del 2021, siempre y cuando termine con prácticas que han dividido al partido como el compadrazgo y el amiguismo para definir a sus candidatos.

La ex senadora y ex Gobernadora de Yucatán reiteró que, de ganar la elección interna priista que organizará el Instituto Nacional Electoral (INE), convocará a una asamblea para definir el rumbo que deberá tomar este instituto político.

## ¿Por qué quiere ser dirigente nacional del PRI?

Porque creo que los momentos que son más difíciles para el partido, es el momento en donde salen los cuadros que están dispuestos a dar la cara.

A mí me creció mi abuelo y mi abuelo decía: cuando es fácil lo hace cualquiera; cuando es difícil, es para ti.

Hoy que está en una condición difícil el partido creo que es para mí por mi formación en la Oposición.

## ¿Está erradicado ya el delgado del PRI?

Ya acordamos (que la elección interna) es un proceso que va a llevar el órgano electoral, es como un proceso constitucional, lo va a llevar el INE (Instituto Nacional Electoral).

Van a ser insaculados los funcionarios de casilla, vamos a tener papel seguridad con la impresión hecha por el INE, cuidada por el Ejército.

Vamos a tener representantes electorales cada uno en las casillas electorales. ¿Qué no vamos a tener?, pues obviamente el número de casillas que se tienen en un proceso constitucional.

La convocatoria sale el 29 de abril, el 10 de mayo, el Día de la Madre, va a ser el registro. Por supuesto que me registraré y luego iré a festejar con mi hijo el registro.

Estará la afiliación hasta el 30 de junio y la elección será el primero de septiembre.

## De ganar la elección, ¿qué quiere hacer del partido?

Lo primero que tendríamos que hacer es una gran asamblea nacional, donde haya una asamblea en cada uno de los 2 mil 445 municipios que tiene México.

Tiene que estarse debatiendo qué tipo de partido queremos ser, cuáles son las causas que vamos a enarbolar.

Porque no es lo que piense Ivonne Ortega, a lo mejor puedo estar de acuerdo o no con algún tema, pero si la militancia está de acuerdo y yo no, yo tengo que ser la voz de la militancia, no la voz de Ivonne Ortega.

Tenemos que tener 20,

25 o 30 causas que tienen que ver con el desarrollo de nuestro País y a lo mejor en alguno de ellos convergemos con el Gobierno de la República actual o con algún otro partido que no necesariamente ideológicamente sea igual a nosotros.

## ¿Ya aprendió el PRI de sus errores?

Yo de verdad espero que sí. ¿Qué tenemos que entender y tener con claridad? Que se acabe el amiguismo y el compadrazgo, que se reconozcan los liderazgos reales, que se le dé la oportunidad a los que tienen base social de buscar sus candidaturas, incluyendo regidurías y plurinominales.

Tenemos que tener condiciones de consulta permanentes a la militancia de qué tipo de partido queremos ser y, si vamos cambiando estas condiciones, en consecuencia empezaremos a recuperar nuestro territorio.

Si no lo hacemos, ahí sí de verdad yo veo una condición muy difícil de poder recuperar al partido.

## ¿Qué opina de las voces que dicen que el PRI tiene que ser refundado cambiando incluso nombre, siglas y logotipo?

Yo, en lo personal, pienso que lo que pasó no tiene que ver con las siglas, no tiene que ver con los colores y no tiene que ver con el logo.

Tiene que ver con las decisiones, con las formas y con las personas.

Pero me parece que en la gran asamblea nacional que se deberá convocar, debe ser un tema a discutir.

## ¿Qué significa para una priista de cepa como usted ver a ex compañeros del PRI en un Gobierno de izquierda como el de AMLO?

El viejo PRI está en el Gobierno, hasta el propio Presidente fue presidente del PRI en Tabasco. El nuevo PRI está señalado, juzgado y, en muchos casos, cumpliendo condena.

Quitemos esto del viejo y del nuevo PRI. Lo que queda es el PRI-PRI, los que estamos somos los que estamos y somos los que queremos al partido.

## ¿Es el PAN el único con posibilidades reales de pelearle a Morena en las elecciones intermedias?

Yo creo que hay que esperar los tiempos, falta mucho para empezar a hablar de la elección del 2021.

¿Dónde creo que se pueden decidir los temas de los diferentes partidos?, en las municipales. Ahí es donde está la verdadera pasión de los militantes.

Si tú le atinas al candidato que el militante quiere en la municipal, te puedo asegurar que no solo le damos la vuelta, capaz y hasta ganamos la mayoría en 2021.

**EN TLAJO**

# Buscarán fomentar la igualdad en niños

**REDACCIÓN**

Con el inicio de abril, el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga comenzará la décima edición del festival Marometa, a través del cual se realizarán diversas actividades para menores de edad a lo largo del mes, las cuales este año tienen como fin fomentar la igualdad entre niños y niñas.

“Durante 10 años el festival Marometa se ha convertido en el espacio ideal para construir comunidad, fomentar valores en los menores, fortalecer los lazos de convivencia entre los habitantes, además de la atención de los espacios públicos en el municipio”, presume el ayuntamiento en su página web al detallar lo que llevará a cabo como parte del evento.

Entre las actividades a realizar se encuentran lotería de valores, cuentacuentos, ajedrez, serpientes y escaleras, inflables, show de payasos, taller de cuidado del medio ambiente, cine, una escuela de mariachi, obras de teatro, entre otras.

El programa completo del festival puede encontrarlo en <https://tlajomulco.gob.mx/noticias/festival-marometa-2019>.

## Piden a Tlaquepaque no vender predios

KATIA DIÉGUEZ  
Y BRENDA SÁNCHEZ

Vecinos del Municipio de Tlaquepaque recabarán firmas para pedirle al Ayuntamiento que no venda unos predios.

Este fin de semana, los colonos se enteraron que el Ayuntamiento propuso vender 116 terrenos, que algunos se utilizan como espacios de recreación y áreas verdes, por lo que se organizaron para pedirle a las autoridades que en lugar de venderlos, se entreguen en comodato a las presidencias vecinales, quienes encargarían de darles mantenimiento.

“La justificación de ellos es que no tienen dinero para mantener esos espacios, entonces nosotros queremos que se den en comodato para que los vecinos de las zonas sean quienes cuiden esos espacios y no se les quite esa posibilidad”, explicó Gustavo de la Torre, presidente de



**Gustavo de la Torre**  
*Vecinos Solidarios*

“ Sería interesante que se hiciera una consulta, que les preguntaran a los vecinos si se responsabilizan de la zona, ¿quién diría que no? Al venderlo seguro que lo usarán para algo particular”.

la organización Vecinos Solidarios.

Según De la Torre, a Tlaquepaque le urgen áreas verdes ya que en promedio hay 1.7 metros de áreas verdes por habitante, cuando la Organización Mundial de la Salud señala que tienen que ser 9 metros.

De acuerdo con un documento del que MURAL tiene

copia, la propuesta fue presentada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto del Ayuntamiento este año y analizada por la Dirección de Gestión Integral del Territorio. Falta presentarla en sesión de cabildo para su aprobación.

En dicho documento se establece el número de predios que son baldíos y áreas

verdes en colonias como Santa Anita, Toluquilla, Cerro del Cuatro, San Sebastianito, San Martín, entre otras.

Los vecinos comenzaron a recabar firmas con la intención de conseguir alrededor de 4 mil, y buscarán una reunión con las autoridades municipales esta semana para pedirles que no los vendan.

## TLAQUEPAQUE

# Cuestionan la venta de áreas verdes

### REDACCIÓN

**E**l regidor del Ayuntamiento de Tlaquepaque Alberto Maldonado Chavarín cuestionó el acuerdo por mayoriteo que pretende desincorporar y rematar 116 predios propiedad de la comuna, sin que exista justificación alguna.

De estos 116 predios de menos de 350 metros cuadrados, 80 son áreas verdes.

El argumento para su enajenación es que no cumplen con los requisitos para ser considerados espacios al servicio de los ciudadanos en general.

Maldonado Chavarín lamentó la falta de tacto político de parte de la presidente María Elena Limón García así como las maniobras que realizan los regidores de Movimiento Ciudadano (MC), tanto en comisiones como al seno del ayuntamiento, y que afectan el interés de la sociedad.

El regidor por el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), anunció la próxima instalación de módulos de atención ciudadana, en donde se recibirán reportes por la falta de los servicios que presta el gobierno de Tlaquepaque.

“Nos dicen que en Tlaquepaque no hay baches, no hay inundaciones, no se carece de iluminación. En fin, que no falta nada, que todo está bien. Por ello, para demostrar que no son así las cosas, es que vamos a obtener, de viva voz de nuestra gente, todas sus peticiones, todas sus quejas”, expresó el regidor.

A partir de mayo, se instalarán módulos itinerantes, que recorrerán las colonias y delegaciones del municipio de Tlaquepaque, los que serán coordinados por el regidor Maldonado Chavarín.

Una de las incoformidades atendidas por el regidor de Morena es la de los artesanos, quienes viven una situación complicada con menos oportunidades de apoyo y promoción, ante la desaparición del Instituto de la Artesanía, a solicitud del gobernador y con la mayoría de su partido en el Congreso local.

El también coordinador de la fracción de Morena en Tlaquepaque pone a disposición de la sociedad el número telefónico 3326100226, para el levantamiento de reportes.

A Tlaquepaque aún le falta mucho por hacer, señaló el edil, quien dijo no estar de acuerdo con las declaraciones de la alcaldesa María Elena Limón García, en el sentido de que hay avances, ya que son visibles las necesidades que imperan en el municipio y la falta de acercamiento de parte de las autoridades para con la sociedad.

# Por costo, descarta GDL modernizar rastro a TIF

**PROVOCARÍA DESABASTO CÁRNICO**

Se necesitan al menos 250 mdp y que el sitio deje de funcionar seis meses, por lo que desechan esa opción

**MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES**

**D**espués de cinco años en la congeladora, el Ayuntamiento de Guadalajara rechazó la iniciativa para la modernización y adaptación del Rastro Municipal al modelo tipo inspección federal (TIF).

Entre los argumentos para descartar el planteamiento que desde 2013 hizo el entonces regidor José Enrique López Córdova, se indicó que el costo de la adecuación ascendería a por lo menos 250 millones de pesos (mdp) y tendría que dejar de funcionar alrededor de seis meses —para hacer las modificaciones en el inmueble localizado en avenida Gobernador Curriel—, “lo que provocaría un desabasto de productos cárnicos importante y un impacto final al consumidor”.

El dictamen que se votó el jueves en sesión de cabildo citó la opinión técnica del director

del Rastro Municipal, José Ángel González Aldana; sin embargo, aunque en el oficio en mención, MCED/306/2019, se sugirió una inversión de 80 mdp a cuatro años, al respecto no hicieron consideración alguna los regidores de la Comisión de Asuntos Metropolitanos ni tampoco en el pleno del ayuntamiento.

El matadero de Guadalajara tiene 54 años operando, por lo que el director municipal sugirió una inversión menor a la requerida en la iniciativa, como alternativa “para echar a andar el programa con las adecuaciones respectivas, teniendo segura la operatividad y sin suspender el abasto de cárnicos a la población”.

El funcionario detalló que con el tipo TIF “la venta al público no podría darse de manera directa como sucede en la actualidad, habría un incremento considerable en los costos del producto (...) la nueva certificación no permite el ingreso a las áreas y (los ciudadanos) no



**SIN ESCUCHA.** La dirección del rastro tapatío sugirió invertir en el espacio 80 millones de pesos a cuatro años, pero el Municipio no tomó en cuenta la propuesta.

tendrían la misma oportunidad de selección del producto, ya que el producto final no puede comercializarse, no se podría vender a cualquier persona al requerir un transporte obligadamente con refrigeración”.

Además, según las reglas TIF, sería necesario “cambiar equipo en áreas de procesos, instalar obligadamente una planta de tratamiento, modificar y reestructurar andenes de venta, cambios de maquinaria, certificaciones federales obligatorias, capacitación de personal, infraestructura general en acero inoxidable, inversión en equipo para el personal, además de adecuaciones en el área de corrales instalando un baño *ante mortem*, entre otros aspectos”, se lee en el dictamen con el que se rechazó la iniciativa.

En la opinión técnica de González Aldana, el rastro tapatío “se ha calificado como el más importante de Latinoamérica y se ha catalogado como un instrumento

práctico de enseñanza para diversas universidades de diversas partes del país por su capacidad, operatividad y mano de obra calificada dentro del marco normativo zoonosanitario”.

El mismo matadero tapatío fue clausurado en enero de 2017 por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) porque se detectó fauna nociva y fallas de operación.

Por otra parte, desde 2016 el entonces Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesjal) señaló que el rastro no cumplía con los estándares mínimos de inocuidad, sanidad e higiene establecidos en normas nacionales e internacionales.

El anterior gobierno tapatío, luego de la clausura de Cofepris, se comprometió a rehabilitar el sitio para garantizar la calidad del servicio. Sobre el planteamiento del actual director municipal, de invertir 80 mdp en los siguientes cuatro años, no hubo respuesta de parte del cuerpo edilicio en Guadalajara.

**EXTRACTO DEL DICTAMEN VOTADO**  
“(La conversión a un espacio TIF) provocaría un desabasto de productos cárnicos importante y un impacto final al consumidor”

JORGE ALBERTO MENDOZA

**OBRA PÚBLICA**

# Los hoyos suben riesgo del Paseo Alcalde

**EDGAR FLORES**

Lo que las autoridades promueven como un andador donde los ciudadanos pueden caminar con tranquilidad y disfrutar de la Zona Centro de Guadalajara y sus alrededores es, por ahora, un continuo riesgo para los transeúntes; en un descuido pueden caer en los más de cinco hoyos y alcantarillas que ayer se encontraban abiertas.

Ayer, este diario realizó un recorrido que comprendió desde Plaza de Armas, en el Centro Tapatío, hasya la calle Hospital, a unos pasos del Santuario de Guadalupe, sitio donde se encuentran las obras sin terminar de la Línea 3 del Tren Ligerero y el Paseo Alcalde.

Lo que se encontró es preocupante, toda vez que más allá de escombros o restos de las construcciones que ahí se llevaban a cabo, hay diversos hoyos y alcantarillas que ponen en riesgo la seguridad de los transeúntes.

De la avenida Hidalgo hasta San Felipe parece no haber mayores conflictos, pero justo frente al Museo de Periodismo, en la esquina de Paseo Alcalde y la calle Reforma, se encuentra un socavón al pie de una lámpara; impide, primero, el libre tránsito de los paseantes, pero representa además un peligro latente ya que adentro se aprecian cables, mangueras naranjas y restos de escombros.

Unos pasos más adelante, se aprecia otro agujero tapado con una serie de tablas muy endeables y del que no hay aviso de prevención ni encintado que impida el paso de los viandantes.

El problema se agrava cuando se llega a la calle de Manuel Acuña, por la cera contraria al Santuario de Guadalupe. Ahí, dos tomas de agua permanecen abiertas junto a la acera sin que haya, una vez más, algún aviso.

Lo más grave en esta zona es una alcantarilla que permanece con la tapa arriba, y con una manguera que extrae el agua de una construcción cercana.

El diámetro de la cisterna es de poco más de un metro. Tampoco existe información que prevenga a los peatones sobre el riesgo de sufrir un accidente.

*El Diario NTR* Guadalajara contó cinco zonas de alarma que podrían poner en riesgo la seguridad especialmente de niños o adultos mayores, ya que pueden caer en estos hoyos, donde además, hay dentro de ellos restos de lozas de concreto, agua sucia y cables de electricidad.

Este medio publicó el sábado pasado que desde la glorieta de la Normal hasta la calle Independencia, las calles del Paseo Alcalde, aún inconcluso, muestran los resultados de trabajos mal realizados e irregularidades en su construcción, además de escombros abandonados en la vía pública, tablas e incluso socavones.

Sin embargo, ninguna autoridad asume la responsabilidad de los desperfectos en la realización de este proyecto que busca tranquilizar la Zona Centro de Guadalajara.

## Apoyan a comercios por obras de Línea 3

REDACCIÓN  
GUADALAJARA

Tres comercios del pasaje Morelos resultaron afectados por las obras de la Línea 3 del Tren Ligero y su respectiva estación Catedral en el Centro de Guadalajara. El ayuntamiento de Guadalajara informó que recibirán apoyo.

“Esta intervención implica el retiro de dos establecimientos comerciales cuyos locatarios fueron reubicados. Un tercer negocio permanecerá cerrado mientras concluyen las obras. Tras llegar a un acuerdo con los propietarios, el Gobierno tapatío les otorgará apoyo para realizar el cambio y un estímulo económico”, señaló a través de un comunicado.

---

Tres locatarios recibirán estímulos económicos; dos se reubicarán

El pasaje comercial Morelos en un espacio subterráneo que alberga varios establecimientos, se encuentra en plaza Guadalajara frente a la Catedral metropolitana a la altura de la calle de la que toma su nombre.

### Trabajos en la Minerva

Guadalajara informó que se llevan cabo trabajos de mejoramiento de imagen y en materia de prevención de equipo, en la Glorieta Minerva, como parte de una estrategia permanente de mantenimiento de espacios públicos de la capital del estado.

Se aplicará pintura en la fuente y se harán labores de mantenimiento a la iluminación del monumento; por tanto, se revisarán controles y cableado en general, se limpiarán los cristales de las luminarias, se instalarán candados de seguridad a los gabinetes de control, y se hará un diagnóstico general para identificar fallas, y corregirla.

Terminan el próximo domingo 7 de abril. ■

**PARA ACABAR ESTACIÓN**

# Por L3, intervienen el Pasaje Morelos

**REDACCIÓN**

**P**ara concluir la construcción de uno de los accesos de la estación Catedral de la Línea 3 del Tren Ligero, el Ayuntamiento de Guadalajara informó que intervino el Pasaje Morelos, lo que implicó el retiro de dos establecimientos comerciales.

A través de un comunicado, el Municipio informó que los locatarios de los negocios cerrados fueron reubicados y que un tercer establecimiento estará sin operar mientras se realizan los trabajos. Las acciones del ayuntamiento se realizaron a través de la Coordinación de Servicios Públicos y la Dirección de Obras.

“Tras llegar a un acuerdo con los propietarios, el gobierno tapatío les otorgará apoyo para realizar el cambio y un estímulo económico”, detalló el ayuntamiento en la ficha informativa.

El retiro de los negocios y el cierre de otro forman parte de los



ESPECIAL

**DINERO.** El gobierno tapatío entregará estímulos económicos a los negocios cerrados.

acuerdos entre el Municipio, el gobierno estatal y la Federación, tras la visita del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Javier Jiménez Espriú, a la entidad, llevada a cabo el 22 de marzo, día en el que se retomaron oficialmente las obras de la Línea 3, detenidas desde inicios de año.

Ese día también se informó que el megaproyecto será inaugurado hasta enero de 2020.

## VÍA RECREATIVA

# Lamentan mínima asistencia a talleres de brigada Hidalgo

**DANIELA RODRIGUEZ**

**C**oordinadores de la brigada Hidalgo, en la Vía RecreActiva, lamentan la poca asistencia a los talleres que ofrecen. Tal es el caso de Cientílocos, en el que se impulsan actividades manuales, de lectura y ciencia.

La brigada, que está en funciones desde hace cuatro años, se ubica sobre la Rambla Cataluña y comienza actividades de 9:30 a 14 horas todos los domingos; sin embargo, Alberto Esparza, quien ayuda en la coordinación de las acciones, aceptó que ha bajado la participación.

“Cada vez hay menos personas y no sé a qué se deba. De unas tres semanas para acá se han presentado menos niños. A veces nos llegan

**DE LAS 9:30 A LAS 14 HORAS.**

La brigada se encuentra en la Rambla Cataluña.



tres niños por día y antes teníamos de 20 a 25 niños”, mencionó.

Esparza explicó que en la brigada se promueve la estrategia Letras para volar desde hace dos semanas, “(en la que se) tiene un programa en el que invitan a niños para leerles cuentos, crear algunas cosas manuales y los experimentos científicos. Cada semana se crean actividades nuevas. También tenemos un área de nutrición

en la que pueden pedir asesorías de forma gratuita”, explicó.

Los talleres están totalmente abiertos al público en general y pueden disfrutarse todos los domingos en la Vía RecreActiva.

“Yo quiero invitarlos a que vengan y se distraigan un rato, cada semana estamos cambiando las manualidades para que sea más divertido para los niños”, concluyó.

**C**  
*Cada vez hay menos personas y no sé a qué se deba. De unas tres semanas para acá se han presentado menos niños”*

**ALBERTO ESPARZA**  
**COORDINADOR DE LA BRIGADA HIDALGO**



## Realizan GDL y Zapopan operativos vs. ruido

# 'Callan' 38 negocios

**Establecimientos deben pagar multa; advierten municipios que seguirá operativo**

FERNANDA CARAPIA  
Y KATIA DIÉGUEZ

Pasaron el límite y les bajaron el volumen... o la cortina.

Durante el fin de semana, en operativos separados, el Ayuntamiento de Guadalajara y el de Zapopan sancionaron en total a 38 establecimientos por exceder los niveles de ruido permitidos.

En el primer caso, y tras las reformas a tres reglamentos de Guadalajara para adecuarlos a la llamada "Ley Antiruido", el viernes se sancionó a 12 negocios y el sábado a 11; también hubo una clausura, pero por permitir el ingreso a menores de edad y presentar irregularidades en la licencia.

Todos excedieron los 65 decibeles que permite, durante la noche, la norma ambiental NOM-081-SEMAR-NAT-1994.

La sanción económica por ruidosos, según la Ley de Ingresos 2019, va de los 2 mil 534 a los 42 mil 245 pe-

sos; el monto lo fija el Juez municipal.

Los negocios amonestados deberán hacer adecuaciones a sus establecimientos para evitar que el ruido salga, de lo contrario, les sacarán la "tarjeta roja".

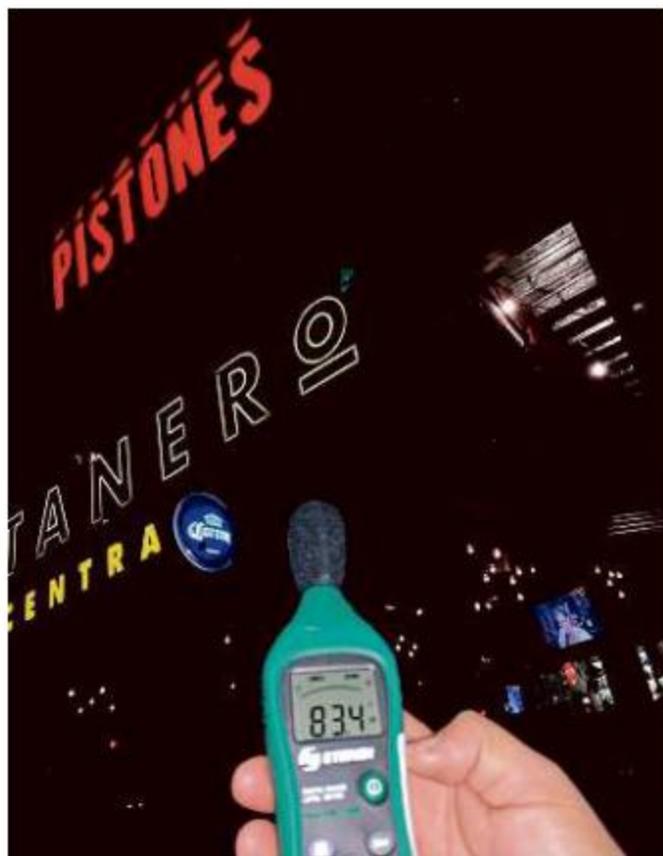
En tanto, en Zapopan, cuatro negocios fueron clausurados por exceder los límites de ruido permitidos.

La primera sanción ocurrió el viernes, en Avenida Santa Margarita, en el fraccionamiento La Toscana, tras registrar 74 decibeles y varias quejas de vecinos.

Los otros tres negocios fueron clausurados el sábado.

Uno de los restaurantes bar que no operaba bajo norma fue en la colonia Jardines Tepeyac donde se registraron 76 decibeles; otro en la colonia Mariano Otero con un registro de 74 decibeles; y el último en la colonia Prados Tepeyac donde la música y el ruido llegó hasta los 70 decibeles.

Tras la clausura, los dueños deberán pagar una multa que se fija con base en el Reglamento de Comercio y de Servicios para el Municipio de Zapopan, y el de Policía y Buen Gobierno de Zapopan, dependiendo el caso.



■ En Guadalajara, el Municipio adquirió sonómetros nuevos para realizar los operativos.

Ambos municipios indicaron que los operativos serán permanentes. Si usted tiene un reporte, puede hacerlo, en Guadalajara, al 070, al 911 o a la cuenta de Twitter

@GuadalajaraGov.

En Zapopan, llame al 3818-2200 extensiones 3312, 3313, 3331, 3342 y 3324, o denuncie en Twitter, @ZapopanGov.

# Por ruidosos, son clausurados cuatro bares, en Zapopan

## Ley Antirruído.

Las multas por exceder el límite de decibeles en ciertos casos pueden ser de hasta mil 121 pesos

REDACCIÓN  
GUADALAJARA

El ayuntamiento de Zapopan emprendió sus operativos para hacer cumplir la llamada Ley Antirruído, y este fin de semana clausuró cuatro bares.

La Dirección de Inspección informó que el viernes se hizo una clausura del establecimiento ubicado Santa Margarita 4099-B 20, en el fraccionamiento La Toscana, donde se detectó hasta 76 decibeles cuando el límite permitido es de 50. El sábado se procedió a la clausura de tres establecimientos más: uno en Manuel J Clouthier #1351 en la colonia Jardines Tepeyac; el segundo Mariano Otero #1450, colonia Mariano Otero y por último, otro ubicado Tepeyac #4990, colonia Prados Tepeyac. Los sitios presentaron niveles de entre 70 y 76 decibeles, informaron las autoridades municipales.

Las multas por exceder el límite de decibeles en estos casos mencionados pueden ser de hasta mil 121 pesos. También por no contar con permiso para funcionamiento de aparatos de sonido, se paga de 82 a 16 mil 430 pesos.

Para reportes ciudadanos, la línea telefónica es 3818-2200 extensiones 3312, 3313, 3331, 3342 y 3324, o a través de las cuentas oficiales en redes sociales del ayuntamiento.

## Saldo en Guadalajara

Nuevamente, la noche del sábado, el ayuntamiento de la capital del estado llevó a cabo el operativo para observar el cumplimiento de esta ley.

De acuerdo a un comunicado, personal de Inspección Ambiental del gobierno de Guadalajara y elementos de la Policía tapatía visitaron 24 establecimientos y levantaron 11 actas de verificación por rebasar los decibeles permitidos por la norma. También hubo apercibimientos en 10 negocios por falta de medidas de seguridad.

La noche anterior, de viernes para sábado, las autoridades tapatías impusieron sanciones a 12 establecimientos por también violar la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente. Incluso se reportó la clausura de un local por violación de la norma. En este primer operativo, se aseguró que los comercios reincidentes podrían perder su licencia, y que la vigilancia será permanente. ■

### LAS CLAVES

## Ley Antirruído

Municipios metropolitanos comenzaron a aplicar esta ley, que sanciona a establecimientos que rebasan los decibeles permitidos.

## Castigo

Hay sanciones, clausuras, y en el caso de Guadalajara, los negocios reincidentes podrían perder su licencia.

# Por ruidosos, multan a 4 establecimientos

EN LA EX VILLA MAICERA

A través de la Dirección de Inspección y Vigilancia, el ayuntamiento sanciona a un negocio el viernes y a tres el sábado

## MULTA MAYOR

Actualmente el Mupio de Zapopan se encuentra en proceso de armonizar la ley antirruído a su reglamentación. La sanción máxima sería de 41 mil 250 pesos

ADRIÁN MONTIEL

Como parte de las acciones del operativo antirruído de este fin de semana, la Dirección de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Zapopan clausuró cuatro negocios por exceder niveles de decibeles. El viernes, el Municipio clausuró el restaurante bar Cantina Real en Plaza Lucca, ubicado sobre la avenida Santa Margarita, en el fraccionamiento La Toscana. En ese lugar la medición llegó a 74 decibeles, pasando el límite permitido para comercios, de entre 65 y 68.

El sábado, tres establecimientos más fueron clausurados, entre ellos el Cantaritos Amatitán, localizado sobre avenida Manuel J. Clouthier, en la colonia Jardines Tepeyac. El establecimiento llegó a los 76 decibeles.

Sobre la avenida Mariano Otero, en la colonia del mismo nombre, el personal de inspección clausuró el restaurante bar folklórico Kantaritos Drinks, pues además de exceder los decibeles permitidos, causaba molestias a vecinos.

Por último, el negocio Cervecería Tepeyac también fue cerrado por alcanzar los 70 decibeles y molestar a vecinos. El bar se ubica sobre la avenida Tepeyac, en la colonia Prados Tepeyac.

En los cuatro casos se levantaron actas e impusieron sellos de clausura. El ayuntamiento precisó que ha clausurado 18 negocios entre bares y restaurantes como parte de los operativos antirruído.

En la Norma Oficial Mexicana (NOM) 081-SEMARNAT-1994 se establece que las zonas industriales y comerciales habrá un límite de 68 decibeles durante el día y 65 por la noche. Para ceremonias, festivales y eventos de entretenimiento a cielo abierto el límite es 100 decibeles.

Para las zonas residenciales se establece un límite de 55 decibeles entre las 6 horas y las 22 horas; a partir de ésta y hasta las 6 horas el límite es de 50 decibeles.

Sobre las sanciones actuales, oscilan entre los mil 121 pesos y los 6 mil 04 pesos.

La semana pasada, regidores de Zapopan presentaron una iniciativa para armonizar la normatividad municipal con la ley antirruído, a fin de endurecer castigos a quienes violen los límites permitidos. Según la propuesta, la sanción mayor será de 41 mil 250 pesos en caso de aprobarse. La ley antirruído fue aprobada por el Congreso local a mediados de agosto.



EN MARIANO OTERO. Además de sobrepasar los decibeles permitidos, el negocio Kantaritos Drinks causaba molestias a vecinos.

## ...Y en Guadalajara castigan a 11 más

Por violar los límites establecidos de la ley antirruído, el gobierno de Guadalajara emitió 11 actas de verificación con sendas multas al mismo número de negocios por rebasar los decibeles permitidos por la norma durante la noche del sábado y madrugada del domingo.

Personal de inspección ambiental del gobierno tapatío y elementos de la Policía tapatía municipal hicieron revisiones en 24 negocios. Además de las 11 multas, los funcionarios emitieron otros 10 apercibimientos, en su mayoría, por carecer de medidas de seguridad.

Previamente, durante la noche del viernes y la madrugada del sábado, personal del ayuntamiento emitió 12 sanciones a establecimientos ruidosos.

Los montos de las multas los establece el juez con base al número de decibeles rebasados. Según la ley antirruído, las sanciones van desde los 2 mil 534 hasta los 42 mil 245 pesos para los responsables de giros comerciales, industriales o de prestación de servicios que rebasan los decibeles máximos permitidos.

No obstante, "en caso de reincidencia el monto de la multa será hasta dos veces de la cantidad originalmente impuesta, sin exceder el doble del máximo permitido, así

como la clausura definitiva", establece la normativa.

Si en un año el mismo negocio es multado en más de dos ocasiones por rebasar los límites sonoros de la norma, aplicará la clausura definitiva y revocación de la licencia.

"Cuando una sanción económica impuesta por emisión de ruido no sea pagada en los 30 días hábiles siguientes a su imposición, la Tesorería municipal podrá optar por iniciar el procedimiento administrativo de ejecución o porque se inscriba el crédito fiscal en la cuenta catastral del inmueble en que se generó la infracción", añade la norma.

Para los particulares, las medidas van desde apercibimientos, hasta arresto por 36 horas o multas de 30 a 50 unidades de medida y actualización (UMA). La pirotecnia (fuera de horario de 8 a 21 horas) se castigará con 20 a 50 UMA, o de 24 a 36 horas de arresto.

"El objetivo de estos operativos es fomentar una convivencia respetuosa en las zonas en las que coexisten giros como bares y restaurantes con inmuebles habitacionales", apuntó el gobierno tapatío en un comunicado respecto a los operativos antirruído de este fin de semana.

Martha Hernández Fuentes

## EL TOTAL

Como parte de los operativos antirruído, el ayuntamiento zapopan ha clausurado 18 negocios



FACEBOOK  
ntrguadalajara



TWITTER  
@ntrguadalajara

## Por ruidosos, sancionan a 25 negocios en Guadalajara y Zapopan el fin de semana

En el primer fin de semana del operativo para supervisar el cumplimiento de la "Ley Antirruído", los ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan sancionaron 25 establecimientos porque se verificó que superaron el nivel de decibeles permitido.

Guadalajara informó que entre el viernes por la noche y el sábado por la madrugada aplicó 10 sanciones (una clausura entre ellas) y una jornada después, los inspectores "silenciaron" 11 más con actas de verificación por reba-

sar los decibeles permitidos.

Zapopan, por su parte, emprendió más sanciones. Clausuró cuatro establecimientos ubicados por las avenidas Santa Margarita, Manuel Clouthier, Mariano Otero y Tepeyac. Los inspectores registraron entre 74 y 76 decibeles, cuando el límite es de 50 entre las 22:00 y las 06:00 horas.

Ese municipio reportó que, sólo en el primer trimestre del año, 18 negocios han sido clausurados por sobrepasar los niveles de ruido permitido.

# Por ruidosos, multan a 4 establecimientos

EN LA EX VILLA MAICERA

A través de la Dirección de Inspección y Vigilancia, el ayuntamiento sanciona a un negocio el viernes y a tres el sábado

## MULTA MAYOR

Actualmente el Mupio de Zapopan se encuentra en proceso de armonizar la ley antirruído a su reglamentación. La sanción máxima sería de 41 mil 250 pesos

ADRIÁN MONTIEL

Como parte de las acciones del operativo antirruído de este fin de semana, la Dirección de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Zapopan clausuró cuatro negocios por exceder niveles de decibeles. El viernes, el Municipio clausuró el restaurante bar Cantina Real en Plaza Lucca, ubicado sobre la avenida Santa Margarita, en el fraccionamiento La Toscana. En ese lugar la medición llegó a 74 decibeles, pasando el límite permitido para comercios, de entre 65 y 68.

El sábado, tres establecimientos más fueron clausurados, entre ellos el Cantaritos Amatitán, localizado sobre avenida Manuel J. Clouthier, en la colonia Jardines Tepeyac. El establecimiento llegó a los 76 decibeles.

Sobre la avenida Mariano Otero, en la colonia del mismo nombre, el personal de inspección clausuró el restaurante bar folklórico Kantaritos Drinks, pues además de exceder los decibeles permitidos, causaba molestias a vecinos.

Por último, el negocio Cervecería Tepeyac también fue cerrado por alcanzar los 70 decibeles y molestar a vecinos. El bar se ubica sobre la avenida Tepeyac, en la colonia Prados Tepeyac.

En los cuatro casos se levantaron actas e impusieron sellos de clausura. El ayuntamiento precisó que ha clausurado 18 negocios entre bares y restaurantes como parte de los operativos antirruído.

En la Norma Oficial Mexicana (NOM) 081-SEMARNAT-1994 se establece que las zonas industriales y comerciales habrá un límite de 68 decibeles durante el día y 65 por la noche. Para ceremonias, festivales y eventos de entretenimiento a cielo abierto el límite es 100 decibeles.

Para las zonas residenciales se establece un límite de 55 decibeles entre las 6 horas y las 22 horas; a partir de ésta y hasta las 6 horas el límite es de 50 decibeles.

Sobre las sanciones actuales, oscilan entre los mil 121 pesos y los 6 mil 04 pesos.

La semana pasada, regidores de Zapopan presentaron una iniciativa para armonizar la normatividad municipal con la ley antirruído, a fin de endurecer castigos a quienes violen los límites permitidos. Según la propuesta, la sanción mayor será de 41 mil 250 pesos en caso de aprobarse. La ley antirruído fue aprobada por el Congreso local a mediados de agosto.



EN MARIANO OTERO. Además de sobrepasar los decibeles permitidos, el negocio Kantaritos Drinks causaba molestias a vecinos.

## ...Y en Guadalajara castigan a 11 más

Por violar los límites establecidos de la ley antirruído, el gobierno de Guadalajara emitió 11 actas de verificación con sendas multas al mismo número de negocios por rebasar los decibeles permitidos por la norma durante la noche del sábado y madrugada del domingo.

Personal de inspección ambiental del gobierno tapatío y elementos de la Policía tapatía municipal hicieron revisiones en 24 negocios. Además de las 11 multas, los funcionarios emitieron otros 10 apercibimientos, en su mayoría, por carecer de medidas de seguridad.

Previamente, durante la noche del viernes y la madrugada del sábado, personal del ayuntamiento emitió 12 sanciones a establecimientos ruidosos.

Los montos de las multas los establece el juez con base al número de decibeles rebasados. Según la ley antirruído, las sanciones van desde los 2 mil 534 hasta los 42 mil 245 pesos para los responsables de giros comerciales, industriales o de prestación de servicios que rebasan los decibeles máximos permitidos.

No obstante, "en caso de reincidencia el monto de la multa será hasta dos veces de la cantidad originalmente impuesta, sin exceder el doble del máximo permitido, así

como la clausura definitiva", establece la normativa.

Si en un año el mismo negocio es multado en más de dos ocasiones por rebasar los límites sonoros de la norma, aplicará la clausura definitiva y revocación de la licencia.

"Cuando una sanción económica impuesta por emisión de ruido no sea pagada en los 30 días hábiles siguientes a su imposición, la Tesorería municipal podrá optar por iniciar el procedimiento administrativo de ejecución o porque se inscriba el crédito fiscal en la cuenta catastral del inmueble en que se generó la infracción", añade la norma.

Para los particulares, las medidas van desde apercibimientos, hasta arresto por 36 horas o multas de 30 a 50 unidades de medida y actualización (UMA). La pirotección (fuera de horario de 8 a 21 horas) se castigará con 20 a 50 UMA, o de 24 a 36 horas de arresto.

"El objetivo de estos operativos es fomentar una convivencia respetuosa en las zonas en las que coexisten giros como bares y restaurantes con inmuebles habitacionales", apuntó el gobierno tapatío en un comunicado respecto a los operativos antirruído de este fin de semana.

Martha Hernández Fuentes

## EL TOTAL

Como parte de los operativos antirruído, el ayuntamiento zapopan ha clausurado 18 negocios



FACEBOOK  
ntrguadalajara



TWITTER  
@ntrguadalajara

EN OPERATIVO

# Clausuran cuatro bares en Zapopan

Por excederse en el ruido fueron cerrados, esto en el operativo que realiza el municipio

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

La Dirección de Inspección y Vigilancia clausuró 4 negocios este fin de semana por exceso de decibeles, como parte del operativo anti ruido que emprendió el municipio.

Sólo el sábado fueron tres las clausuras, una de ellas en el bar "Cantaritos de Amatitán", en avenida Manuel J Clouthier 1351 en la colonia Jardines Tepeyac, luego de la medición que arrojó 76 decibeles; en el re-

En lo que respecta a zonas industriales y comerciales la norma marca 68 decibeles durante el día y 65 decibeles por la noche, y en lo que se refiere a ceremonias, festivales y eventos de entretenimiento a cielo abierto hasta 100 decibeles.



El restaurante bar "Kantaritos Drinks" fue clausurado. FOTO: GOBIERNO DE ZAPOPAN

saurante bar "Kantaritos Drinks", ubicado en avenida Mariano Otero 1450, en la colonia del mismo nombre, por registrar 74 decibeles y el restaurante bar "Cervecería Tepeyac", ubicado en avenida Tepeyac 4990, en la colonia Prados Tepeyac, donde la medición arrojó 70 decibeles.

Además, el viernes clausuraron el restaurante bar "Cantina Real", en Plaza Lucca, ubicada en avenida Santa Margarita 4099-B 20 en el Fraccionamiento La Toscana, arrojando una medición de 74 decibeles.

De acuerdo con Zapopan, entre enero y marzo la Dirección de Inspección y Vigilancia ha clausurado 18 negocios, bares y restaurantes, dentro de los operativos antiruido.

La Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994 refiere que en zona residencial, de las 6 a las 22 horas se establece un límite 55 decibeles y de 50 decibeles de 22 horas a las 6 de la mañana del día siguiente.

## Seguirán pulso de las víctimas

**Entrega Zapopan dispositivo para agilizar atención en caso de peligro**

MURAL / STAFF

Las mujeres víctimas de violencia que tienen órdenes de protección en el Municipio ya cuentan con una herramienta que reducirá el tiempo de respuesta de las autoridades, en caso de peligro.

Se trata del “pulso de vida”, un dispositivo electrónico de monitoreo y auxilio que puede ser utilizado como llavero o dije, y que, al ser activado, envía una alerta a las autoridades, así como su geolocalización y una llamada que les permite escuchar lo que ocurre en todo momento.

Al mismo tiempo arroja datos del expediente del caso e información de la víctima y del posible agresor, para que los patrulleros más cercanos se aproximen de inmediato.

Si la alerta se activa en el resto de la zona metropolitana o, incluso, en otra parte del país, el C5 de Zapopan realizará un enlace con las autoridades más

cercanas para que brinden la atención necesaria.

De acuerdo con la Policía de la ex Villa Maicera, actualmente tienen registradas 570 órdenes de protección, por lo que ya realizan un análisis para determinar qué mujer necesita los aparatos. Hasta el momento han entregado 28 de los 150 dispositivos adquiridos.

“Ya esta semana hemos entregado 28 ‘pulsos de vida’ de un total de 150 que hemos adquirido para distribuir entre las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, y que es un esfuerzo que el Municipio de Zapopan está haciendo para el auxilio de ciudadanas que cuenten con una orden de protección vigente”, dijo el director de la Comisaría, Roberto Alarcón.

La aceptación y el uso del aparato es voluntaria, aseguró, y solo se debe pulsar un botón para activarlo.

“La finalidad de dicho dispositivo es recibir una atención inmediata por parte de la patrulla más cercana cuando la víctima se encuentre en riesgo inminente por la proximidad de su agresor”, detalló Alarcón.

EN ZAPOPAN

# Chips salvadores

Entregan a mujeres víctimas de violencia dispositivo "Pulso de Vida" para llamadas de emergencia

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

La Comisaría de Seguridad Pública de Zapopan cuenta con un registro de 570 órdenes de protección de mujeres víctimas de violencia y un parte de ellas ya recibieron equipos electrónicos del programa "Pulso de Vida" para el monitoreo y auxilio.

"Pulso de Vida" es un dispositivo electrónico que puede ser utilizado como llavero o dije y tras ser activado por la víctima envía una alerta al C5 Zapopan, activando la geocalización y una llamada telefónica que permite estar a la escucha de lo que ocurre en todo momento.

Se han entregado 150 equipos electrónicos para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y de género en los casos registrados en el municipio y cuentan con 28 apa-



El dispositivo puede colocarse hasta en un llavero. CORTESÍA POLICÍA ZAPOPAN

ratos monitores en la Comisaría para recibir reportes o alertas.

## RASTREA A LA POSIBLE VÍCTIMA

Al mismo tiempo la activación de la alerta en el C5 Zapopan arrojará datos del expediente

de la víctima, generalidades del caso, información básica de la víctima y del posible agresor, para la identificación por parte de las unidades cercanas a la ubicación del dispositivo que acudan a la atención del llamado.

En los casos en que la alerta del dispositivo

**44**

ELEMENTOS DE la Unidad de Atención de Violencia Intrafamiliar y de Género.

**150**

EQUIPOS ELECTRÓNICOS para la prevención y atención de la violencia.

sea activada fuera del municipio de Zapopan, a través del C5 Zapopan se realizará el enlace para la coordinación con las policías más cercanas para la atención del reporte en la zona.

Actualmente, la Unidad de Atención de Violencia Intrafamiliar y de Género está integrada con 44 elementos operativos con perfiles profesionales afines a la materia, en su mayoría psicólogos y abogados, en tanto que la Unidad de Mujer Segura, integrada por 12 mujeres policías certificadas como instructoras deportivas y capacitadas en materia de prevención, detección y atención de violencia de género, brinda herramientas teórico-prácticas a mujeres mayores de 15 años de manera gratuita en cualquier lugar que lo soliciten.

## COMISARÍA DE ZAPOPAN

# Cuidan con dispositivo a mujeres violentadas

ADRIÁN MONTIEL

La comisaría de Zapopan entregó 28 dispositivos para el monitoreo y auxilio a mujeres con órdenes de protección por haber sido víctimas de violencia.

El programa se denomina Pulso de Vida y espera llegar hasta a 150 mujeres por medio del análisis de riesgo de 570 órdenes de protección vigentes.

Pulso de Vida es un dispositivo electrónico que puede usarse como un llavero o dije. Cuando la mujer lo activa, se envía una alerta al C5 Za-

popan, lo que permite su ubicación pues cuenta con geolocalización.

El personal de la comisaría se comunica vía telefónica con la portadora del dispositivo para escuchar lo que sucede mientras se trasladan las patrullas.

La tención de este mecanismo de protección esta cargo de Unidad de Atención de Violencia Intrafamiliar y de Género (UAVI), dependiente de la Policía de Zapopan y el C5 Zapopan.

En esta unidad laboran 44 elementos operativos con perfiles

profesionales de psicología o derecho, para atender y monitorear a las víctimas durante el proceso que conlleve su caso.

Otro programa es la Unidad de Mujer Segura, con 12 mujeres policías certificadas y capacitadas en materia de prevención, detección y atención de violencia de género para la atención de mujeres mayores de 15 años. Los servicios son gratuitos.

Entre otras acciones, el Ayuntamiento de Zapopan instaló el sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la



**CONECTADAS.** Pulso de Vida es un dispositivo que puede usarse como un llavero o dije; cuando la mujer lo activa, se envía una alerta al C5 Zapopan.

violencia contra las mujeres y se le dio el carácter de OPD al Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

(InMujeres); además, el municipio asignó un aumento de 33 por ciento al presupuesto de este último organismo.

## Colocan familias y TECHO México sistemas de captación pluvial

# Con agua en casa

Mecanismo dotará de servicio a ocho familias de la Col. 5 de Noviembre

BRENDA SÁNCHEZ

María Hernández ya no perderá tiempo acarreado agua para llevar a su casa todos los días.

Después de meses de planeación y un fin de semana de mucho trabajo, vecinos de la Colonia 5 de noviembre, en Zapopan, de la mano con voluntarios de la organización TECHO, instalaron ocho torres que incluyen un sistema de captación, filtración y potabilización de agua de agua pluvial y una torre con dos tinacos con capacidad de mil 100 litros cada uno.

“Mi llave tiene como seis meses que no nos cae ni una gota, y a veces hasta una semana todos (los vecinos) parejos”, indicó María.

Los sistemas de filtración del líquido fueron desarrollados por la organización Isla Urbana. Los vecinos de la colonia pagaron menos del 10 por ciento de su costo total -29 mil pesos por cada sistema-; el resto fue donado por Bank of America.

“En toda la colonia el acceso al agua es complejo porque son un asentamiento irregular y el SIAPA no está presente acá”, refirió Alexandra Cortés Cota, directora de TECHO en Jalisco.

Después de levantar una encuesta sobre la cultura del agua y sostener juntas periódicas con madres de familia de la colonia, TECHO se dio cuenta de que una de las principales carencias ahí es el líquido.

“La recomendación de la



Las casas de esta colonia irregular en Zapopan no están en el SIAPA; ante ello, pocos días tienen servicio de agua. Los sistemas les dotarán de la necesaria.

ONU es de 50 litros diarios de agua por persona al día y aquí solo cuentan con un promedio de 12.5 litros por persona para establecer sus necesidades básicas”, indicó Cortés Cota.

Aunque la captación del agua solo es en el temporal, el acceso al líquido mejorará, pues las familias de estas ocho viviendas tendrán capacidad para almacenar hasta mil 200 litros.

TECHO también ha colaborado con los vecinos para instalar “viviendas de emergencia” que son están diseñadas para armarse en dos días y desinstalarse y trasladarse de manera rápida. Ahora, ocho de ellas cuentan con estos sistemas que fueron instalados por primera vez en Jalisco.

“Nosotros como organización lo que queremos incentivar son cuatro capacidades: la identidad, la organización, la participación y la autogestión”, remarcó Cortés Cota.

### Más manos

TECHO se encuentra en la búsqueda del financiamiento para instalar más sistemas de agua y torres en este sitio. Si quiere participar con donativos o como voluntario visite su página web <https://www.techo.org/#banner>



Las ocho familias involucradas trabajaron de la mano con voluntarios para la instalación.



Cada sistema tiene capacidad de almacenar mil 200 litros, según la organización.

## CAMBIAN LONA POR TECHO EN LA 5 DE NOVIEMBRE

## PANORAMA



EL INFORMADOR • F. AZILANO

**NUEVA VIDA.** Desde 2015, la organización sin fines de lucro, TECHO, ha construido 46 viviendas en la Colonia 5 de Noviembre, de Zapopan. Alexandra Cota, directora de la organización en Jalisco, precisa que allí viven mil 020 personas, y que las familias que se vieron beneficiadas con las viviendas construidas pagaron sólo dos mil pesos por ellas; es decir, 5% de su valor total. Las casas, en cuya construcción participaron los habitantes, están hechas de madera y fibrocemento. A la fecha se han construido ocho sistemas de captación de agua en las viviendas de TECHO.



## A paso lento

Los peatones deben de andar despacio, pues la lentitud en las obras de pavimentación de Avenida Laureles, en el Centro de Zapopan, mantienen la lateral llena de tierra y con desniveles, que pueden provocar un paso en falso.

**SERÁ DE MANERA GRATUITA**

# Se presentará Coro Infantil en Zapopan

El concierto de ópera se llevará a cabo en el Centro Cultural Constitución

**NESY MERCADO RAMÍREZ**

Para celebrar a los pequeños de la casa, Cultura Zapopan presenta al Coro Infantil de Zapopan en el Centro Cultural Constitución el próximo martes 2 de abril en un concierto gratuito.

Presentarán la opereta "El Florista" de Pablo Ardizzone con música de Aquiles Pedrolini S.S., bajo la batuta de Mauricio Flores Ortega. Para esta presentación también contarán con la participación del

integrante del Coro Municipal de Zapopan, Jonathan Ulises Estrada Mares, como solista invitado.

Jonathan Ulises Estrada Mares empezó a estudiar canto con el maestro Mauricio Ortega Flores a la edad de quince años, tuvo participación en coros que han cantado en diversos eventos por parte de la SEJ en diversos recintos: Casa Jalisco, Teatro Degollado, Expo Guadalajara, entre otros. Terminó sus estudios de canto en la escuela de música de la Universidad de Guadalajara de la mano de maestros como

**Martes 2 de abril**

20:00 horas

Centro Cultural Constitución

Entrada libre

Fotos Cultura Zapopan



El Coro Infantil de Zapopan hizo su debut oficial en diciembre de 2012. CULTURA ZAPOPAN

Celia Estrada y Hugo García Haro. Ha participado como solista en la ópera Carmen de Bizet en el papel de remendado para el Festival de Música de Tequila 2016. Actualmente pertenece al Coro Municipal de Zapopan, dirigido por el maestro Timothy G. Ruff Welch, participando en eventos para el municipio como también con artistas de la talla de los maestros Plácido Domingo y Andrea

Bocelli, entre otros.

El Coro Infantil De Zapopan hizo su debut oficial en diciembre de 2012 a iniciativa del entonces Instituto de Cultura de Zapopan con dos conciertos navideños en el Museo de Arte de Zapopan. Desde diciembre de 2012 a la fecha han participado en numerosos conciertos, desde plazas públicas hasta el Teatro Degollado junto con la Orquesta Sinfónica de Zapopan en programas como "Carmina Burana" de Carl Orff y acompañado a cantantes de la talla de Eugenia León.

## SEGU RIDAD

### GUADALAJARA

#### Muere una pareja en accidente vial

Una pareja que circulaba a bordo de una motocicleta murió al perder el control dentro del túnel de la avenida López Mateos a la salida de Lázaro Cárdenas, en el municipio de Guadalajara.

Al parecer, el exceso de velocidad provocó que el conductor perdiera el control del vehículo y que ambas personas salieran proyectadas contra el muro de contención.

La motocicleta quedó a unos metros de los cuerpos tendidos sobre el pavimento. El personal del Servicio Médico Forense (Semefo) recogió los cuerpos para practicarles la necropsia de ley. *Adrián Montiel*

### AJIJC

#### Detienen a presunto homicida

La Fiscalía del Estado informó sobre el cumplimiento de una orden de aprehensión contra Pedro N. por su presunta participación en la tentativa de homicidio por agresión a balazos de un hombre en el poblado de AjiJC el pasado 13 de febrero.

Pedro N. de 25 años, disparó contra un hombre de 52 años que se encontraba platicando con otra persona afuera de un domicilio ubicado en el cruce de Adámas y Guadalupe Victoria. El detenido aprovechó la distracción para herir al hombre.

El presunto homicida escapó a bordo de un vehículo junto con dos hombres que lo acompañaban. *Adrián Montiel*

#### PREVENCIÓN Policía se acerca a los vecinos

Mandos policíacos de la comisaría de Guadalajara se reunieron con vecinos y agrupaciones de colonias tapatías para acordar estrategias preventivas en colonias como Lomas de Polanco, Olímpica, Jardines del Bosque, Guadalajara Oriente y Quinta Velarde.

La corporación informó a través de un comunicado que el objetivo del acercamiento es "fortalecer la comunicación, diseñar medidas de prevención idóneas para cada comunidad y que los ciudadanos tengan mayores herramientas para evitar ser víctimas de la delincuencia".

De la estrategia se encargó la División de Vinculación Social y Prevención del Delito a la cual busca acercarse a las asociaciones vecinales y que podría mejorar las condiciones de seguridad de los tapatíos. *Adrián Montiel*

#### EL SALTO Investigan fallecimiento de una mujer

El cuerpo de una mujer de 34 años fue localizado la madrugada de ayer sobre el camino a El Verde y Camino Viejo a San Martín de las Flores, en El Salto. El cuerpo presentaba una herida por agente punzo cortante en el pecho, que se presume fue autoinfligida.

El cuerpo fue localizado por oficiales de El Salto, quienes pidieron auxilio a los paramédicos municipales quienes confirmaron el deceso de la mujer.

La Fiscalía del Estado informó que presuntamente la mujer se autolesionó y se causó la muerte. *Adrián Montiel*



AGRESIÓN DIRECTA. Los tripulantes del Ford Fiesta dispararon e hirieron a dos policías de Tlaquepaque.



# Agreden a policías desde un vehículo

EN TOLUQUILLA Y CIUDAD GRANJA

Dos elementos de Tlaquepaque y uno de Zapopan resultan heridos por los disparos efectuados por tres hombres que se desplazaban en un Ford Fiesta



ADRIÁN MONTIEL

La madrugada del domingo fueron heridos en Toluquilla dos policías de Tlaquepaque y un elemento de Zapopan en Ciudad Granja, presuntamente por hombres armados que se desplazaban en un vehículo compacto.

Una patrulla de la Policía de Tlaquepaque respondió al reporte de una persona agresiva en la colonia Toluquilla, al llegar al Periférico y la calle Artesanos, los elementos policíacos observaron a tres hombres a bordo de un auto compacto Ford Fiesta, cuyos tripulantes, al ver a los policías, les dispararon e hirieron.

Acto seguido, los agresores embistieron a la patrulla y escaparon hacia el Periférico por el camino al ITESO.

Uno de los policías recibió un impacto en el codo derecho, mientras que el otro resultó con dos impactos en el hombro izquierdo, una de las ojivas perforó el tórax y el neumotórax izquierdo, por lo que el elemento se

#### Encuentran encobijado

El cuerpo de un hombre encobijado apareció en el cruce de las calles Tepicgálpa y Yuscapan, en el cluster 21 del fraccionamiento Hacienda de Santa Fe, en Tlajomulco.

En el punto, los oficiales de la Policía de Tlajomulco localizaron el cuerpo de la víctima, de entre 30 a 35 años.

El hombre, de tez morena, pelo lacio y negro, fue localizado en posición lateral derecha y envuelto en una cobija azul y una sábana, ambas totalmente bañadas en sangre. El cuerpo presentaba varias cortes a la vista en la frente y el cuello, así como un ojo inflamado.

Los paramédicos de Servicios Médicos Municipales confirmaron la muerte del hombre y el personal forense levantó el cuerpo. El agente del Ministerio Público investiga el homicidio.

*Adrián Montiel*

encuentra en estado de regular a grave, informó la Policía de Tlaquepaque.

La patrulla presenta al menos cinco impactos en la carrocería de calibre de arma larga. La corporación aseguró que ambos oficiales portaban sus chalecos balísticos.



URGENCIAS

JORGE ALBERTO MENDOZA

Los policías agredidos en Tlaquepaque fueron atendidos por paramédicos de la Cruz Roja Toluquilla, y luego trasladados a la clínica 14 del IMSS para su atención médica.

El caso ya es investigado por la Fiscalía del Estado.

La Policía de Zapopan también reportó una agresión contra uno de sus oficiales en el cruce de Periférico y San Juan, en la colonia Ciudad Granja.

Ya advertidos de la agresión en Toluquilla, elementos de la Policía de Zapopan avistaron un vehículo con las mismas características del que fue usado para arremeter contra los policías de la Villa Afarera y, al igual que el incidente anterior, cuando los agresores los tuvieron a distancia, les dispararon.

El policía herido fue trasladado a la Cruz Verde Las Águilas en estado de salud de regular a grave por lo cual fue llevado de inmediato al Centro Médico de Occidente. Los peritos ministeriales aseguraron varios cascajos del calibre 762.

SEGUNDO ATAQUE. El policía de Zapopan fue trasladado a la Cruz Verde Las Águilas en estado de salud de regular a grave.

### EN PRISIÓN PREVENTIVA

## Siguen proceso contra presunto abusador sexual

EL CASO

Ricardo N., ex profesor de natación, se le acusa de presunto abuso sexual infantil en perjuicio de un menor de edad en las instalaciones del Complejo Acuático Metropolitano del Code.

ADRIÁN MONTIEL

Continúa vigente el proceso contra Ricardo N., ex profesor de natación que el 28 de agosto de 2018 fue detenido por oficiales de la comisaría de Zapopan por el presunto abuso sexual infantil en contra de un menor de edad en las instalaciones del Complejo Acuático Metropolitano del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (Code).

Aquel día, personal de la Policía de Zapopan aprehendió al ex entrenador de natación del Code después de una llamada que refirió que dentro de una habitación adjunta a la alberca del complejo acuático abusaban de un menor de edad.

A pesar de la presunta flagrancia en la detención, al ex profesor se le concedió una presentación de pruebas en la Fiscalía del Estado para determinar

A LA CÁRCEL

La fiscalía informó que se le dictó un año de prisión preventiva al ex docente.



JORGE ALBERTO MENDOZA

o no la vinculación a proceso por presunto abuso sexual.

Sin embargo, el 15 de septiembre de 2018, la fiscalía le dictó el auto de vinculación a proceso por el delito de abuso sexual infantil y como medida cautelar se ordenó prisión preventiva oficiosa por un año, medida que termina el próximo 31 agosto.

En torno a este caso, la fiscalía —en la pasada administración estatal— precisó que Ricardo N. no era un profesor con contrato vigente, sino un ex maestro que acudió a ver al menor de edad y

del cual abusó aquel día. Incluso, testigos refirieron que tanto la víctima como el ahora imputado mantenían una relación sentimental.

Sin embargo, la dependencia estatal determinó que el acusado incurrió en abuso sexual de acuerdo con el artículo 127 del Código Penal del Estado de Jalisco.

A este caso se suma el de cuatro ciclistas del Code consignados en 2014 por abuso sexual infantil y corrupción de menores, luego de atacar a un compañero en instalaciones del consejo.



Sin mencionar palabra, abrieron fuego contra los elementos de la ex villa maicera. ESPECIAL

## Atentan contra policías de Tlaquepaque y Zapopan

### Violencia.

En dos hechos distintos con saldo de tres uniformados lesionados, dos en estado delicado

JORGE MARTÍNEZ  
GUADALAJARA

En hechos distintos que aparentemente no tienen relación, este domingo policías de Tlaquepaque y de Zapopan fueron objeto de agresiones a balazos por parte de civiles que lograron escapar antes de ser detenidos.

El primer incidente ocurrió en la avenida Adolf B. Horn y la calle Artesanos, en el momento que policías municipales observaron dos vehículos compactos circular en sentido contrario, los cuales al tener de cerca la patrulla, dispararon en contra de los uniformados.

Uno de los oficiales recibió un impacto en el brazo, el otro policía herido de bala en el hombro: ambos son reportados en estado delicado de salud.

El segundo incidente tuvo lugar en Periférico y la calle San Juan, en la colonia Ciudad Granja, en el municipio de Zapopan. Los oficiales señalaron que los agresores tripulaban un vehículo compacto en color gris, y que sin mencionar palabra alguna abrieron fuego en contra de la unidad de emergencias, uno de los uniformados quedó herido, afortunadamente la lesión no pone en peligro su vida.

En marzo tres policías perdieron la vida víctimas de atentados por parte de miembros del crimen organizado. El pasado 20 de marzo, fue asesinado el comandante Sergio Rivas Mejía encargado del polígono 6 de la Policía de Guadalajara, en el mismo hecho

también perdió la vida su escolta. El ataque ocurrió en la calle Río Mascota, en la Colonia Urbí Quinta en el municipio de Tonalá. Hasta el momento no hay personas detenidas involucradas en el crimen.

Mientras que el viernes 22 de marzo, perdió la vida un policía de Zapopan durante un enfrentamiento en la colonia Loma Bonita Ejidal, en donde fueron detenidos dos sujetos y se aseguraron armas de fuego. En este caso las dos personas aprehendidas fueron imputadas por el delito de homicidio y permanecen recluidas en el penal de puente grande.

### Abandonan cadáver

La mañana del domingo, en calles del fraccionamiento Santa Fe, en Tlajomulco de Zúñiga, fue abandonado el cadáver de un hombre desconocido. Poco después de las 10:00 horas, comenzaron a llegar

### Y ADEMÁS

### Detenido en El Curva

En el marco de la aplicación del programa Salvando Vidas que aplica la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad, un hombre fue detenido tras negarse a que se le aplicara la prueba de alcoholimetría. Los hechos se registraron cuando José "N" conducía un vehículo compacto por uno de los puntos de revisión, por lo que se le solicitó que se detuviera para aplicarle la prueba, sin embargo este se negó.

El hombre fue detenido y enviado al centro de detención para cumplir con el arresto administrativo impuesto. Al verificar los datos del conductor se corroboró que contaba con un requerimiento judicial vigente desde el 2014 por los delitos de lesiones y daño a las cosas. El detenido quedó a disposición del agente del Ministerio Público para las diligencias correspondientes.

al número 911 reportes de una persona inconsciente tirada sobre la calle Yuscapán al cruce con la calle Tegucigalpa. Policías de Tlajomulco acudieron a atender el llamado de emergencia, cuando arribaron a dicho domicilio encontraron el cuerpo de un hombre envuelto en una sábana roja y un cobertor azul.

La persona ya no contaba con signos vitales confirmaron paramédicos de la Cruz Verde. La víctima aparentaba de 25 a 30 años y tenía múltiples escoriaciones en el rostro, así como cortaduras presumiblemente provocadas con un objeto punzocortante. ■

## Tres muertos en accidentes viales

JORGE MARTÍNEZ  
GUADALAJARA

En hechos distintos registrados durante la noche del sábado y madrugada del domingo, tres personas murieron en accidentes de tránsito en el Área Metropolitana de Guadalajara.

El primer hecho ocurrió en la Avenida López Mateos a la altura de la glorieta Minerva, dentro del paso desnivel, en sentido norte-sur.

### Una motocicleta derrapó en un paso a desnivel de López Mateos

Una motocicleta derrapó, en ella viajaba una pareja; ambos perdieron la vida de forma instantánea, esto a pesar de que contaban con equipo de protección. Los occisos aparentaban de 30 a 40 años, señalaron las autoridades, ambos eran de complejión robusta.

El tercer deceso sucedió en el Periférico Nuevo, a la altura de la intersección que conduce a la carretera el Salto vía el Verde, en ese punto, un automóvil Nissan platina color azul chocó contra un poste, tras el accidente, su tripulante falleció prensado entre los fierros retorcidos.

Bomberos del municipio de El Salto rescataron el cuerpo y lo entregaron al servicio médico forense. ■

## LOS CAUSANTES HUYERON

# ¡Balean a policías!

En diferentes hechos, un elemento de Zapopan y dos Tlaquepaque fueron heridos por proyectil de arma de fuego cuando realizaban su labor

ELIZABETH IBAL

Durante la madrugada, un policía de Zapopan y dos más de Tlaquepaque fueron agredidos a balazos en diferentes puntos, con minutos de diferencia. Por las características del vehículo donde viajaban los agresores, se presume que los mismos sujetos fueron quienes perpetraron los ataques a los tres oficiales. Luego de ello, se implementó un operativo de búsqueda de los responsables, el cual no tuvo éxito.

La primera agresión ocurrió a la 01:40 horas de este domingo en Periférico y San Juan en la colonia Ciudad Granja, en Zapopan. En ese sitio, elementos avistaron un vehículo en color gris, el cual era a bordado por varios hombres, los cuales al percatarse de la presencia policial les realizaron varias detonaciones de arma de fuego con arma larga.

Las balas alcanzaron a uno de los policías, el cual presentó lesiones en pierna y hombro, mismo que se reportó en estado de regular a grave, por lo que fue llevado a la Cruz Verde Las Águilas. En tanto que a la patrulla le encontraron cinco impactos en su carrocería.

Apenas 10 minutos después, la Comisaría de Tlaquepaque reportó que en Periférico y Adolf Horn, en la colonia Toluquilla, al acudir a verificar un reporte de una persona agresiva avistaron dos vehículos que circulaban en sentido contrario, uno de ellos era un Ford Fiesta en color gris, en el que viajaban al menos tres sujetos. Al estar el automotor cerca de la patrulla, sus ocupantes dispararon en contra de los uniformados resultando dos policías lesionados por los proyectiles.

De acuerdo con la corporación tlaquepaquense los afectados portaban su respectivo chaleco antibalas y uno de los oficiales se reporta estable con un impacto en brazo, y otro



Tras el hecho, los uniformados se encuentran en recuperación. CORTESÍA

elemento en estado regular a grave con impacto en hombro. Ambos fueron atendidos en la Cruz Roja Toluquilla, y derivados a otros hospitales.

Los atacantes se dieron a la huida a bordo del vehículo descrito por el Periférico hacia camino al ITESO, en donde fueron perdidos de vista.

## Localizan un cuerpo envuelto en una cobija

ELIZABETH IBAL

El cuerpo de un hombre de entre 30 y 35 años fue localizado envuelto en una sábana y una cobija. Sus agresores lo dejaron abandonado en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe, en Tlajomulco. Por ese caso, la Fiscalía del Estado de Jalisco abrió una carpeta de investigación.

Por medio de un reporte directo realizado a las 7:15 horas, en el C4 Tlajomulco, se supo de la presencia de un bulto sospechoso en calle Tegucigalpa, en el Cluster 21, en el fraccionamiento ya referido.



El ahora occiso presentaba una edad entre 30 y 35 años. CORTESÍA

Al arribo de policías y socorristas, estos últimos indicaron que el hombre ya había muerto, por causas desconocidas, sin embargo se apreciaban empapadas en sangre, la cobija azul y una sábana, con las que estaba envuelto.

La víctima era un hombre de tez morena, pelo lacio color negro, en po-

sición lateral derecho.

Para preservar las evidencias, la Policía municipal acordó el área en donde se realizó el hallazgo del cuerpo. Ese perímetro fue explorado por peritos para recabar indicios dejados por los homicidas.

## Descubren sin vida a mujer en El Salto, Jalisco

ELIZABETH IBAL

Mujer de 34 años de edad, fue localizada sin vida y con lesiones causadas por una arma punzocortante. Se indaga la posibilidad de que ella se haya causando las mortales lesiones.

Aproximadamente a las 5:10 horas de este domingo fue localizado el cuerpo en el camino a El Verde y el camino Viejo a San Martín de las Flores, municipio de El Salto.

La mujer tenía heridas causadas con una arma punzocortante en pecho. Para revisarla acudieron socorristas, quienes sólo confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

De las indagatorias se desprende que ella al parecer se autolesionó, causándose la muerte, sin embargo la Fiscalía Estatal continuará con las investigaciones hasta tener más elementos que confirmen o descarten dicha presunción.

**34**  
AÑOS DE edad tenía la ahora occisa.

**7:15**

**HORAS SE** hizo el reporte de la localización de un cuerpo en la calle Tegucigalpa, en el Fraccionamiento Cluster 21.

## PESE A LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD

# Al alza muertes violentas en nuestro estado

En lo que va de este 2019 se llevan registrado 622 asesinatos en Jalisco

ELIZABETH IBAL Y ROMÁN ORTEGA

La incidencia de homicidios en Jalisco, en este mes de marzo que recién concluyó presentó una alza en comparación con el mes anterior. De la misma manera se mantiene el incremento en el número de los homicidios dolosos en los primeros tres meses de este año, en comparación con el mismo periodo del 2018.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad indican que de enero a marzo del año 2018 se contabilizaron 417 muertes violentas en el estado (116 en enero, 134 en febrero y 167 en marzo) en comparación con las 622 que se tienen registradas en este primer trimestre de 2019.

# 215

**HOMICIDIOS SE** cometieron en marzo, de los cuales 168 se cometieron en la Zona Metropolitana y 47 en el interior del estado.

Cifras de esa misma fuente oficial señalan



La violencia no ha dado tregua en el estado de Jalisco. CORTESÍA

que en el mes de enero se contabilizaron 201 homicidios dolosos, mientras que en febrero fueron 206 de febrero, en tanto que a través de los partes informativos de la Fiscalía se contabilizaron 215 en el año en curso, de los cuales 168 se cometieron en la Zona Metropolitana y 47 en el interior del estado.

Cabe recordar que el 1 de marzo inició la

vigilancia en las regiones Altos, Norte y Zona Metropolitana, por parte de las Bases Operativas Interinstitucionales (Bois) en las que participa el Ejército Mexicano, Policía Federal, policías estatal y municipales, sin embargo ni con dichas columnas se logró la disminución de dicho delito.



El exceso de velocidad habría sido la causa del fatal accidente. CORTESÍA

## Mueren dos motociclistas en túnel de López Mateos

ELIZABETH IBAL

En el túnel de la avenida López Mateos quedaron los cuerpos de un hombre y una mujer, mismos que viajaban a bordo de una motocicleta, la cual se impactó en uno de los muros de contención. Es posible que el exceso de velocidad haya sido uno de los factores que influyó en el accidente, sin embargo ello será determinado por peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

El trágico accidente se materializó la madrugada de este domingo, en el túnel de la avenida López Mateos a unas cuadras de la Glorieta Minerva en sentido hacia Plaza del Sol, en el municipio de Guadalajara.

Cuando las autoridades llegaron a petición de

Al lugar también llegó personal del Servicio Médico Forense, para realizar el levantamiento de los cuerpos, los cuales no fueron identificados.

otros automovilistas, los encontraron sobre la carpeta asfáltica, la pareja estaba inconsciente.

Los Técnicos en Emergencia Médicas, al tener contacto con la mujer de 25 años y el hombre de 40 años, se percataron que ninguno presentaba sin signos vitales, de manera que se les declaró muertos.

## Capturan a un sujeto que atentó contra otro

ELIZABETH IBAL

En cumplimiento con una orden de aprehensión, fue detenido Pedro N. de 25 años de edad, por su presunta participación en la agresión por disparos de arma de fuego en contra de un hombre de 52 años, en hechos registrados en el municipio de Chapala.

En la carpeta de investigación se menciona que los hechos ocurrieron el pasado 13 de febrero afuera de una finca ubicada en la calle Aldama al cruce de Guadalupe Victoria, en el poblado de Ajijic en el mencionado municipio, según informó la Fiscalía Estatal.

Ese día, las autoridades acudieron hasta ese lugar donde localizaron al hombre, quien presentaba heridas por proyectil de arma de fuego en su economía corporal.

En las diligencias se estableció que el ahora detenido arribó hasta ese lugar para buscar al afectado de 52 años, quien se encontraba platicando con un amigo, momento que aprovechó para amenazarlo con un arma de fuego.

El ofendido intentó huir, pero fue alcanzado por Pedro N. quien le realizó varios disparos causándole múltiples heridas, que lo dejaron



Los hechos ocurrieron el pasado 13 de febrero. CORTESÍA

herido sobre la banqueta.

El presunto homicida escapó del lugar a bordo de un vehículo junto con dos sujetos más que lo acompañaban.

El agente del Ministerio Público solicitó a un Juez de Control y Oralidad que le obsequiara una orden de aprehensión en contra de Pedro N. por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, mandamiento que le fue cumplimentado al ahora detenido.



■ Marcos Heliodoro Torres Sánchez y Luisa Fernanda Andrade Gamón, desaparecieron junto con sus dos hijas.

## Piden evitar especulación

Parientes de familia ilocalizable exigen respeto y ayuda para encontrarla

ENRIQUE OSORIO

Evitar especulaciones pidieron los parientes de la familia desaparecida en Tlaquepaque, que hoy suma ya 16 días ausente.

A través de redes sociales, los familiares de Marcos Heliodoro Torres Sánchez, Luisa Fernanda Andrade Gamón, y sus dos hijas, pidieron a otros usuarios evitar especular sobre su paradero.

"No están de vacaciones como dicen, tengan un poco de respeto que la verdad no saben por lo que estamos pasando y la angustia de no saber si están bien.

"Circular mil cosas, pero lo que es un hecho es que no están escondidos, mejor compartan mis publicaciones para localizarlos", expuso una pariente en Facebook.

La familia dejó de estar localizable desde el pasado 16 de marzo por la madrugada, cuando salieron de su domicilio en Parques del Bosque, en Tlaquepaque.

Con la pareja iban sus hijas, Zoe Valentina Torres Andrade y Ariadne Hazel Torres Andrade, de 1 año 5 meses, y 2 años 6 meses.



■ Ariadne Torres Andrade



■ Zoe Torres Andrade

El Fiscal Especializada en Personas Desaparecidas, Blanca Trujillo Cuevas, aseguró que el caso podría tratarse de una ausencia voluntaria.

"Tenemos avances en la investigación de una posible motivación por las cuales ellos se hayan ausentado voluntariamente, tenemos la esperanza de que estén bien", dijo.



## Abrirán mueblería

Con la intención de dar salida a libreros, salas, bancas y cunas que los internos crean en los penales del Estado, la Injales abrirá esta semana una mueblería en Niños Héroes 1816, en la Colonia Americana. Staff

## Asesinan a dos hombres y balean a otro en atraco

MURAL / STAFF

En distintos hechos, la zona metropolitana registró dos casos de homicidios dolosos, uno de ellos con características del crimen organizado.

El caso más reciente fue justamente ese, y se descubrió ayer en la mañana en el Fraccionamiento Santa Fe, en Tlajomulco.

La víctima, un hombre de entre 30 y 35 años, apareció ensangrentado de la cara y envuelto en una cortina color rojo y un cobertor azul.

Fue alrededor de las 7:15 horas cuando policías municipales recibieron un reporte en el que se informó sobre un bulto tirado a mitad de la calle, en Tegucigalpa, Cluster 21.

Al llegar confirmaron que un sujeto, al que sólo se le apreciaba la cabeza, estaba muerto, y que presentaba contusiones y algunas lesiones de arma blanca en la cara.

La segunda muerte se dio en la Cruz Verde Cerro de la Reina, en Tonala. Un hombre percibió ahí luego de ser baleado en el tórax, informó ayer la Fiscalía.

Los hechos se suscitaban en la Calle Cuitláhuac, entre Angulo e Independencia, en la Cabecera del Municipio.

Asimismo, un hombre resultó herido después de ser baleado durante un intento de atraco a negocio el sábado, en María G. Bancanari y Luis Covarrubias, en la Colonia Echeverría, en Guadalajara.

## Fallece tras accidente

Luego de impactarse contra un poste de concreto, un joven automovilista falleció ayer al quedar atrapado en el vehículo, en El Salto. La víctima viajaba en un Platina por el Nuevo Periférico a exceso de velocidad cuando perdió el control, a un kilómetro de la Carretera a Chapala. El accidente ocurrió a las 4:00 horas. STAFF



mural.com/comunidad

# JUSTICIA

LUNES 1 / ABR. / 2019 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

En Puente Grande, unos 480 reos trabajan en talleres de la Industria Jalisciense de Reinserción Social.

Fallas pueden derivar en la exoneración de señalados

# No hay justicia sin el debido proceso

A veces no protegen los datos ni respetan la presunción de inocencia

ENRIQUE OSORIO

Alcanzar la justicia pasa por una serie de procedimientos a los que se deben apegar desde los policías municipales hasta los juzgadores, pues no respetar estos lineamientos puede derivar en la liberación de una persona que cometió un crimen.

Desde ingresar a una finca sin una orden de cateo, no leerle sus derechos a un detenido o no redactar debidamente un informe policial pueden hacer que una víctima no obtenga la justicia.

En enero pasado, agentes investigadores ingresaron a un domicilio sin una orden de cateo y capturaron a varias personas a las que señalaron por el delito de lenocinio.

El caso adquirió mayor interés entre la gente porque una de las detenidas era tía de Javier Salomón Aceves Gastélum, uno de los tres estudiantes de cine desaparecidos, pero las señaladas fueron liberadas porque no se respetó el debido proceso, ya que para ingresar a la finca los investigadores debieron conseguir una orden judicial.

"A una persona no se puede tachar, no se puede señalar como responsable de un delito hasta en tanto no exista una sentencia y que esta misma haya causado estado, es decir, que haya quedado firme y no haya quedado recurrida por las partes", afirmó el abogado penalista Jorge Huerta.

En la Constitución y en el Código Nacional de Procedimiento Penales, detallan que tanto las víctimas de un delito como los imputados tienen derechos, que van desde la simple lectura de los mismos, hasta proteger sus datos personales.

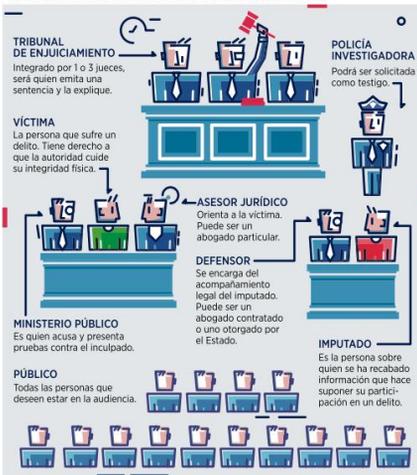
Personal asignado a juzgados informó que son frecuentes los casos en que los abogados revisan que en cada una de las etapas se hayan respetado, pues de no ser así, puede ser suficiente para pedir la liberación de un señalado.

Esto ocurrió por ejemplo en abril de 2018, en el caso de un joven acusado de abuso sexual; policías lo detuvieron, pero no le leyeron sus derechos, lo que motivó su exoneración.

En recientes días, el Gobierno del Estado informó que por irregularidades en la Secretaría de Salud irían en contra el secretario Antonio Cruzes Mada, cuando con lo que se violó la protección de datos personales.

## Repase el Sistema Acusatorio Penal

Estos son los principales actores, así como las diferentes etapas.



## Etapas



"La denuncia que estamos presentando es por la comisión de hechos presuntamente delictivos por el señor Antonio Cruzes Mada, entonces secretario de Salud", dijo el gobernador Enrique Alfaro.

A nivel federal han incurrido en la misma falta, pues en una rueda de prensa en enero, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que investigaban por robo de combustible al General Eduardo León Treviño.

"Al no respetarse (el debido proceso) se estarían vulnerando esos prerrogativos, esos derechos humanos que contiene el Artículo 20 constitucional y que tutela los derechos de los imputados", señaló el abogado penalista.

## Disparan a policías de Tlaquepaque y Zapopan

MURAL / STAFF

Ni la posible sanción frena los ataques contra policías.

El pasado 20 de marzo, el Congreso de Jalisco aprobó elevar hasta 70 años, la sanción máxima por privar de la vida a un policía. Sin embargo, ayer por la madrugada, en hechos distintos, tres agentes fueron víctimas de ataques con armas de fuego.

Aproximadamente a las 00:00 horas, uniformados de Tlaquepaque fueron agredidos a balazos en el cruce de Adolf Horn y Periférico, al cruzarse con dos vehículos; uno de ellos un Ford Figo.

Dos oficiales resulta-



La segunda agresión fue en Ciudad Granja. El estado de salud del elemento de la Policía de Zapopan era de regular a grave.

ron heridos; el primero recibió un impacto de bala en el codo izquierdo, y el segundo, dos en el hombro izquierdo; fueron llevados a la Cruz Roja Toluquilla y reportados en estado regular y estable, respectivamente.

Posteriormente, alrededor de las 00:40 horas, un coche de características similares al de la primer agresión, disparó a una patrulla de Zapopan, mientras circulaba por Periférico Sur y San Juan, en Ciudad Granja.

Un agente recibió un impacto en una pierna y presentó ojivas en tórax; fue llevado a la Cruz Roja Las Águilas en estado de regular a grave.

“Los criminales están mandando un mensaje para el Gobierno, y eso es ‘no nos importa la pena que estes imponiendo’ (...); existe un altísimo nivel de impunidad y lo mas probable es que no exista castigo alguno”, comentó Anuar García Gutiérrez, presidente del Grupo México SOS Capítulo Jalisco.

Con los tres policías de Tlaquepaque y Zapopan baleados ayer suman seis los uniformados lesionados en lo que va del año.

# Familias quieren a sus aparecidos, “no apapachos”

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El fenómeno de los desaparecidos está estrechamente “vinculado al crecimiento exponencial de la delincuencia organizada, aunque otros criminales aprovechen la situación creada para hacer lo mismo”, manifestó el presbítero Armado González Escoto, historiador del Arzobispado de Guadalajara.

Indicó que el Gobierno estatal, “en días pasados, haya firmado públicamente un compromiso para atender a las familias que sufren este atropello criminal, puede ser bien visto, al menos desde el campo de la publicidad, sin embargo, lo que las familias quieren es recuperar a sus familiares desaparecidos, no meros apapachos, promesas de futuro y vanas consolaciones”, añadió.

Lo que toda la sociedad jalisciense espera de la autoridad es que cumpla con la razón suprema que explica la existencia del gobierno, brindar seguridad a la ciudadanía y garantizar que habrá justicia. Llevamos ya 19 años de promesas incumplidas. ¿Seguiremos añadiendo más años de frustración, a pesar de los cambios partidistas?”, cuestionó.

Esta estructura, agregó el padre González Escoto, “del mal ha logrado organizarse

Lo que toda la sociedad jalisciense espera de la autoridad es que cumpla con la razón suprema que explica la existencia del gobierno, brindar seguridad a la ciudadanía y garantizar que habrá justicia.

extraordinariamente bien, funciona como una empresa de tiempo completo, como una sociedad alterna, cuyos líderes asumen la tarea de satisfacer todos los requerimientos de su personal: entrenamiento, equipamiento, salario, alimentación, diversión, atención a las necesidades primarias, cuidado de la salud, etcétera”.

El presbítero, indicó en su colaboración en “El Semanario”, órgano informativo del Arzobispado de Guadalajara que “el reclutamiento lo hacen, lo mismo por las buenas que por las malas, y cabe pensar que muchas personas, nativas o migrantes, en ocasiones esperan incluso ser reclutadas, el problema se agrava cuando son forzadas, y no tienen otra salida que acceder a morir. La tragedia es que involucrarse en este mundo, sea cual sea el medio, acaba siempre bastante mal”.

## LAS NUEVAS GENERACIONES VALIENTES

# >ROMPEN EL SILENCIO DEL DOLOR QUE PROVOCA LA VIOLENCIA DE GÉNERO #METOO SACUDE A JALISCO

Por Raúl Cantú

“Callar ya no es opción. El silencio es una palabra que se tiene que volver denunciado. Así nuestras generaciones valientes”, es lo que escribe la ex presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) Érika Loyo Beristáin en su página de Twitter a propósito de las denuncias que se han registrado en la página de #MeTooJalisco sobre la violencia de género.

El desarrollo tecnológico con las redes que vinieron a romper el control de la información permiten que se ventilen estas denuncias, que en la mayoría de los casos quedaban en el anonimato, principalmente cuando se convierten en violaciones y que son delitos penales por el daño no sólo físico sino psicológico que sufre la víctima y que lo arrastra para toda su vida.

No sólo las víctimas de estos abusos viven la pesadilla, también lacera a la familia, a los padres, los hermanos. El daño psicológico es tan grande que se vuelve insostenible, llegando hasta el intento de suicidio y en algunos casos éste se consuma.

La violencia y violaciones contra las mujeres son las peores maldades que se pueden vivir y lo más peor es que sean toleradas por gente cercana, que lo minimicen.

Las denuncias de violencia y abusos contra mujeres hoy se desparraman por todos lados. Hombres del poder político, económico y de medios de comunicación son señalados de haber aprovechado una posición de mando para ultrajar y humillar a las mujeres.

Los abusos sexuales cometidos por sus parejas son exhibidos. La denuncia más fuerte y cruda la dio desde su espacio de Twitter Alexia Soch, respecto al abuso que sufrió de parte de un miembro prominente de Wikipolítica y que como respuesta fue el silencio de sus compañeros, restándole importancia, tal vez considerando el impacto negativo que tendría en la opinión pública.

Puede que algunas de las denuncias sean producto de alguna venganza, pero cuando se trata de violaciones y se tiene el valor de hacerlo públicamente, con nombres, testigos, esto ya tiene otra dimensión.

### GOLPE A WIKIPOLÍTICA

Nadie escapa a las denuncias de estas voces valientes. El caso de Alexia Soch, es contundente, tanto que finalmente las figuras relevantes de Wikipolítica y el Partido Futuro reaccionaron y expulsaron a tres de sus miembros.

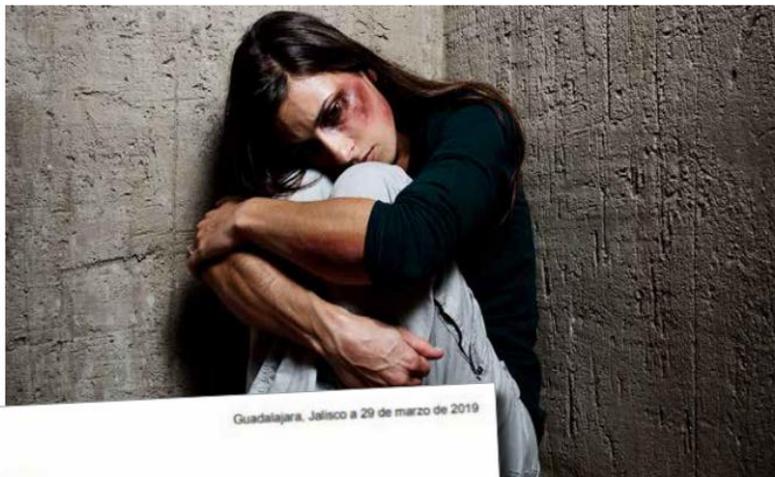
El periodista Enrique Toussaint en su leída columna de este domingo abordó el tema a propósito de #MeTooJalisco y advierte que este movimiento a nivel global ha demostrado que el poder en espacios de prestigio —la academia, las artes, los espectáculos, los medios de comunicación, los partidos políticos o el periodismo— es capaz de cometer y proteger los abusos más abominables.

Recuerda Toussaint que el Movimiento Me Too nació en 2007, pero se vuelve viral hasta el 2017 al involucrar el origen a la activista Tatiana Burke que en 2006 atendía a mujeres violentadas en los Estados Unidos, al confesarle una jovencita de 13 años que atendía en el refugio, haber sido violada por su padrastro y cuando la víctima le hacía el relato, ésta la interrumpió y la envió con otra persona. La jovencita nunca volvió al refugio Burke lamentó no haber sido capaz de decirle a la chica que ella también había sido abusada y decirle “Me Too (yo también).”

En 2017 una publicación de New York Times, en la que se señala al productor de cine Harvey Weinstein como acosador de actrices y modelos durante 30 años lo que desató un caudal de denuncias en todo el mundo. Por todo el mundo aparecieron denuncias por acoso, hostigamiento o violaciones contra mujeres en 14 millones de tuits.

### LA AGRESIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

El abogado y defensor de derechos humanos Francisco Macías, resaltó que “vivimos tiempos en que la información y la realidad fluyen con mucha velocidad. Las encuestas, las denuncias en redes sociales sobre actos de violencia, los testimonios y los brutales e inhumanos feminicidios, di-



Guadalajara, Jalisco a 29 de marzo de 2019

A la comunidad,

A raíz de las denuncias generadas por #MeToo que llegan a integrantes de nuestro movimiento, quienes conformamos Futuro hemos tenido días de reflexión profunda y cuestionamiento.

Antes que cualquier cosa, como representantes de esta organización queremos ofrecer una disculpa a las víctimas, a nuestras compañeras y a quienes colaboraron alguna vez en la organización por no haber podido generar un espacio seguro para las mujeres, donde también se pudieran sentir respaldadas para realizar una denuncia.

Hemos decidido que desde este momento suspendemos las actividades de nuestra organización para enfocarnos en atender a las víctimas para reparar el daño, y no se reactivarán hasta haber concluido un ejercicio intenso que integre protocolos, mecanismos y garantías de no repetición. No podemos comenzar a construir un nuevo espacio si no se repara el daño ni modifican las deficiencias que tuvo el movimiento para crear espacios seguros para ellas.

Anunciamos que derivado de nuevas denuncias a dos compañeros de la organización, Juan Yves Palomar y Alberto Valencia dejan desde el día de hoy de ser organización, el primero denunciado de manera pública en redes sociales de acoso y el segundo denunciado en días recientes por una denuncia de acoso grave.

Como parte de las acciones a emprender hemos habilitado un espacio de denuncia hacia personas que integran nuestra organización por cuestionario electrónico: <https://forms.gle/TNesa17oWVuqPQEE8>

Las denuncias pueden hacerse de manera anónima y sólo tendrán acceso cuatro mujeres integrantes del Consejo Estratégico de la organización: Melissa Platt, Susana Ochoa y Ana Vicencio. Nuestra intención es de acompañamiento psicológico y legal para llegar hasta las últimas consecuencias de tomar acciones contra sus agresores, como ya lo hicieron las mujeres que ejercieron su denuncia.

Continuaremos con la construcción de nuestro protocolo para poder oportuna y eficiente ante denuncias de acoso y violencia machista. Aderimos a la construcción de nuestra Comisión de Género para llevar de manera transparente a cada órgano de Futuro, convocar a espacios seguros para esfuerzos constantes de reflexión, formación y deconstrucción.

vulgados profusamente en su mayoría como numerología, han terminado por tenernos una cama impermeabilizante que impide a los hombres mirarnos en el espacio de la violencia machista”.

“En ocasiones es necesario abrir los sentidos para darnos cuenta de ello. El hashtag es otro de los gritos que claman la justicia cotidiana que no ha llegado, que llama a estar del lado de las niñas y mujeres, sin escucharnos en una formalidad o institución desfigurada”, escribe Francisco Macías.

Dura prueba enfrenta el grupo de Wikipolítica y el Partido Futuro que ha sido la plataforma de Pedro Kumamoto, que como toda organización, está sujeta a la condición humana, donde no hay blindajes para evitar que se infiltren los pecadores.

Las activistas de Wikipolítica y Futuro lamentaron el abuso y violencia sexual que viviera Alexia Soch y presen-

Futuro Jalisco y Wikipolítica expulsó a miembros de su organización que fueron denunciados de cometer actos de violencia sexual y psicológica contra miembros de su organización.

taron a la opinión pública dos comunicados, reconociendo el error organizacional político y de género que se cometió en el seno de su organización y en consecuencia de ello tomaron la decisión de expulsar de esta organización a los denunciados Luis Hernán Landívar y Oscar Juárez.

## UNA DENUNCIA CON MUCHO VALOR

Entre las denuncias que se han hecho públicas con nombre y apellido es la que se dirigieron contra miembros de Wikipolítica.

Alexia Soch después de haber ventilado estos dolorosos sucesos que viviera y que tuvo el valor de hacerlos públicos, mucho después que los sufriera, tras conocer las decisiones del Consejo de Futuro Jalisco escribió en su página de Twitter el siguiente mensaje que queda para la reflexión.

¿Y qué sigue después del coraje?

¿Y de qué sirve cortar dos o tres cabezas? Si nuestro mundo está enfermo y de gravedad, ya se dieron cuenta. Como esa enfermedad no tiene una cara que señalar, descargamos el coraje que provoca vivir en la violencia sobre la cara de unos.

Pero el problema no se acaba, no por la rabia de hoy terminará mañana. ¿Y luego qué? ¿Qué pasará con ellos y los muchos otros? ¿Qué pasará con nosotros?

¿Cómo deben proceder con el perpetrador y el perpetrado como sociedad y como institución? ¿Qué consecuencia es justa? ¿Se puede rehabilitar? ¿Cómo rehabilitar? ¿Cómo se debe reparar el daño? ¿QUÉ QUIERE Y NECESITA LA VÍCTIMA? ¿Cómo acompañar?

Es urgente pensar en mecanismos de justicia diferentes, ya que los que conocemos no nos funcionan. Es urgente humanizar las instituciones, la política y lo más importante: nuestra sociedad, nuestra relación con el otro.

Eso quisiera. No escribo esto desde la superioridad moral; duele y la verdad es que no sé qué sigue, pero lo que sí sé es que sigo sufriendo también y va a doler.

Gdl

Lunes 01 de abril de 2019

#PederastiaClerical

# EL SILENCIO DE LAS DIÓCESIS

POR LUIS HERRERA  
@Luis\_Herrera\_A

**L**as autoridades de la Iglesia Católica en Jalisco omitieron durante años darle parte a la Fiscalía del Estado sobre los casos de pederastia y otros delitos sexuales cometidos por sus sacerdotes, en una política de silencio absoluto que no se modificó sino hasta el 2018, según registros oficiales.

De acuerdo con un informe obtenido de la dependencia sobre agresiones sexuales atribuidas a sacerdotes en el periodo de 2007 a 2019, durante los primeros 11 años (2007 a 2017) el Ministerio Público local no recibió ni un solo reporte de estos casos por parte de la Arquidiócesis de Guadalajara ni del resto de las diócesis del estado: Ciudad Guzmán, Autlán y San Juan de los Lagos.

Sin embargo, mientras guardaban este mutismo sobre los delitos sexuales de los sacerdotes, sus víctimas acudieron ante la Fiscalía

**Un informe de la Fiscalía de Jalisco revela que la Arquidiócesis tapatía y otras sedes del estado comenzaron a denunciar casos de pederastia y agresiones sexuales de sus sacerdotes hasta el año 2018**

para denunciar 21 de estos hechos que dieron lugar al mismo número de indagatorias en 2007-2017, en las que se tuvo conocimiento de 25 personas victimizadas entre menores de edad y adultos.

Fue hasta los años 2018 y 2019 que los obispos católicos en Jalisco comenzaron a reportar los casos de pederastia y otros ilícitos sexuales de sus clérigos ante la Fiscalía.

En ese par de años el Ministerio Público abrió en total siete carpetas de investigación por estos hechos, de las cuales cinco fueron producto ya de la intervención de la jerarquía católica local.

Los cinco delitos sexuales de sacerdotes reportados por los

obispos en 2018 y 2019 fueron tres casos que datan del 2018 y son todos de abuso sexual infantil. Uno de estos ocurrió en el municipio de Ameca con un niño de 13 años como víctima; el segundo en Autlán con una niña agredida cuya edad no se reporta; y el tercero en Puerto Vallarta, donde la víctima fue una menor de 15 años.

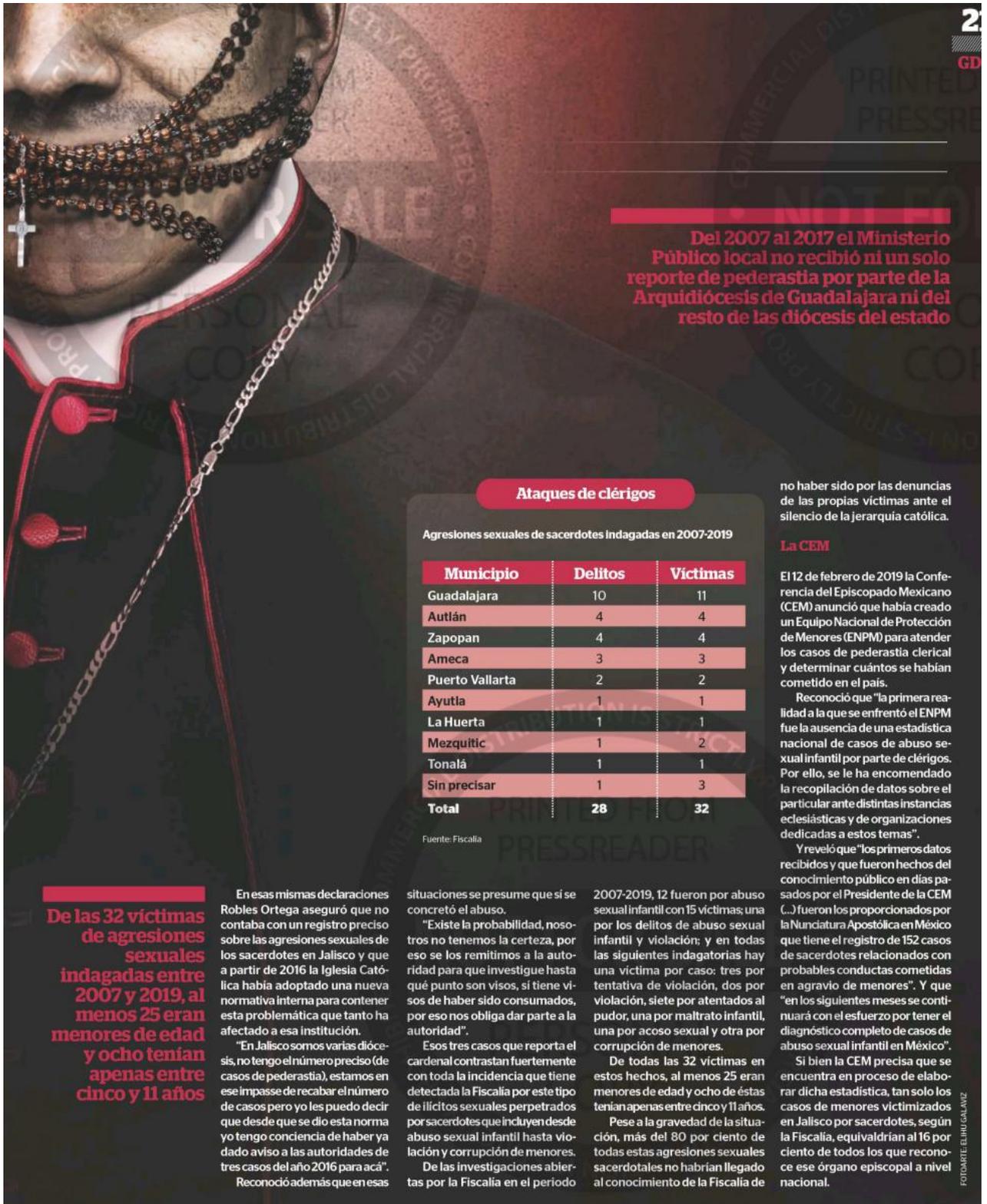
Los otros dos delitos restantes que denunció la jerarquía católica son de 2019 y consistieron ambos en atentados al pudor cometidos en el municipio de Autlán, cada uno con una víctima masculina cuya edad no se precisa.

En números totales la Fiscalía de Jalisco abrió 28 investigaciones

contra sacerdotes por hechos de pederastia y otros delitos sexuales en el periodo 2007-2019 con 32 víctimas, menos de una quinta parte de esos casos fueron los notificados por la Arquidiócesis de Guadalajara y el resto de las diócesis, todo según el folio de transparencia 01334319.

#### Política de encubrimiento

El propio cardenal de Guadalajara, Francisco Robles Ortega, reconoció el 17 de febrero de 2019 que la Arquidiócesis que encabeza se había hecho cargo de denunciar únicamente tres hechos de pederastia cometidos por sacerdotes ante la Fiscalía del Estado.



21  
GD

**Del 2007 al 2017 el Ministerio Público local no recibió ni un solo reporte de pederastia por parte de la Arquidiócesis de Guadalajara ni del resto de las diócesis del estado**

**Ataques de clérigos**

Agresiones sexuales de sacerdotes indagadas en 2007-2019

Municipio	Delitos	Victimas
Guadalajara	10	11
Autlán	4	4
Zapopan	4	4
Ameca	3	3
Puerto Vallarta	2	2
Ayutla	1	1
La Huerta	1	1
Mezquítico	1	2
Tonalá	1	1
Sin precisar	1	3
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>32</b>

Fuente: Fiscalía

**De las 32 víctimas de agresiones sexuales indagadas entre 2007 y 2019, al menos 25 eran menores de edad y ocho tenían apenas entre cinco y 11 años**

En esas mismas declaraciones Robles Ortega aseguró que no contaba con un registro preciso sobre las agresiones sexuales de los sacerdotes en Jalisco y que a partir de 2016 la Iglesia Católica había adoptado una nueva normativa interna para contener esta problemática que tanto ha afectado a esa institución.

“En Jalisco somos varias diócesis, no tengo el número preciso (de casos de pederastia), estamos en ese impasse de recabar el número de casos pero yo les puedo decir que desde que se dio esta norma yo tengo conciencia de haber ya dado aviso a las autoridades de tres casos del año 2016 para acá”.

Reconoció además que en esas

situaciones se presume que si se concretó el abuso.

“Existe la probabilidad, nosotros no tenemos la certeza, por eso se los remitimos a la autoridad para que investigue hasta qué punto son visos, si tiene visos de haber sido consumados, por eso nos obliga dar parte a la autoridad”.

Esos tres casos que reporta el cardenal contrastan fuertemente con toda la incidencia que tiene detectada la Fiscalía por este tipo de ilícitos sexuales perpetrados por sacerdotes que incluyen desde abuso sexual infantil hasta violación y corrupción de menores.

De las investigaciones abiertas por la Fiscalía en el periodo

2007-2019, 12 fueron por abuso sexual infantil con 15 víctimas; una por los delitos de abuso sexual infantil y violación; y en todas las siguientes indagatorias hay una víctima por caso: tres por tentativa de violación, dos por violación, siete por atentados al pudor, una por maltrato infantil, una por acoso sexual y otra por corrupción de menores.

De todas las 32 víctimas en estos hechos, al menos 25 eran menores de edad y ocho de éstas tenían apenas entre cinco y 11 años.

Pese a la gravedad de la situación, más del 80 por ciento de todas estas agresiones sexuales sacerdotales no habrían llegado al conocimiento de la Fiscalía de

no haber sido por las denuncias de las propias víctimas ante el silencio de la jerarquía católica.

**La CEM**

El 12 de febrero de 2019 la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) anunció que había creado un Equipo Nacional de Protección de Menores (ENPM) para atender los casos de pederastia clerical y determinar cuántos se habían cometido en el país.

Reconoció que “la primera realidad a la que se enfrentó el ENPM fue la ausencia de una estadística nacional de casos de abuso sexual infantil por parte de clérigos. Por ello, se le ha encomendado la recopilación de datos sobre el particular ante distintas instancias eclesásticas y de organizaciones dedicadas a estos temas”.

Y reveló que “los primeros datos recibidos y que fueron hechos del conocimiento público en días pasados por el Presidente de la CEM (...) fueron los proporcionados por la Nundatura Apostólica en México que tiene el registro de 152 casos de sacerdotes relacionados con probables conductas cometidas en agravio de menores”. Y que “en los siguientes meses se continuará con el esfuerzo por tener el diagnóstico completo de casos de abuso sexual infantil en México”.

Si bien la CEM precisa que se encuentra en proceso de elaborar dicha estadística, tan solo los casos de menores victimizados en Jalisco por sacerdotes, según la Fiscalía, equivaldrían al 16 por ciento de todos los que reconoce ese órgano episcopal a nivel nacional.